



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN



CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

**“ESCUELA NACIONAL DE ARTES
Y OFICIOS PARA HOMBRES:
DISCURSO Y VIDA COTIDIANA
(1867-1915)”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL
GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS
EN METODOLOGÍA DE LA
CIENCIA

P R E S E N T A :
MARÍA DE JESÚS
SÁNCHEZ
MENESES

DIRECTOR: DR. HUMBERTO MONTEÓN
GONZÁLEZ



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

CGPI-14

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de México, D. F., siendo las **11:30** horas del día **18** del mes de **Agosto** del **2003** se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de Tesis designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación del **CIECAS** para examinar la tesis de grado titulada:

**“ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES:
DISCURSO Y VIDA COTIDIANA (1867-1915)”**

Presentada por el alumno:

SÁNCHEZ
Apellido paterno

MENESES
Materno

MARÍA DE JESÚS
Nombre(s)

Con registro:

0	0	1	8	9	4
---	---	---	---	---	---

aspirante al grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Después de intercambiar opiniones los miembros de la Comisión manifestaron **SU APROBACIÓN DE LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA COMISION REVISORA

DIRECTOR DE TESIS

DR. HUMBERTO MONTEÓN GONZÁLEZ

DR. ONOFRE ROJO ASEÑO

DRA. ALCÍA BAZARTE MARTÍNEZ

M. EN C. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR

M. EN C. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO

DR. ADIP SÁBAG SABA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS
Y SOCIALES



A Don José

Compartí sus últimos años de vida, y aprendí una nueva forma de amarlo, a través de la orfandad de su larga agonía.

Se aferró a la vida, como con sus manos al barandal de su cama, partió en silencio.

Se despidió una mañana de abril luminosa y soleada, sólo estábamos él y yo, como en los últimos tres años.

A la memoria de mi padre dedico este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

Para mi esposo Agustín Aguilar por su amor, compañía, apoyo moral y confianza que han sido determinantes para la conclusión de este trabajo: en muchos sentidos él participó en este proyecto. Soy afortunada por mirar el universo en su compañía.

A mi hermana Irma que de día, noche y madrugada, incondicionalmente me acompañó y apoyó durante la enfermedad de mi padre. Su generosidad es invaluable.

A mi mamá por su ejemplo de amor hacia la vida.

Al doctor Humberto Monteón, quién me apoyó para continuar mis estudios en los momentos en que debido a la enfermedad de mis padres estuve a punto de abandonar la maestría. Desde luego, por compartir generosamente su archivo documental, y su paciente y acertada dirección en este trabajo de tesis.

RECONOCIMIENTO

Al Programa Institucional de Formación de Investigadores del IPN en el cual participé como becaria, durante el período 2001-2002 bajo la dirección del Dr. Monteón González, colaborando en el proyecto “La mujer en el desarrollo científico y tecnológico en México(1920-1940)” con clave 20011056.

Índice

Pág.

Índice de cuadros.....	3
Abreviaturas.....	4
Resumen-abstract.....	5
Introducción.....	6
CAPÍTULO 1. EI LIBRO DE ACTAS.....	15
1.1 Antecedentes.....	15
1.2 La ENAOH y el proyecto educativo del Estado.....	21
1.3 Los años fundacionales 1868-1876.....	26
1.4 El reglamento Interno.....	29
1.5 Distribución del tiempo escolar.....	34
1.6 Los talleres de artes y oficios.....	38
1.7 Consolidación de la ENAOH 1877-1900.....	41
1.8 Los libros de texto.....	42
1.9 La imagen del artesano.....	45
1.10 Aprovechamiento.....	48
1.11 La adjudicación de premios.....	51
1.12 Hacia el cambio: “El Libro de Actas”.....	57
CAPÍTULO 2. LA AUTORIDAD. LOS DIRECTORES Y LOS INFORMES ANUALES.....	60
2.1 Ingreso.....	64
2.2 Los talleres.....	69
2.3 La biblioteca.....	71

2.4 El inmueble.....	74
2.5 La representación social de la escuela.....	79
2.6 La escuela un espacio de poder.....	82
2.7 Los informes 1905-1916.....	93
CAPÍTULO 3. LOS ESTUDIANTES. ORDEN Y DISCIPLINA: LOS PARTES DE PREFECTOS.....	100
3.1 La figura del prefecto.....	101
3.2 La legalidad de su función.....	103
3.3 El orden interno.....	107
3.4 La representación del orden.....	113
3.5 Los estudiantes.....	116
3.6 Castigos y sanciones.....	118
3.7 Formas de resistencia.....	122
3.8 La declinación de la figura del prefecto.....	126
CAPÍTULO 4. EL EJE DE CONVERGENCIA: LA VIDA COTIDIANA.....	132
4.1 La ENAOH: una historia Institucional.....	133
4.2 La ENAOH: ciudad y sociedad.....	135
4.3 El proceso de transformación: artesano-obrero-ingeniero.....	137
4.4 Autoridad y jerarquía.....	140
4.5 Los símbolos y las ceremonias.....	140
4.6 Prefectos, mozos y sirvientes.....	142
4.7 Los puntos de encuentro: la vida cotidiana.....	145
Conclusiones.....	147
Bibliografía.....	153

ABREVIATURAS

AHMG	Archivo Humberto Monteón González
EPM	Escuela Prácticos de Maquinistas
ENAOH	Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres
EPIME	Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos
ESIME	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1 Horarios.....	36
CUADRO 2 Libros de texto.....	42
CUADRO 3 Calendario de Junta de Catedráticos I.....	56
CUADRO 4 Calendario de Junta de Catedráticos II.....	56
CUADRO 5 Inscripciones Primera Década.....	65
CUADRO 6 Inscripciones Segunda Década.....	66
CUADRO 7 Inscripciones Tercera Década.....	66
CUADRO 8 Inscripciones Cuarta Década.....	67
CUADRO 9 Inscripciones Quinta Década.....	67

RESUMEN

Durante el siglo XIX los diferentes grupos y corrientes políticas que gobernaban en México, legitimaron su presencia en el poder a través de la más acabada expresión de la ley: La Constitución. A través de ésta se plasmaron leyes que reglamentaron una forma de vida republicana. La implementación de un ambicioso proyecto educativo a nivel nacional fue una herramienta indispensable que utilizaron para lograrlo.

La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres (1867-1915), formó parte de este proyecto; en su largo período de vida recoge en los documentos históricos que de ella existen, la forma lenta y pausada en que fue articulándose el proyecto educativo, separándose así, del ideal Plasmado en las leyes.

A través de la propuesta histórica de la vida cotidiana, se podrá observar como en esta pequeña escuela de artesanos y obreros, la intervención directa de los sujetos transforma, adecua y sostiene este proyecto educativo.

ABSTRAC

During the XIX century the different groups and political currents that governed in Mexico, legitimated their presence in the power through the completed expression in the law: The Constitution. Through laws is the were captured that regulated a form of republican life. The implementation of an ambitious person educational project at national level an indispensable tool that they used to achieve it was.

In this long period of the life recollects in its daily documents the way on which the educational project in being slowly articulated departing of the ideal contain plated in the regulatory laws.

Through the historical proposal of the daily, one will be able to observe like in this small school of artisans and workers, the direct intervention of the fellows transforms, it adapts and it sustains this educational project.

INTRODUCCIÓN

El tema de estudio de este trabajo es historia de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres de 1867-1915; su fundación, su proceso de institucionalización hasta el momento en que se transforma en la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (EPIME).

El objetivo de la investigación fue el de reconstruir la historia de la escuela a partir de dos circunstancias: primero, la existencia de un número considerable de documentos oficiales en los que por su naturaleza quedaron como testimonios de sujetos específicos que intervinieron en la vida de la escuela y cuya voz quedó registrada en estos documentos, y qué, al ser leídos en el presente nos han permitido conocer la forma de pensar y actuar de la comunidad de una pequeña escuela de artesanos que al paso del tiempo tuvo la capacidad de mantenerse, transformarse después de un largo proceso de transformación en una de la más importantes escuela de Ingeniería de nuestro país. Segundo, que en el Instituto Politécnico Nacional ha existido desde hace varios años una línea de investigación sobre el desarrollo y proyección de la educación técnica en el país bajo la dirección del Dr. Humberto Monteón González: algunos de los trabajos de tesis realizados bajo su dirección son los siguientes; La Escuela Mecánica y Eléctrica, un análisis histórico de Bernardino León Olivares (1989, tesis de maestría); La ESIME: tiempo y modernidad 1916-1936 de Luis Arturo Torres Rojo (1995, tesis de maestría); La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres de Aída Márquez Martínez (1992, tesis de licenciatura).

El Dr. Humberto Monteón González fue quien rescató los documentos de la ENAOH que se encontraban olvidados en el ex convento de San Lorenzo para luego formar y dirigir el Archivo Histórico de la ESIME. Después de terminar su labor y separarse de este cargo para continuar su trabajo de investigación, rescatando archivos muertos, documentos históricos, y profundizando sobre el estudio del origen y desarrollo de la educación técnica.

Debido a que el Archivo Histórico de la ESIME ubicado en Allende 38, no proporciona servicio al público fue necesario recurrir al Archivo Humberto Monteón González para trabajar en algunos de los numerosos documentos que forman parte de su acervo. Existía en este archivo un número importante de información compuesto de fotocopias y transcripciones mecanografiadas de documentos originales, como el Libro de Actas y los Informes Anuales, memorias de la revista de Justicia e Instrucción¹, folletos, y otras fotocopias con información relativa a la ENAOH.

Estos documentos se encontraban sin ordenar; por tanto, hubo necesidad de ordenar y clasificar dichos documentos en carpetas y expedientes que fueron numerados para integrarlos al Archivo HMG aproximadamente quinientos documentos fueron los que se agruparon cronológicamente para su consulta y que pronto se integraran a una base de datos elaborada por la M. en C. Estela Martínez: esta colección es una selección representativa del total de documentos que existen en el Archivo Histórico de la ESIME en Allende No 38.

El agrupamiento y clasificación de documentos fue el inicio de este trabajo de tesis; a continuación, se realizó la tarea de lectura y análisis de todo el material para construir una idea general del proceso constitutivo de la escuela y ubicar aquellos documentos que pudieran servirnos para el desarrollo de la tesis. Del total de documentos los seleccionados fueron: a) Libro de Actas; b) Informes Anuales de los directores, c) Partes de Prefectos y d) Partes de Portero.

El Libro de Actas es el documento más completo pues contiene las reuniones de las Juntas de profesores que comprenden los años de 1868 a 1905, esta circunstancia nos permitió tener una idea de la forma en el espacio administrativo y académico se desplegó la actividad educativa de la escuela. En cambio los Informes Anuales son documentos informativos que emitían los directores sobre su gestión; Los Partes de Prefecto son reportes por escrito dirigidos al Secretario de la escuela, que los prefectos encargados de cuidar el orden y buen comportamiento de los alumnos elaboraban, también informan sobre la actuación de los maestros y el personal de servicio; por último, los Partes de

¹ Estas fueron obtenidas por el Dr. Monteón del archivo del Palacio de Minería

Portero son reportes que los porteros dirigían a los prefectos informando sobre la conducta y el adecuado desarrollo de las labores del personal de servicio.

De estos documentos se seleccionaron algunos extractos de ciertos periodos en los cuales la voz de los actores de la historia de la ENAOH se expresan, porque se consideró que al dejarlos manifestarse nos permitieran tener una visión amplia, coherente y representativa (más allá de la historia institucional) de la vida cotidiana que se gestó en el interior de la escuela, y qué, en última instancia era la parte que nos interesaba destacar. Debido a que el enfoque teórico a utilizar para trabajar con el material documental estaba centrado en una de las vertientes de la historia de las mentalidades: la vida cotidiana.

Escuchar estas voces, significó conocer, adentrarnos en los sucesos cotidianos que ocurrían al interior del espacio educativo, además del contexto social y político que envolvió la circunstancia de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX. Trabajar con estos testimonios, no ha pretendido de ninguna manera, restarle atención a los acontecimientos políticos que fueron empujando en gran medida el rumbo que siguió la escuela, pues éstos siempre se manifestaron: pero, sutil es su presencia, casi imperceptible; de tal manera que aún en momentos de gran convulsión política, la escuela siguió funcionando como si nada grave sucediera a su alrededor. Por ejemplo, en el Informe anual de 1909-1910 en el que se menciona la suspensión de las clases del taller de fundición debido a la poca demanda de alumnos, baja que en gran medida fue motivada por acontecimientos políticos, ya qué, fue precisamente en estos años cuando la fuerte oposición al gobierno de Díaz se instala para no dar marcha atrás hasta hacerlo salir del país en 1911. Así como éste muchos otros acontecimientos ocurren y sólo escuetamente son mencionados en los documentos consultados. Este trabajo, privilegia el acontecimiento cotidiano, y, los hechos políticos y económicos ocupan un lugar secundario, pero sin lugar a dudas determinante.

En México desde hace más de dos décadas surgió un gran interés por abordar estudios bajo la perspectiva teórica de la historia de las mentalidades²

² Instituciones como la UNAM, Colegio de México, Instituto Mora, INAH, UAM, CIESAS y otras más cuentan con un numeroso e importante grupo de investigadores que trabajan alrededor de esta línea teórica.

y las vertientes metodológicas que se fueron derivando: vida cotidiana, historia del cuerpo, de la cultura, social, etc. Este interés fue el resultado de la influencia que ha tenido esta corriente de pensamiento surgida en Francia durante los años treinta en el siglo pasado en todo el mundo y que dio lugar a una nueva forma de historiar el pasado.

Marc Bloch, Lucien Febvre, y Georges Lefebvre, fueron los iniciadores de la corriente conocida como Escuela francesa de los Annales: adquirió su plena madurez con los trabajos de Fernand Braudel, quien con su propuesta de la historia de larga, mediana y corta duración, imprimió a sus trabajos una nueva forma de ver e interpretar los hechos y acontecimientos históricos, los cuales han enriquecido el conocimiento del hombre, de las culturas y las civilizaciones. De las últimas aportaciones de esta corriente de pensamiento se encuentra la historia social que a través del estudio de la vida cotidiana centra su análisis en los hombres particulares como constructores también de su propio destino³.

Existe el convencimiento de que el enfoque metodológico de la vida cotidiana resulta pertinente para estudiar e interpretar la forma en que las circunstancias históricas del siglo XIX mexicano se desarrollaron; también nos permite acercarnos y conocer las condiciones en que procesos concretos como el educativo fueron definiéndose de manera análoga y a la vez desigual en nuestro país. Dualidad que se expresa a través de dos hechos: el constitucional, por medio del cual se otorga al Estado la facultad de articular el tipo de educación que debe impartir a sus gobernados para homogenizar y direccionar el *saber* de aquellos a quienes se pretende educar; emitiendo Leyes específicas destinadas a regular la educación nacional, estableciéndose así la semejanza educacional. El segundo hecho, el que marca la diferencia es el espacio concreto en el que formaliza el evento educativo: sí, el tipo de alumno, su extracción social, el tipo de *saber* que aspiraban a acumular, definió en gran medida el desarrollo de la vida interna de cada escuela; es decir su dinámica escolar. Estos y otros factores determinaban en buena medida la forma de socialización y la dinámica interna del espacio escolar, marcándose así las diferencias entre un espacio escolar y otro:

³ Cassanova, Julián. *La historia social y los historiadores*. Barcelona. Crítica. Grijalbo-Mondadori, 1997.

materializándose la diversidad que las leyes educativas pretendían uniformar, dando lugar a eventos no contemplados por éstas, pero que son manifiestos en la vida cotidiana.

El caso particular de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres nos permite vislumbrar la forma en que se entrelaza el hecho histórico formal dictado en las Leyes y las variables que se presentan en el momento en que son acatadas por los sujetos a quienes son dirigidas, tal y como se menciona en las líneas anteriores. Esta escuela tuvo una vida activa de cuarenta y ocho años, su creación formó parte del proyecto educativo nacional que el gobierno liberal de Juárez decretó en la Ley de 1867. La importancia de su estudio reside en la forma particular en que los sujetos que formaron parte de la comunidad escolar construyeron, asumieron y transformaron su entorno escolar de múltiples formas; las cuales dieron lugar a una historia específica que se entrelaza y es impactada constantemente por el fenómeno político y social global.

Para analizar esta circunstancia se recurre a una de las propuestas teórico metodológicas surgida de la escuela de las mentalidades: la vida cotidiana, y que nos servirá para integrar bajo una sola visión los hechos y acontecimientos ocurridos en la escuela. Partiremos del siguiente concepto:

La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez, crean la posibilidad de reproducción social⁴

Esta definición nos permite conceder a los actos de la vida diaria de los sujetos un sentido social que se propaga más allá de la cotidianidad; es decir, toda acción de los sujetos sociales es reflejo de la circunstancia en que habita y se desenvuelve, su existir está influido por su medio, a la vez que como sujeto dinámico influye y transforma también la circunstancia que habita.

El sujeto cotidiano entonces no es irrelevante ni pasivo, contribuye con su acción diaria a darle sentido y forma a la compleja trama

⁴ Héller, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona. Península. 1977, p. 89.

social desde su propio ámbito, por pequeño que pudiera parecer, y sus acciones repercuten más allá de su estrecho universo⁵

Se define también en la consecución de este trabajo, los siguientes conceptos: lo imaginario, discurso político, representación, poder, sujeto, institución y dinámica escolar. Entenderemos por cultura escolar al, “Conjunto de normas que definen los saberes a enseñar, los comportamientos a inculcar y un conjunto de prácticas que permiten la transmisión de esos saberes”⁶. En cuanto al discurso político se entenderá que,

*El discurso político trata sobre el poder, su origen y sus límites. Los dos poderes que las sociedades han reconocido son los derivados de la autoridad y de la propiedad, es decir, poder público y poder privado. Ambos se reconocen como tales por la capacidad que tienen de impulsar a los hombres a imponer su voluntad, tanto a individuos en lo particular, como a la sociedad en general.*⁷

Identificar la función del discurso es importante porque a lo largo del siglo XIX fue utilizado para exaltar la importancia de la tarea educativa, comprendida como una vía indiscutible que libraría al país del atraso social y cultural que el gobierno colonial había propiciado. Este discurso fue determinante para consolidar en lo imaginario social la idea de progreso: el discurso fue no fue estático, cambió y se adecuó a las diferentes circunstancias políticas, no obstante su función tuvo una intencionalidad clara y precisa; se utilizó para explicar, justificar, fundamentar y precisar el origen de la forma de organización republicana; a través de éste se establecía la relación entre gobernante y gobernados, y por tanto, una relación de obediencia y mando, la conjunción de mito, historia, y utopía fue empleada para explicar y justificar el nuevo orden social.⁸ El discurso político

⁵ Sandoval Flores, Etelvina. *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. México. UPN-Plaza y Váldez, 2000, p. 25

⁶ Diccionario de historia de la educación en México. Bajo la dirección de Luz Elena Galván. CD. Versión Multimedia. México. UNAM-CIESAS.CONACYT. 2000.

⁷ Sosa Álvarez, Ignacio. *Ensayo sobre el discurso político mexicano*. México. Coordinación de Humanidades-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1994, p. 29.

⁸ *Ibid.* p. 35.

por tanto es una forma de articulación del lenguaje, impregnado de ideología; que sirve a un grupo o elite para articular su dominación y detentar su poder.⁹

Por lo imaginario entenderemos la creación subjetiva humana, expresada a través de actos cotidianos e inmediatos e influida por discursos, representaciones signos y símbolos que indican una forma concreta de concebir el mundo que se habita en un espacio y tiempo determinado: generalmente lo imaginario social es influido por una elite o grupo de poder que impone a una mayoría una forma determinada de ver y entender el mundo; la cual es aceptada y asumida por ésta de manera aproximada a la forma en que es propuesta. Esta aceptación, sin embargo, es mediada por la percepción personal que cada sujeto tiene de la interpretación que se le propone acerca de ese mundo que habita, a este hecho se le nombra como realidad o imaginario social oficial o instituyente; lo imaginario y el poder generalmente actúan en conjunto,¹⁰ y al hacerlo imponen a las mayoría su percepción del mundo. Al hablar de poder en este trabajo nos referiremos a ese poder entendido como potencia y facultad explícita que permite elaborar, representar, ejecutar o imponer una forma de vida y pensamiento a otro, a un conjunto de personas o a grandes mayorías (sociedades establecidas o grandes conjuntos humanos).¹¹ Por eso al hablar en este trabajo del surgimiento de un proceso de institucionalización al interior de la ENAOH, lo concebiremos como un:

Proceso que implica a la cultura, en tanto ésta consiste en el conjunto de producciones materiales y simbólicas que otorgan sentido a un grupo social. En tanto dinámica social, el proceso de institucionalización es vivido por los sujetos y elaborado mediante sus producciones culturales.¹²

Se entenderá como la dinámica escolar a la interacción social que los sujetos llevan a cabo en un espacio determinado en el que modifican su

⁹ García de León, Antonio. *El poder por los caminos del lenguaje* en Cuadernos Políticos No. 44 p. 66 (julio-diciembre 1995)

¹⁰ González Ochoa, César. *Lo visible por lo invisible. Imágenes del occidente medieval*. México. UNAM. 1994, p. 26.

¹¹ Sennet, Richard. *La conciencia del ojo*. Madrid. Paidós, 1993, p. 56.

¹² Diccionario de historia de educación en México... CD.

conducta, su forma de ver e interpretar el mundo, al confrontar su identidad y la del otro.¹³

Estas categorías de análisis histórico nos permiten dilucidar desde una perspectiva más íntima y humana¹⁴ algunos de los acontecimientos históricos que configuraron el agitado siglo XIX, y como los hombres de ese tiempo reconocen y responden a los retos que la circunstancia histórica de su tiempo les impuso. Así la historia de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres vista al trasluz de la propuesta teórica metodológica de la vida cotidiana y éstas categorías de análisis histórico, nos permite un acercamiento dinámico, humano y más flexible sobre la forma en que fue desarrollándose hacia la segunda mitad del siglo XIX, no sólo la escuela, sino la sociedad misma y la manera en que la educación fue articulada por los distintos gobernantes. Porque a través de la escuela, de su funcionamiento y de sus vicisitudes puede atraparse el acontecer de la vida social y política de la nación que emerge –muchas veces a contracorriente– como resultado del proyecto de gobierno liberal.

Este trabajo quedó integrado de la siguiente manera: en el capítulo I se analizan las reuniones que la Junta de catedráticos realiza ininterrumpidamente durante treinta y siete años, en las que se abordan los problemas administrativos y escolares de la escuela; en el capítulo II conoceremos la forma en que los directores administran y explican el funcionamiento de la escuela a través de sus Informes Anuales; el capítulo III se desarrolla a partir de los informes que los encargados de cuidar el orden en la escuela los prefectos elaboraron y los cuales son han permitido conocer el comportamiento de los estudiantes que infringían constantemente las disposiciones reglamentarias, así como la forma en que se obligaba a éstos a cumplir con lo establecido; finalmente en el capítulo IV, se elabora un planteamiento general que tiene como eje rector la vida cotidiana, en el se integran los planteamientos de los anteriores capítulos, y se propone: qué

¹³ Sandoval Flores, Etelvina, op. cit., p. 24.

¹⁴ A tal efecto es conveniente acercarnos a lo que Lucien Febvre plantea al respecto: “La historia es la ciencia del hombre; y también de los hechos, sí. Pero de los hechos *humanos*. La tarea del historiador: volver a encontrar a los hombres que han vivido los hechos y a los que más tarde, se alojaron en ellos para interpretarlos en cada caso. Febvre, Lucien. *Combates por la historia*. Barcelona. Planeta-Agostini, 1993, p. 29.

la escuela tuvo trascendencia social más allá del terreno educativo, puesto que se vinculó y fue resultado de un proyecto educativo nacional.

La lectura y análisis de los documentos nos permiten plantear que la escuela fue objeto de apropiación de quienes llegaron a estudiar, de quienes la dirigían, y en general de la comunidad que la integraba; también ocupó para un grupo social preciso un lugar importante, qué legitimó en gran medida, el esfuerzo educativo realizado por el Estado y que fue exaltado por el discurso político.

En síntesis, éste es el orden y los temas presentados en este trabajo de tesis.

CAPÍTULO 1. EI LIBRO DE ACTAS

Por eso hemos llegado a una descomposición de la historia en planos escalonados. O, si se quiere, a la distinción, en el tiempo de la historia, de un tiempo geográfico, de un tiempo social, de un tiempo individual. O si se prefiere aún más, a la descomposición del hombre en un cortejo de personajes.

Fernand Braudel

1.1 Antecedentes

La escuela será entendida y representada como un espacio nuevo en donde el saber, el orden, la disciplina, el ejercicio de la autoridad y la obediencia marcan las pautas de socialización diversas: la escuela se transforma en un escenario desde el cual nos será posible asir hechos históricos concretos, particulares, que forman parte de un proceso amplio y global, y que al ser capturados en su expresión particular, nos permiten conocer a protagonistas anónimos –pero no por ello menos importantes– de la ENAOH quienes contribuyeron a la gestación de un proceso: la conformación de educación artesanal que es el antecedente de la enseñanza técnica: enmarcaremos este desarrollo como un proceso histórico de larga duración ¹⁵

El Estado consolidó su presencia a través de una red de instituciones en quienes delegaba funciones específicas para la organización y conducción del país, en el proyecto educativo la institución que tuvo a su cargo el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y que cuando perfeccionó sus funciones y tareas, y se transformó en la Subsecretaría de Educación y Bellas

¹⁵ Aplicado el concepto de “larga duración” como lo propone Fernand Braudel, y entendido el proceso de educación técnica en nuestro país como un proceso inacabado, que hasta la fecha sigue siendo vigente en cuanto al discurso político, el cual sigue manejando la industrialización como una forma de progreso.

Artes: los lineamientos precisos para el desarrollo de la tarea educativa fueron dictados por esta institución.

El análisis de algunos documentos históricos de la ENAOH serán el punto de apoyo para conocer y entender como se articuló, perfeccionó y adecuó la enseñanza técnica en función de las necesidades de industrialización requeridas para hacer avanzar a la nación republicana hacia el ansiado desarrollo capitalista.

De estos documentos consultados se han tomado algunos extractos con el fin de permitir que la realidad en la que se mueven los integrantes de la comunidad escolar hablen y nos muestren el mundo del que formaron parte: estos personajes con nombres y apellidos algunos y anónimos en otras ocasiones, nos llevan a viajar en el tiempo, a través de ellos conoceremos la forma de pensar, entender y expresarse a los hombres de esa época; pero además, nos será posible contrastar entre la realidad planteada en el discurso oficial sobre el problema educativo (generalmente plasmada en leyes constitucionales que ansiaban convertir la utopía de una rápida alfabetización del pueblo en realidad) y las condiciones reales sobre las que se fundaba el proyecto educativo.

Utopía que a la vez permitió la consolidación de un grupo o elite de poder político, con un proyecto socio-económico concreto que en su afán por consolidarse al frente de la Nación generó una importante estructura institucional, insiste, asentada en leyes, para alcanzar las metas de progreso e industrialización indispensables para sumarse al proyecto modernizador del capitalismo, y que no pudo avanzar rápidamente, debido a las desfavorables condiciones económicas, sociales y culturales del país que obligaron a una lenta articulación de la tarea educativa.

No obstante imbuida por el discurso político la ENAOH realizó su mayor esfuerzo por cumplir las metas educativas planteadas por los gobernantes asumió el compromiso de convertirse en una escuela de artesanos ejemplar; directores, maestros y ayudantes desempeñaron el papel que se les asignó en función del enorme compromiso social que representaba ser los rectores de una parte del proyecto educativo: realizaron su labor convencidos, no obstante que

tuvieran que enfrentar las adversidades económicas o la endeble preparación de los alumnos, la cual derivaba generalmente en una alta deserción.

El Libro de Actas, los Partes de Prefecto y Portero, los Informes Anuales y otros documentos de tipo administrativo, nos permiten conocer el lento y pausado proceso de cristalización de la enseñanza de las artes y oficios y su posterior transformación en enseñanza técnica: entre aciertos, problemas financieros, inestabilidad socio-política, bajo rendimiento escolar, deficiente preparación docente, falta de material didáctico, etc. la escuela se mantuvo vigente.

Se sostiene como una hipótesis en este trabajo que la aceptación social que tuvo la escuela –traducida en una constante demanda de ingreso- fue una de las razones que permitió su continuidad y validez educativa, no obstante que en 1905 existió la seria posibilidad de cerrarla ya que Justo Sierra consideró que los resultados educativos de la escuela eran pobres.

La forma en que se entrelazan de manera fina, casi imperceptible los acontecimientos políticos que se desarrollan durante los años de vida de la ENAOH (1867-1915) y la manera en que fueron asumidos e interpretados por la comunidad a través de su vida cotidiana, será lo que este trabajo nos permita vislumbrar.

Durante el primer período de estudio podrá observarse como una vez decretada en la Ley de educación por Benito Juárez en 1867 la ENAOH surge en el escenario educativo y empieza a articularse legal y administrativamente la vida interna de la escuela. A través de disposiciones normativas y reglamentarias que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública estableció se creó una instancia deliberativa encargada de sancionar todo asunto relacionado con la escuela: la Junta de Catedráticos, la cual era integrada por los profesores del plantel y el director de la escuela; la Junta se encargó de establecer los reglamentos y disposiciones legales e institucionales que articularon las relaciones entre la comunidad de la escuela. Se observará como se articula el ejercicio vertical de la autoridad a través de la gestión de los dos directores más representativos de la escuela; Miguel Hurtado 1868-1876 y Manuel Francisco Álvarez 1876-1905. A través de las disposiciones, acuerdos y trámites de estos directores se podrá

vislumbrar como el poder del Estado lentamente fue articulándose y consolidándose a través de las instituciones que crea para ejercer su poder político, desplazando así, la enorme influencia que todavía guardaba el poder religioso y su estructura administrativa.

El periodo de Manuel Francisco Álvarez, va a la par del gobierno de Porfirio Díaz, con quien este director mantiene una estrecha relación: Díaz mantuvo especial interés por la escuela y en algunos momentos la apoyó sólidamente: ésta relación y apoyo fue modificándose conforme el descontento hacia el gobierno porfirista fue creciendo.

Ahora bien, la figura y labor del director Manuel Francisco Álvarez es importante porque este hombre, egresado de la Escuela de Minería, representaba y formaba parte de esa elite erudita en quienes recayó durante el último tercio del siglo XIX la responsabilidad de sacar adelante al país. Este personaje y su grupo cayeron en desgracia en la misma proporción en que un nuevo panorama político y económico fue gestándose, al surgir nuevos grupos de poder a la sazón del auge de la industria eléctrica y ferrocarrilera, "... en México, el capitalismo industrial como modo de producción dominante se consolidó a partir de 1876."¹⁶ Este panorama modificó el proyecto educativo que se manejaba para la ENAOH que tenía como modelo a seguir el de la educación técnica francés, del cual era partidario Álvarez, y que resultó inoperante ante las nuevas necesidades de industrialización y modernización planteadas hacia finales de siglo.

Puede considerarse que al termino de la gestión de Álvarez existe un nuevo período a estudiar de la ENAOH. Durante 1905 las primeras manifestaciones de cambio empiezan a manifestarse para hacerse más perceptibles a partir del momento en que Justo Sierra recibe su nombramiento para el cargo de la recién creada Subsecretaría de Educación del Ministerio de Justicia e Instrucción. De 1901 a 1904 el subsecretario Sierra, entabló una guerra de oficios, notificaciones e inspecciones en contra del director de la ENAOH, a quien se le acusa de propiciar el estancamiento de la escuela. Este enfrentamiento

¹⁶ Garza, Gustavo. *El proceso de industrialización de la ciudad de México: 1821-1970*. México. Colmex. 1985, p. 97.

lo que en realidad muestra es el choque de posturas políticas y de proyectos educativos divergentes: Álvarez había llegado a su límite, y Sierra hombre de acción, político experimentado anhelante de contribuir a engrandecer la nación, integrante una nueva minoría culta, deseaba ir más lejos aún, pretendía rebasar los límites del modelo educativo francés, en el que durante el porfiriato se habían depositado grandes expectativas, obteniéndose modestos resultados respecto a la intención original, buscó alternativas educativas más ambiciosas, y así se expresaba;

Pero las condiciones han cambiado; la paz y la actividad social son hechos que ya no retrocederán; habrá momentos de alto, no los habrá de vuelta, y la educación pública entra en una nueva era... Y nótese que no negamos que haya habido progresos de consideración en la escolaridad nacional; afirmamos por el contrario, que estos progresos han sido continuos [...] pero en este punto no podemos conformarnos con poco, ni con mucho; “todo” es lo necesario, es lo indispensable.¹⁷

La confrontación entre Álvarez y Sierra concluyó con la dimisión del primero de la dirección de la ENAOH; a partir de entonces se inició una etapa de cambios para la escuela, los cuales respondían a los cambios sociales y políticos que nuevamente experimentaba la nación: “Los cambios políticos de fin de siglo incorporan nuevos actores a los procesos sociales. Ferrocarrileros, mineros y telegrafistas formaron vigorosos sindicatos y organizaciones mutualistas a partir de 1900”¹⁸: nuevos actores sociales demandan un cambio social, político y mental al viejo sistema porfirista que se resiste a desaparecer: la Revolución de 1910 se avizora.

Los datos fragmentarios que se tienen sobre la economía de la ciudad de México no dan pie para pensar en el dinamismo de ésta y, menos aún en su desarrollo rápido y sostenido a lo largo del siglo XIX. El estancamiento y no-expansión parecería haber sido la tendencia dominante durante varias décadas,¹⁹

¹⁷ Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. Venezuela. Biblioteca Ayacucho, 1977. (No. 21) p. 313.

¹⁸ Illades, Carlos. *Hacia la República del trabajo: la organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*. México: UAM-IXTAPALAPA/COLMEX, 2000.p.205.

¹⁹ Ibidem, p. 205.

En síntesis, la ENAOH fue adecuándose a los cambios que la sociedad experimentó en primera instancia lo hace a través de sus planes de estudio -que fueron reformados en dos ocasiones 1898 y 1907- son los que se modifican de manera más rápida; con más lentitud se modifican sus creencias, costumbres e ideas, es decir en su vida cotidiana.

El plan inicial para la escuela estuvo inspirado en el modelo de enseñanza francés: la organización administrativa, el régimen disciplinario, de enseñanza y estructural se adecuará a la circunstancia de la nación mexicana. La comunidad imprimió su propia dinámica al modelo impuesto, el cual terminó por adecuarse a las condiciones de una sociedad eminentemente rural, altamente religiosa, inmensamente pobre y analfabeta a la que había dado lugar los siglos de colonialismo español²⁰.

Las adecuaciones y reformas que se llevarán a cabo durante la vida de la ENAOH, indican el constante esfuerzo del Estado por educar al pueblo, sin embargo nunca pudo evitar el desfase constante entre lo propuesto por las leyes, lo enunciado en el discurso y en general las condiciones adversas que existían para educar al pueblo. En lo que se refiere a la educación artesanal, la figura gremial y corporativa de los artesanos como sustentadores de un *saber* heredado irá diluyéndose al cerrar el siglo, en la medida que el espacio escolar se fue consolidando.

La presencia numérica del artesanado era muy importante, su débil cohesión social y la precariedad de condición económica le restaron fuerza en la arena pública. La escala de su producción fue también un impedimento para trascender el mercado local, dificultándole adquirir centralidad económica en el ámbito nacional²¹.

²⁰ Al respecto Semo dice lo siguiente: “la Corona tuvo que dejar el poder y con él se fueron todos los vestigios de encomienda repartimiento, tributo, etc. Su lugar fue ocupado por el hacendado, principal beneficiario de la revolución de independencia, representante natural de la gran propiedad privada...” Semo, Enrique. *Los orígenes del capitalismo en México. México. ERA, 1987, p. 235.*

²¹ *Ibíd.*, p. 204

Así, la escuela fue el escenario en donde la dosificación del tiempo y la aplicación de medidas disciplinarias a largo plazo llevaron a los individuos a integrar un nuevo esquema mental de obediencia, orden y disciplina, que sustituyó aparentemente con éxito el modelo colonial anclado en las jerarquías sociales en el nuevo orden republicano. Bien puede establecerse que la función de la institución escolar contribuyó en gran medida, primero a la formación de artesanos, después a la de futuros obreros, quienes habrían de integrarse a la producción industrial en las fábricas e industrias manejadas principalmente por capital extranjero.

1.2 La ENAOH y el proyecto educativo del Estado

Desde que México inicia su vida independiente, una preocupación constante para los grupos de acción política que buscaron el cambio fue realizar una importante labor educativa a favor del pueblo; desafortunadamente estos intentos se vieron obstaculizados por la inestable situación político-económica que vivía el país. De hecho como dice la maestra Galván, “Los movimientos de independencia de América Latina tuvieron un origen ilustrado y dieron gran importancia a la educación”²².

Efectivamente, en México la educación fue considerada como una vía indispensable e insustituible para que el proyecto de nación republicana que la nueva elite política levantaba cristalizara. Y será al triunfo de los liberales con Juárez a la cabeza lo que permita la articulación clara y precisa de una política educativa con gran proyección social²³. Este esfuerzo educativo se expresó en primer término en la tarea legislativa, misma que se materializó en la promulgación de leyes: estas disposiciones en materia educativa buscaban garantizar una educación laica, libre, gratuita, amplia y total para el pueblo mexicano; numerosos

²² Galván, Luz Elena. *Los maestros y la educación pública en México: un estudio histórico*. México. CIESAS. 1985, p.13.

²³ La misma maestra Galván expresa, “A pesar del empeño de los gobiernos por mejorar la educación, hasta antes del congreso de 1857 no se había logrado nada en realidad. Prueba de esto es que en 1854 de las 122 escuelas primarias que había, sólo cuatro eran del gobierno” *Ibid.* p. 23.

e inagotables son también los testimonios escritos que políticos y pensadores de la época nos legaron y en la abundante historiografía escrita sobre del siglo XIX.

La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres formó parte del ambicioso proyecto educativo que el gobierno liberal de Juárez elaboró y que en buena medida es la síntesis de todos los intentos que se hacen a partir de la Independencia por impartir una amplia educación laica al pueblo.

La concreción de ese intento quedó plasmada en el decreto de ley en materia educativa expedido en el año de 1867, con el que se crea la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal²⁴, y la cual en su capítulo II establece la creación de un circuito educativo integrado por la: Escuela Preparatoria, Escuela de Jurisprudencia, Escuela de Medicina, Escuela de Agricultura y Veterinaria, Escuela de Ingenieros, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Música y Declamación, Escuela de Comercio, Escuela Normal, Escuela de Artes y Oficios para Hombres y Escuela de Sordomudos. La creación de cada una de estas escuelas estaba dirigida hacia el amplio y variado conjunto de la población potencialmente apta para recibir educación, cualquiera que fuese la especialidad que se ofrecía y a la cual tuvieran la posibilidad de acceder.

A partir de la emisión de esta Ley, la educación se institucionaliza, y adquiere socialmente un nuevo sentido: los espacios educativos se convirtieron en un escenario en el que se ensayó una nueva forma de enseñanza y aprendizaje, y por tanto, una nueva forma de socialización. Varios fueron los objetivos que la escuela pretendió cubrir, el más obvio e inmediato de acuerdo a las necesidades del Estado fue el de educar para el progreso; por tanto, una de las tareas a realizar era la construcción de la figura de “ciudadano”, es decir de sujetos con carácter social e individual capaces de identificarse y asumir como propio el proyecto educativo y de nación que se pretendía construir: una vía efectiva para conseguirlo fue impactando el imaginario social a través del discurso político,

El discurso político cumple la función de integrar al individuo a determinado grupo y sociedad y, al mismo tiempo, lo separa, por

²⁴ Archivo HMG-Colección ENAOH

*diferenciación, de otro grupo o sociedad. De esta manera, el individuo es educado mediante el discurso en el sentimiento de pertenencia a un grupo y territorio, y de participación en una empresa conjunta.*²⁵

El discurso le asigna a la tarea educativa una misión social importante y específica: quienes tuvieran la posibilidad de ser educados por el Estado -y en teoría era todo el pueblo- contribuirían al progreso y engrandecimiento del país. Además, cada educando al tener en sus manos un conocimiento o saber específico podía enfrentar los retos de la vida con mejores herramientas que le garantizaban el acceso inmediato a un mejor nivel de vida. De esta manera a través del discurso se atribuía a la educación y a sus espacios educativos una responsabilidad específica, de tal manera que la escuela en el nuevo contexto se convertía indiscutiblemente en un centro irradiador del saber y forjadora de una nueva mentalidad:

*En el último tercio del siglo XIX, las iniciativas para organizar los diferentes niveles de instrucción se orientaron para crear mentes ordenadas, científicas y progresistas. La dirección del conocimiento estableció como derrotero la ciencia porque se creía firmemente en que las ciencias son exactas y ordenan la mente, mientras que el conocimiento humanístico divaga*²⁶

La ENAOH como institución educativa tuvo la capacidad de aprobar mediante una calificación la competencia, habilidad o destreza en el aprendizaje de un oficio o arte, lo cual formó parte de la estrategia de los liberales en la educación pública, quienes al favorecer las necesidades del conocimiento para la industrialización desplazó las prácticas tradicionales de enseñanza artesanal. Además, dio lugar a una nueva forma de socialización entre la comunidad escolar, al sistematizarse la enseñanza los conceptos de orden y

²⁵ Sosa Álvarez, Ignacio. *Ensayo sobre el discurso político mexicano*. México. UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1994. (Las ciencias sociales) p.34.

²⁶ Herrera Feria. María de Lourdes. *La ciencia experimental en la educación técnica. La enseñanza de la física en la Escuela de Artes y Oficios de Puebla* en La educación técnica en Puebla durante el porfiriato: la enseñanza de las artes y los oficios. María de Lourdes Herrera Feria (coordinadora). Puebla.BUAP/SIZA/UTP/SEP. 2003, p. 119.

disciplina adquirieron una connotación nueva que impactó de manera específica su entorno social: lentamente fue desplazando el tradicional *saber* del gremio que era transmitido de generación en generación. Este *saber*, de los oficios tradicionales y los nuevos oficios serían sancionados y calificados en el espacio escolar por la autoridad del maestro. En un sentido más amplio la institución escolar en la nueva circunstancia política respondía a los intereses político-económicos imperantes, por consecuencia, en su interior debía ensayarse y representarse el orden y la disciplina que necesitaba la república para existir y reproducirse socialmente.

La ENAOH se fundó con el propósito de capacitar para el trabajo, pero el concepto de trabajo había adquirido un sentido diferente al que tuvo durante la colonia: se asoció al trabajo con la posibilidad de obtener ganancia, autosuficiencia económica, libertad y la libre competencia. En las nuevas circunstancias realizar un trabajo específico o calificado estaba asociado a la perfección y ésta a su vez encontraba respaldo en el conocimiento científico y sus aplicaciones técnicas: fue entonces, la institución escolar la única autorizada a impartir ese conocimiento, desplazando así el saber que la asociación gremial²⁷ había tenido en su poder. Sin embargo, sabemos que,

al fundarse los primeros talleres en la Escuela no había aún artesanos formados de manera académica y artística, sino puramente práctica que habían hecho su aprendizaje casi empíricamente, con ellos fue preciso abrir los primeros talleres del establecimiento confiándoles el aprendizaje de los alumnos²⁸

²⁷ "...los gremios coloniales se constituyeron como cuerpos de artesanos de un mismo oficio, que monopolizaban la producción de un determinado artículo y que estaban sujetos a una estricta reglamentación en cuanto a la producción y venta de dicho producto. Dentro de cada taller agremiado, existía la jerarquización derivada del nivel de conocimiento y dominio del oficio respectivo e iba de aprendiz a oficial y de ahí a maestro. Este último debía haber sido examinado por las autoridades competentes y sólo entonces podía abrir un nuevo taller y contratar a sus oficiales y aprendices." García Acosta, Virginia. *Las panaderías, sus dueños y trabajadores: ciudad de México, siglo XVIII. México. CIESAS. 1989, p. 88.*

²⁸ Montón González, Humberto. *La ENAO. México. El autor. 1997, p.45*

No obstante en la escuela se dio inicio a una práctica docente nueva y en el Libro de Actas se puede constatar como esa práctica organizativa estuvo investida de prácticas democráticas y un fuerte sentido de laicidad.

El hecho de que los profesores y el director se reunieran para discutir y proponer medidas adecuadas para el funcionamiento de la escuela, implicó un avance importante, considerando que la experiencia educativa laica era prácticamente nueva para el Estado. El imperativo de educar para el progreso fue claro entre los profesores fundadores: implicó la aceptación e instauración de esa nueva mentalidad que lentamente emergía y se sustentaba en los resultados de la tarea legislativa: la creación de leyes. Sí, como sabemos, a través de la ley se justificó y reguló la tarea educativa.

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública fue la institución rectora del proyecto educativo, mediante la Ley de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios de 1867 y su Ley Orgánica, actuaba como mecanismo regulador del funcionamiento de cada centro educativo e imponía, las normas y reglamentaciones que éstas debían cumplir.

El Libro de Actas, es un documento histórico importante, se elaboró para cumplir con una exigencia oficial del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; el libro se constituyó prácticamente en una memoria escrita de las acciones y decisiones que el Director y la Junta de Catedráticos realizaron al interior de la escuela. En esta memoria no sólo se registraron los eventos más importantes del plantel, también sirvió para regular y controlar la actuación del director: dando lugar así a una nueva práctica organizativa sobresaliente: la discusión libre y abierta de la problemática escolar entre el director y los maestros de la escuela; se impregnó entonces de un halo democratizador a las acciones que autoridad y catedráticos realizaban, acorde a las necesidades del sistema republicano que se pretendía construir y que también fue parte de la utopía de ese tiempo.

Los Estados-nación se definen por su Constitución y su forma de gobierno. Constituirse equivale a encontrar como arreglar el poder con instituciones bien definidas. La Constitución en términos generales significa toda una

*concepción de la sociedad, del poder público y de las relaciones entre ambas.*²⁹

A través de la escuela fue formándose una nueva generación de artesanos que sustituirían a aquellos formados en los espacios del taller artesanal, y aunque las expectativas no fueron las deseadas, sí abrieron firme un espacio de tránsito hacia la institucionalización del conocimiento.

Importante fue como a través de la regulación del tiempo de estudio, del tiempo de aprendizaje necesario para aprender un oficio, de los conocimientos que debían impartirse, de la forma de aprendizaje, etc. se consolidó en las últimas dos décadas del siglo XIX una forma de enseñanza que engranó con las necesidades del reordenamiento económico prometido por la industrialización.

1.3 Los años fundacionales 1868-1876

El Libro de Actas es una transcripción y cotejo de HMG, que el Director de la ENAOH y la Junta de profesores realizaban para tratar asuntos académicos, administrativos o estudiantiles relacionadas con la escuela. Estas eran transcritas por el Secretario de la escuela, las juntas se efectuaban mensualmente y de manera extraordinaria (cuando el director así lo consideraba) de acuerdo a lo estipulado por la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal.

El Libro de Actas es un documento histórico no sólo porque en él existen testimonios escritos de hechos acaecidos hace más de un siglo, sino porque además, en esos testimonios se observan los acontecimientos de la historia social y cultural del siglo XIX, y que forman parte importante del proceso constructivo de la “nación mexicana”. Este documento, además es fiel testimonio del vigor legalista con el que actuó esa elite fortaleció la creación del gobierno republicano.

²⁹ Zea, Leopoldo. *El positivismo en México*. México. FCE. 1942, p. 138.

El primer registro que aparece en el Libro de Actas corresponde a la hoja foliada con el número 1 y corresponde a la junta efectuada el 29 de mayo de 1868³⁰ que tuvo como objetivo, según lo manifestó su entonces director y fundador Don Miguel Hurtado,

“El que se recordaran algunos puntos reglamentarios indispensables para la apertura de la escuela citada; así como, con el fin de cumplir con lo prevenido en el artículo 54 de la ley orgánica de instrucción pública de 2 de Diciembre ppdo...”²⁵

Con la realización de esta Junta se dio inicio a la etapa institucional de la enseñanza de las artes y los oficios en la ENAOH. En adelante se observará como el director y los catedráticos mostraban una actitud respetuosa hacia los preceptos legales que servían de sustento a su actuación, misma que los facultaba para tomar decisiones sobre los asuntos internos de la escuela: se infiere que ya fuera por convicción o simulación los sujetos que participan en el proyecto educativo respetaban la nueva forma organizativa socio-política asentada en las leyes, porque: “La ley es el orden funcionando en el seno mismo de la sociedad”³¹, de esta manera la Junta de Catedráticos validaba sus acciones en el cumplimiento irrestricto de las disposiciones legales, las cuales les conferían responsabilidad y autoridad al interior de la escuela, y en consecuencia, ante la sociedad misma. Las disposiciones legales entonces llevaron a la construcción de un tipo de realidad formal: aquella que fue creada y regulada a partir de la subjetividad que se encuentra implícita en esa realidad que la ley pretende normar y regular.

El Libro de Actas consigna parte de esta realidad formal porque su elaboración era una obligación estipulada por la Ley, el secretario al relatar lo que acaecía en cada junta dejaba testimonio de que efectivamente la problemática interna de la escuela era discutida y analizada por la instancia responsable del buen funcionamiento de la escuela tal y como lo estipulaba la Ley orgánica.

³⁰ En todos los extractos de los documentos históricos que se hacen en este trabajo se respetará la ortografía original.

³¹ Sosa Álvarez, Ignacio...op cit., p.43.

Además la misma Ley decretaba la formación de una instancia superior que funcionaba de manera semejante a la Junta de Catedráticos: la Junta Superior del Ministerio de Educación y Justicia, que estaba integrada por un representante de cada escuela superior y el Secretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; este organismo superior verificaba que efectivamente en las escuelas superiores se realizaran las Juntas que la Ley ordenaba, al tiempo que se discutía la problemática educativa en general. Es decir la Junta de Catedráticos de la ENAOH dependía de una instancia superior que regulaba su actuación; por este motivo la Junta tenía especial cuidado en cumplir con todos los lineamientos que recibían del Ministerio. Fue sobresaliente en el caso de la ENAOH el hecho de que una disposición legal, como fue la creación de una instancia de discusión que obligaba al director y catedráticos a reunirse lograra imprimir un sesgo democratizador a las reuniones que la Junta llevaba a cabo; tenían la libertad suficiente para tratar asuntos relativos a inscripciones, otorgamiento de premios, castigos y sanciones, proponían los libros de texto a utilizar en sus cursos respectivos, definían los criterios para el otorgamiento de becas y premios y otros asuntos más. Consideremos entonces como un importante logro esta nueva forma organizativa de discusión que se ensayó en la ENAOH durante esta primera etapa, así como destacable la actitud y disposición de los profesores que participaron en está.

Durante el primer año fue prioritario para el director y profesores elaborar, discutir y proponer las normas y disposiciones reglamentarias que permitirían funcionar dentro de la legalidad al establecimiento: el primer paso fue regular la actuación de la Junta de Profesores, así como la del director. Para ello se convino en que debía discutirse la elaboración del Reglamento Interno de la ENAOH, tomando como base el reglamento de la escuela de Medicina, tal fue sugerido por el primer director Dr. Don Miguel Hurtado. Este paso no fue sencillo, llevó sostener largas discusiones a la Junta de Catedráticos; debido a que ese aire de libertad que prevalecía llevó a los integrantes de la Junta a emitir sin restricciones sus opiniones y en consecuencia a tener pequeñas y grandes diferencias sobre temas específicos como los criterios para aplicar sanciones o

premios a los alumnos, los horarios adecuados para impartir determinadas clases, etc. Y precisamente en función de mantener viva esa forma abierta y libre de discusión se veían precisados en muchas ocasiones a declinar a sus propuestas a favor de aquellas que el director deseaba implantar, porque ante todo, puede observarse en las discusiones que entre los profesores existía un acuerdo tácito acerca de mantener un absoluto respeto al principio de autoridad. Este profundo sentimiento de respeto jerárquico se materializaba en la obediencia que impelía guardarse a las Leyes, quienes en última instancia eran las encargadas en regular la conducta de la sociedad en cualquier instancia organizativa.

Se entiende así porque fue para la Junta una prioridad elaborar el Reglamento interno destinado a establecer la forma en que la comunidad de la escuela debía comportarse y normar su conducta al interior y socialmente.

1.4 El Reglamento Interno

El decreto de Ley que crea la escuela corresponde al año de 1867 pero en este apartado iniciaremos con la primera junta que se registra en el Libro de Actas correspondiente al 29 de mayo de 1868, en donde se menciona que de acuerdo a lo estipulado en la revista Memoria del C. Ministro de Justicia del 28 de marzo del 1868, se determinó que la crearse la escuela, ésta sería regida por la Ley de 1856, elaborando desde luego las correcciones necesarias al nuevo plan de estudios. Consideremos este acontecimiento como el primero de muchos más que ocurrirán en el espacio físico que se designó para el funcionamiento de la escuela.

En esta reunión de fundación correspondió al director Dr. Don Miguel Hurtado sentar las bases y lineamientos sobre los cuales funcionaría, así que en ésta manifestó,

...que el reglamento formado en julio de 1857 incurria en multitud de errores y malas disposiciones; y que por lo mismo, necesitaba modificarse en su mayor parte, haciéndolo adaptable á las exigencias actuales.

Según todo lo expuesto, manifestó a la junta: que, los puntos reglamentarios de que debían ocuparse eran: 1º Nombrar una comisión de entre los profesores, para que formara el proyecto de reglamento interior de la junta de catedráticos y 2º y que cada profesor presentara su programa que comprenda los autores que se propongan seguir como texto y su método de enseñanza³²

Las reuniones que se realizaron durante este primer año giraron en torno a la elaboración del Reglamento Interno especialmente sobre las obligaciones y atribuciones del director, así como la forma en que funcionaría la Junta de Catedráticos, estos puntos fueron prioritarios porque las dos instancias de gobierno de la escuela eran precisamente el Director y la Junta de Catedráticos. Y éstas de ninguna manera podían actuar al margen de la Ley, su actuación debía ser ratificada y aprobada por una instancia superior. De tal manera que con toda el peso y autoridad legal pudieran tratar aspectos como inscripciones, distribución de tiempo, libros de texto, reglamento de alumnos, etc. Es decir, en un país en el cual todas las acciones del gobierno se validaban constitucionalmente era obligado que sus instancias se manejaran bajo los mismos criterios.

Inicialmente todos los profesores llevaban iniciativas y proponían lo conveniente para ir formando el Reglamento, incluso el director pedía a los profesores llevaran sus propuestas por escrito para ser discutidas en las juntas e implementar las medidas más convenientes para los alumnos.

La Junta llegó incluso a frenar al director cuando éste en sus propuestas pretendía ejercer de manera excesiva su autoridad; esto se puede observar en la discusión que mantuvo la junta de profesores, en la que el director propuso en la parte correspondiente a las atribuciones y facultades del director su fracción 2º- del artículo 2º- se le permitiera,

Vigilar como principal jefe é inmediato responsable del Establecimiento ante el Supremo gobierno y Junta Directivas de Instrucción Pública, para que cumplan con sus respectivas obligaciones y deberes, los superiores,

³² AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas. p.11.

profesores, de ciencias é idiomas, directores de talleres, empleados, alumnos, sirvientes y cuantas personas dependan de la Escuela, pues todas le estan subordinadas³³

Ante esta propuesta desmedida en que casi con criterios militares el director se asume como “gefe inmediato” los profesores no dudaron en hacer notar el exceso de autoridad en que podía incurrir el director si el artículo quedaba así redactado y sin dudarlo así lo manifestaron,

--El C. Ocaranza, Profesor de dibujo natural: que en su concepto no debe autorizarse al Director para suspender en sus funciones a un catedrático, por que esto, podría en algún, ser motivo para una arbitrariedad en la cual se perjudicaría la reputación de este, y que por lo tanto cree que se debe suprimir ó modificar esa facultad

Notemos como el director insiste y trata de justificar su propuesta sin presentar argumentos de peso, siendo nuevamente rechazados por los catedráticos,

--El C. Director hace notar lo conveniente que es que es, dar al Director esa autorización y los motivos que tuvo en consideración al formular el proyecto, fundando sus razones en casos prácticos

--El C. Ocaranza: que no está porque el Director por sí solo haga la calificación de la gravedad de la falta cometida por un catedrático, y que pudiese ser motivo para la suspensión, pues esto podría conducir á un juicio erróneo y por consecuencia á cometerse una injusticia³⁴

Después de una “acalorada” discusión por parte de los miembros de la Junta de catedráticos, el director accedió a modificar su propuesta para este artículo, limitando su autoridad sólo a,

³³ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas. p.14.

³⁴ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas. p.17.

*2º. Amonestar a los profesores y superiores que falten a sus obligaciones y deberes, calificar la legalidad de las faltas conforme a lo prevenido en este reglamento, y en caso de que estas sean graves y debidamente justificadas, consultar á la Junta Directiva su reparación, pudiendo entre tanto esta resuelve, suspenderlo en el ejercicio de sus funciones.*³⁵

En este ejemplo podemos observar como la Junta de Profesores cumplía su función, limitaba y señalaba los excesos en las decisiones del director; este hecho es importante, porque nos muestra la libertad con que los profesores exteriorizaban sus opiniones y las hacían valer.

Desde luego esto no quiere decir que el reglamento no fuese coercitivo, en él fue claro el ejercicio vertical de la autoridad delegado en la figura del director; jamás aparece en el Libro de Actas una evidencia en la que la autoridad del director fuese rebasada por los maestros: el símbolo de autoridad y figura jerárquica del director siempre se imponía, pero, sin duda alguna, las reuniones de la Junta se convirtieron en un espacio de libre discusión en su etapa inicial.

Hubo muchas más discusiones, interesantes y controvertidas al irse implementando el proyecto de reglamento interno, y que vieron su fin cuando la propuesta definitiva de éste fue aceptada y autorizada en 1872 por la Junta Directiva de Instrucción Pública. Este reglamento contó con ocho capítulos y en él se reglamentaron las funciones del director, secretario, de los empleados; las inscripciones, los cursos, los exámenes, los premios y desde luego las de la Junta de Catedráticos. El interés por destacar este momento histórico reside en que nos permite observar ese aliento legalista con el que actuaban los maestros y a los que evidentemente empujaba la formulación de vida republicana. El reglamento interno de la escuela se elabora y establece no a partir de las necesidades de la escuela y su comunidad; el proceso es inverso, se elabora y establece a partir de las necesidades que la elite en el gobierno determina para su proyecto de gobierno. Los inconvenientes de este proceder se irán manifestando a lo largo

³⁵ *Ibíd.* p. 21

de la vida escolar, cuando algunas disposiciones tienen que modificarse o adecuarse a las condiciones reales de escuela.

A partir de su aceptación oficial el reglamento interno estuvo vigente durante veinticinco años: esta vigencia correspondió socialmente primero con el espíritu libertario de los liberales juaristas, después a la “paz porfiriana” que implantó el gobierno de Díaz. Así en este segundo momento, la libertad inicial con la que la Junta sesionaba se vio coartada, debido al ejercicio vertical de la autoridad con la que se manejó su segundo director Manuel F. Álvarez que ya estaba implícita en el propio reglamento; y también debido a la inercia burocratizante a la que obligó la política de orden y paz del gobierno porfirista. Sin olvidar, desde luego que la lógica de funcionamiento de toda institución le lleva a mantener impertérrita su estructura organizativa.

La escuela recibía indirectamente el impacto de las cambiantes condiciones económicas y políticas del país; sin embargo su permanencia como instancia educativa durante esta etapa nunca fue puesta en duda, lo cual es indicativo sobre el proceso de formalización que las instituciones de gobierno vivían. El orden social que se luchaba por instaurar iba estableciéndose en los sectores que integraban la sociedad, la escuela fue reflejo de esta condición de orden paz que prevaleció en el país.

Con la observancia del derecho, el respeto a la justicia y la aplicación de la ley, los que mandan consideran que la sociedad está organizada para que todos encuentren su satisfacción, su felicidad. Una sociedad así concebida persigue como su principal objetivo la preservación del orden, cualesquiera que este sea³⁶

Veamos otro aspecto relevante que fue motivo de interesantes discusiones por parte la Junta y que nos muestra que las decisiones que se tomaban en esta primera etapa para articular el funcionamiento de la escuela en parte obedeció a sus necesidades inmediatas, y que en este momento no existía un plan claro y definido acerca de sustituir la función, figura o imagen social del artesano; se

³⁶ Sosa Álvarez, Ignacio...op cit. p. 35.

pretendía mejorar el trabajo artesanal y que el conocimiento se sustentase sobre una base científica. La escuela fue creando una mentalidad que a mediano plazo daría lugar a la sustitución del artesano como veremos más adelante.

1.5 Distribución del tiempo escolar

A la par que se discutía el reglamento interno de la escuela, la Junta de Catedráticos se ocupó por la forma en que debía distribuirse el tiempo de estudio entre los alumnos. Para hacerlo distinguieron sobre el tipo de alumnos que ingresarían a la escuela: los numerarios o becados y supernumerarios. Los primeros eran estudiantes de tiempo completo, vivían en el establecimiento y con los recursos que el gobierno les proporcionaba a través de una beca se sostenían, se privilegiaba en estos casos a los alumnos que viniendo de provincia solicitaban ingresar a la escuela. La formación de estos estudiantes fue muy importante pues en ellos descansó la responsabilidad moral de ser los constructores de la nueva nación republicana; la formación de una nueva mentalidad a través del conocimiento científico recayó en estos estudiantes, quienes empezaron su aprendizaje precisamente a través de la regulación de sus actividades: tiempo de estudio, descanso, comida, diversión, limpieza e higiene, etc. Para ellos el horario buscaba cumplir varios objetivos uno de ellos se apega a lo planteado por Carlos Illades quien dice, “La escuela no sólo brindaba la formación técnica y moral; también servía como vehículo para transmitir la disciplina industrial, acostumbrando a los alumnos a un horario estricto y reglamentado.”³⁷ En cambio los estudiantes supernumerarios, acudían sólo a tomar ciertas materias, en general eran artesanos que buscaban capacitarse en un determinado oficio, por tanto la enseñanza que recibían era parcial y de alguna manera su estancia en la institución escolar era intermitente. Sin embargo se puede considerar que este tipo de estudiante fue el mediador entre el artesano salido del gremio y el artesano que empezó a formarse en el espacio escolar.

³⁷ Illades, Carlos. p. 113.

Los horarios de clase por tanto se implementaban considerando esta situación dual de los alumnos, no obstante el peso mayor de esta distribución del tiempo escolar impactó con mayor fuerza a los alumnos de tiempo completo. Sin embargo, fue imposible que en este proceso no se mezclaran también los hábitos y costumbres heredadas de la colonia: la adaptación en los hábitos y costumbres de la vida cotidiana a la forma de vida que exigían los nuevos métodos de enseñanza fue lenta pues, aunque en reglamento se decretaba una forma organizativa, en la práctica los hechos variaban,

Como en muchos otros casos, la República heredó procedimientos y prácticas novo hispanas. Algunas cuya lógica se derivaba de la inexistencia de un mercado libre de trabajo, se mantuvieron constantes durante buena parte del siglo XIX.³⁸

En la elaboración de los primeros horarios se puede observar un hecho; aquél que contempla plantea el ideal a cumplir a partir de un horario estricto en que las actividades de los alumnos están dosificadas, de tal manera que en el desarrollo de éstas se eduque el cuerpo y la mente, en consonancia a la nueva concepción que se tiene del tiempo y su utilización en un sistema que va en pos de su industrialización. Un segundo hecho a observar es el que se deriva de las condiciones reales en las que se desarrolla la escuela y su comunidad; es decir la sociedad se mueve de acuerdo a costumbres, tradiciones y creencias que cambian con mucha más lentitud que un sistema de gobierno y sus leyes. Evidentemente que será al calor del desarrollo de los acontecimientos cuando estas situaciones pueden ser valoradas por la Junta de Catedráticos. Veamos como surge la primera propuesta para establecer el primer horario de clases para la ENAOH,

“...el C: Garduño tomó la palabra para manifestar la necesidad que había de proceder desde luego á la distribución del tiempo, puesto que sólo faltaban 5 días para la para la apertura de clases. El C. Director apoyó

³⁸ Moreno Toscano, Alejandra. (Et.al.) *Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867.* en *La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio.* 2ª. Ed. México. Siglo XXI. 1981, p. 302.

esta proposición, agregando á las observaciones hechas por el C. Garduño la de que, al hacer la distribución del tiempo del presente año que, los talleres se plantearan en lo que falta para la conclusión de él, y que por lo mismo los alumnos tenían disponible todo el día para recibir la enseñanza teórica."³⁹

*Para dar principio a este trabajo, el C: Director leyó, en a parte que habla sobre distribución de tiempo, el reglamento de 1857, formado para la antigua Escuela de Artes y oficios por si pudiera dar alguna luz; pero resulta: que esta materia está tratada con tanta vaguedad que la junta resolvió formar el proyecto con absoluta independencia á lo escrito en dicho reglamento*⁴⁰

Esta primera propuesta de horario quedó elaborada así:

CUADRO 1 HORARIOS.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
5 á 6 ½	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
6 ½ á 8	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio
8 á 9	Aritmética	Estudio	Aritmética	Estudio	Aritmética	Estudio
9 á 10 ½	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres
10 ½ á 11	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
11 á 12	Francés	Francés	Francés	Francés	Francés	Francés
12 á 1 ½	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida
1 ½ á 3	Dibujo	Dibujo	Dibujo	Dibujo	Dibujo	Dibujo
3 a 4 ½	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres
4½ á 6	Español	Español	Español	Español	Español	Español
6 á 7½	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio	Estudio
7½ á 8½	Música	Música	Música	Música	Música	Música
8½ á 9½	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena
9 ½	Cilencio*	Cilencio	Cilencio	Cilencio	Cilencio	Cilencio

Fuente: Libro de Actas.

³⁹ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas p. 6.

⁴⁰ *Ibid.* p.7

* Se respeto la ortografía original

Esta primera propuesta tuvo que ser modificada debido a que la interacción de los estudiantes en el espacio escolar no fue aquella que se esperaba obtener. En horario de actividades, presumía que los estudiantes asumirían de manera casi automática la aceptación de esta distribución del tiempo escolar y de actividades que a fin de cuentas, lo que se proponía era enseñarles a tener una actitud disciplinada; íntimamente relacionada con los dispositivos de orden y respeto a la autoridad indispensable para interactuar al interior de la escuela y la sociedad misma. Pero, los estudiantes, estos sujetos vivos y dinámicos modificaban el ideal planteado por la Junta: la realidad imponía otras condiciones. En la junta del 1º de febrero de 1869 se tuvo que dar marcha atrás en esta primera propuesta de horario debido a que no existían recursos económicos para que los talleres empezaran a funcionar. Leamos lo siguiente:

...Acto continuo tomó la palabra el C. Director y expuso: que llevándose ya algunos días de abiertas las clases, ha podido notar que los alumnos están en agitación debido á la distribución de tiempo que actualmente rige; y por lo mismo propone a la junta se modifique convenientemente dicha distribución, pues aunque el C. Ministro le ofreció que muy pronto quedarían establecidos los talleres, nuevamente le ha indicado que no se dotará á la escuela de los fondos necesarios al objeto, sino hasta reformar la Ley de Instrucción Pública.⁴¹

Durante este tiempo fue necesario revisar una y otra vez la distribución de los horarios de clases, adecuándolos a la respuesta que en términos de aprovechamiento los estudiantes daban. Una de las características de este periodo fue como sobre la base de la práctica consistente en prueba-error-corrección, la Junta adecuaba sus propuestas de distribución de tiempo. Esto nos muestra como las condiciones reales de la escuela, y la respuesta de los alumnos, obligaban a modificar una y otra vez la distribución del tiempo: si bien es cierto, que el horario por sí mismo significaba para los alumnos la realización de actividades estrictamente reguladas: asearse, tiempo de estudio, de descanso, de

⁴¹ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas p. 44

alimentación, etc., y que, orientaba a los estudiantes a aprender una actividad definida, siguiendo un orden determinado; cuyo objetivo era facilitar la concentración del alumno en una actividad específica, tal y como eran las exigencias del mundo industrial al que se pretendía acceder.

Ello supuso entonces un cambio metodológico en la enseñanza, el cual, como ya lo he mencionado, se realizó con más lentitud de lo que se supone: el desplazamiento de la organización gremial por la organización escolar no se llevó a cabo de manera inmediata, a pesar de que desde años atrás los artesanos sufrían un fuerte desplazamiento en el terreno productivo, y económico,

...En 1851 cuando más de seis mil artesanos firmaron un escrito en la ciudad de México en el que solicitaban al Congreso de la Unión medidas que frenaran la importación de mercancías⁴²

En el siguiente apartado podremos observar la forma en que se combinaba la enseñanza de la teoría y la enseñanza realizada en los talleres -que eran la parte cardinal del aprendizaje en la ENAOH y cómo originó algunas problemáticas internas, que aunque en apariencia eran sencillas no pudieron resolverse a lo largo de la vida de la escuela.

1.6 Los talleres de artes y oficios

Como se ha mencionado en líneas anteriores los talleres no se establecieron inmediatamente, su funcionamiento dependió en buena medida, de la disposición del gobierno para proporcionar el presupuesto necesario para su implementación; también, de que existiese el espacio y el material apropiado para que funcionaran. Sabemos que el primer taller que se estableció fue el de herrería y poco después el de carpintería⁴³, surgiendo sucesivamente los siguientes talleres.

⁴² *Identities, estado nacional y globalidad..Op., cit. p.56.*

⁴³ Humberto Montéon. Op. cit. p. 89.

Es realmente interesante que observemos los criterios que se utilizan en la Junta para asignar los horarios en que debían funcionar los talleres: éstos nos permiten acercarnos de manera muy viva, no sólo a una forma de pensar característica de la época; también podemos conocer la actitud e interés con la que los estudiantes acudían a aprender los oficios en la escuela. Atendamos pues a la discusión que se lleva a cabo la Junta de catedráticos el 7 de enero de 1874, a casi dos años de haber sido establecido los dos primeros talleres,

-- reunidos en junta extraordinaria á las 6 de la tarde los C empleados y profesores de la misma bajo la presidencia del C. Director manifestó este, que habiéndole hablado algunos empleados y profesores de la Escuela sobre lo conveniente que seria para los alumnos que la practica de los talleres fuesen por la tarde y no por la mañana como se hace, había creído oportuno citar a una junta extraordinaria tanto a los empleados como a los profesores con el fin de oír la opinión de todos en un asunto que creia de trascendencia y por lo mismo suplicaba á los C.C. presentes la manifestasen libremente.

--El C. Flores dijo: que en su concepto los trabajos materiales los recibía siempre el cuerpo mejor por la mañana que por la tarde: que la experiencia de muchos años se lo había enseñado así: que creia merecer algunas consideraciones: que él veía la Escuela como suya y á los alumnos como sus hijos: que en su concepto el cambio que se deseaba era idea de los C.C. Prefectos, insistiendo en que no debía cambiarse la hora de los talleres.

--El C. Piña espuso, que efectivamente él era una de las personas que había hablado al C. Director a favor del cambio de que se trataba, porque por la naturaleza de su empleo habia observado que los alumnos asistian al estudio de por la tarde con mucha pezadez, flojera y agobiados por el sueño; que á las horas que entraba á los talleres veía que los alumnos no hacían nada, por que en su concepto la debilidad les impedía entregarse á los rudos trabajos del taller; y por último él se hacia eco de los mismos alumnos que en masa le habían pedido que hablase al C. Director con el objeto indicado.

--El C. Ocaranza dijo: que en su concepto la inteligencia estaba más despierta por la mañana que por la tarde, y sabido era que los autores recomendaban los trabajos manuales después de las comidas y las de la inteligencia cuando el estómago no estaba cargado.

*--El C. Director contestando al C. Flores sus objeciones, manifestó que la experiencia le había enseñado que los artesanos ya establecidos no se levantaban á la madrugada á hacer sus artefactos y sí trabajan a las diez y doce de la noche; esto demuestra que el trabajo material de cualquier oficio no es mas ventajoso en la mañana que a cualquier otra hora [...]
Fundado en otras razones generales, de comparación y de higiene, como lo prueban las gimnasias que son á la madrugada; y aun los juegos de alguna fuerza para los cuales se aconseja que se hagan después de la comida; pidió para terminar que el cambio se llevase a cabo.⁴⁴*

Finalmente el cambio de horario para los talleres procedió; pero es interesante observar los argumentos que esgrimen los profesores para justificar a que hora deben estudiarse los talleres porque nos permiten conocer la forma de pensar acerca de lo que representan los trabajos manuales y el sitio de privilegio que se da a la enseñanza científica, además da una idea sobre las costumbres de los artesanos de trabajar por la tarde y de preferencia por la noche. Cómo dentro de sus costumbres a los artesanos establecidos formados en el gremio, aún no les inquieta la administración del tiempo en los términos en que lo contempla el horario escolar de la escuela. Veamos lo que argumentaba el prefecto respecto a los horarios de los talleres.

alegando varias razones que en su concepto existían contra la medida, entre otras la de que nunca los alumnos (sobre todo los externos que es el mayor número) asistían á los talleres en las horas de la tarde, como lo hacían en las de la mañana, especialmente en la estación de aguas, y por que después de comer, suponiendo que todos pudieran hacerlo á la hora regular del medio día, nunca hay la disposición para los trabajos á esas horas como por las mañanas temprano. Hizo mérito de que ya en otras ocasiones se había adoptado de esa variación; pero que los resultados no habían correspondido á los que se esperaban..."⁴⁵

Efectivamente en esos primeros años (y los futuros) la comunidad de la ENAOH habría de enfrentar obstáculos, que en nada se relacionaba con rígida disciplina del horario escolar. Como se aprecia en los párrafos anteriores, el curso de la vida cotidiana se imponía a los intentos de regular las actividades de los

⁴⁴ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas p. 132.

⁴⁵ *Ibíd.* p.151.

alumnos, y esta circunstancia es la que nos permite enriquecer la perspectiva histórica de la ENAOH. Los ideales de educación para el progreso e industrialización del país daban coherencia al proyecto educativo, fundamentalmente en el discurso, pero éstos tenían que modificarse ante el empuje de los hechos y acontecimientos reales.

1.7 Consolidación de la ENAOH 1877-1900

Puede decirse que durante la administración de Don Manuel Álvarez al frente de la ENAOH, la escuela vivió un periodo de estabilidad, durante el cual se fueron consolidando algunas formas enseñanza y de trabajo en los oficios; una vez establecido el Reglamento interno de la escuela, que se convirtió en una vía articuladora de las actividades de la comunidad estudiantil, la Junta de Catedráticos fue adquiriendo un ritmo de trabajo más definido. La escuela, socialmente se fue compenetrando con ese entorno urbano al que pertenecía. En pequeña escala llegaban alumnos del interior de la república a prepararse en el plantel, artesanos ya establecidos llegaban a buscar la certificación de la institución para validar sus conocimientos. La institución escolar, poco a poco iba compenetrando lo imaginario social. Tal vez lo más importante de la época porfirista, para el futuro educativo de las masas, fue lo que no pudieron realizar quienes pugnaron por mejorar y expandir la educación; lo que no dejaron de exponer y repetir todos los medios: *la creación de un sistema nacional de educación capaz de producir las transformaciones del país.*⁴⁶ La etapa de consolidación de la ENAOH, forzando un tanto los acontecimientos, coincidió con la estabilidad forzada que el gobierno de Díaz impuso y que por obvias razones fue más sentida en la ciudad de México. A continuación veremos dos aspectos sobre los cuales podemos valorar la estabilidad aparente con la que la escuela trabajó durante la dirección del director Álvarez; con la aclaración de que estos aspectos no son los únicos que han quedado consignados en el Libro de Actas,

⁴⁶ Martínez Jiménez, Alejandro. "La educación en el porfiriato" en *La educación en la historia de México*. Josefina Vázquez Zoraida (et al.) México. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. 1999, p.130.

pero si son los ejemplos que nos parecen más relevantes para el estudio de este caso.

1.8 Los libros de texto

Preguntarse ¿qué aprendían los alumnos?, ¿Cómo aprendían los alumnos? nos obliga también a pensar, ¿qué enseñaban los maestros? y ¿cómo enseñaban los maestros? Para responder a estas preguntas será necesario señalar nuevamente que era el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública quien delineaba los conocimientos generales que debían impartirse en cada escuela de acuerdo a un plan educativo general, la Junta Directiva era la encargada de dar a conocer estos lineamientos por dos vías principalmente: a través de las reuniones que realizaba y en la publicación de la Memoria de Educación y Justicia. No obstante, individualmente cada centro educativo gozaba de cierta libertad para decidir sobre los textos a utilizar durante el proceso de enseñanza. Precisamente este tema, los libros de texto a utilizar, fue una de las tareas relevantes que año tras año se planteaba la Junta de Catedráticos de la ENAOH. Durante los primeros años, en tanto no estuvieron instalados los talleres, la enseñanza se redujo exclusivamente a cubrir los aspectos teóricos, como podrá observarse en el siguiente cuadro,

CUADRO 2 LIBRO DE TEXTOS

MATERIA	LIBRO DE TEXTO
ESPAÑOL	GRAMATICA DE MATA Y ARAUJO ORTOGRAFIA DE SAN VICENTE
FRANCES	GRAMATICA ELEMENTAL DE BESCHERELLE MODELOS DE LITERATURA EN PROSA Y VERSO POR CHAPSAL
INGLES I	ALGUN PERIODICO INDUSTRIAL CON TECNICISMOS PROPIOS DE LAS ARTES Y OFICIOS
INGLES 2	GRAMATICA DE URCULLO NOVELA "EL VICARIO DE WACKFIELD [LIBRO DE TRADUCCIÓN]
D. LINEAL Y DE MAQUINAS	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA DE SABINES TRAZO DE ORDENES Y SOMBRAS DE VIÑOLAS
ESPAÑOL	CURSO DE ESPAÑOL DE TERÁN Y CHAVERO

Fuente: Libro de Actas.

Se desprende a través de lo asentado en las actas que cada profesor elegía el texto que deseaba usar libremente; sobre el criterio que tenían para inclinarse sobre un autor u otro no se expresa nada. En cambio se menciona que los maestros sí conocían a los autores propuestos; sobre las posibilidades de elección que tenían, elegían al autor de su preferencia, aunque esto representara algunos inconvenientes,

--El C. García Conde; que tiene que manifestar, que no hay más textos actualmente en español que el de Terán y Chavero y la otra que le está sirviendo de tescto en el presente año, pero que esta última tiene omitidas varias cosas que le ha sido preciso hacércelas conocer a sus discípulos de manera oral; que el Terán y Chavero es estenso y caro, que en cuanto a lo primero se podría subsanar, pero la grave dificultad esta en el costo que esta obra tiene.

--El C. Garduño: que según sabe hay gran escases de la obra de Terán y Chavero y que respecto del Vallejo no sabe si habrá existencias de ella, pero que en último caso el gobierno bien podría encargarlo al extranjero y en ese supuesto no habría dificultad en adoptarlo.

--Que el tratado de Aritmética de Urcullo tambien no es malo pero no sabe si en España se podrá encontrar un número conveniente de ejemplares.

--Que hay además un tratado escrito por Javier, el mejor si se quiere, porque siendo este individuo Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Francia, deberá saber desde luego lo que traía entre manos, pero tiene el inconveniente de estar en francés y no haber hasta ahora, edición alguna en español.⁴⁷

De lo anterior se advierte que adquirir los libros de texto para estudiar no era sencillo, mejor aún se convertía en un serio problema para el alumnado, y aunque los profesores trataban de corregir este inconveniente dando

⁴⁷ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas. p. 55.

apuntes que ellos mismos elaboraban, esta práctica no era aceptada por las autoridades de la escuela y el propio Ministerio; cuando llegó a darse alguna

iniciativa por parte de los maestros de proponer sus obras o apuntes como libros de texto, ésta era rápidamente rechazada; existe el ejemplo del profesor Mendoza quien en dos ocasiones propuso usar sus apuntes en clase y su propuesta no fue aceptada.

De tal manera que en el Libro de Actas y lo que en él quedó registrado, especialmente durante el porfiriato, no hubo grandes cambios en los criterios de elección de los libros de texto: se prefirió utilizar a los autores franceses. Situación que de ninguna manera sorprende, pues corresponde a la lógica de ese momento histórico, se miraba hacia Europa como modelo de civilización a seguir; el discurso arquitectónico, la moda, la comida, se orientaba decididamente hacia modelos extranjeros; el conocimiento, también se asentaba en esta dirección, así que durante varias décadas el aprendizaje de las artes y los oficios, de la ciencia y la técnica descansó en modelos externos. Agreguemos que la experiencia educativa laica era reciente, por tanto no se contaba con el apoyo intelectual necesario para educar a la nueva nación: se miraba al extranjero también como ideal para impartir educación; por tanto era natural que se recurriera a libros de texto extranjeros para apoyar el proceso de enseñanza. Sería hasta el nuevo siglo cuando las condiciones modificaran este criterio y se permitiera a los profesores escribir sus propios textos. En cuanto a la enseñanza de otros idiomas, francés e inglés ésta se explica dentro del mismo contexto,

El periodo porfirista (1876-1919) tuvo como prioridad la implementación de un modelo ideológico y tecnológico para México, el cual se caracterizó por la importancia asignada al conocimiento recto y positivo de la naturaleza y por las pretensiones de incorporación al mundo civilizado que en ese momento – y hoy todavía- se identifica con el mundo industrializado. El ingreso de México como nación a este entorno, planteo nuevas necesidades y retos, entre ellos, la urgencia de contar con una población hábil para el trabajo manual, capaz de operar la maquinaria de

la moderna industrialización, para la que no resultaran ininteligibles las instrucciones de operación de las nuevas herramientas. Esta realidad social inminente replanteó la filosofía de la educación y orientó los programas educativos, dándole un lugar preponderante a enseñanza de sendas lenguas; especial atención se puso en el inglés y el francés.⁴⁸

1.9 La imagen del artesano

Históricamente la enseñanza formal de la enseñanza técnica se inició al crearse la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres que en su carácter de escuela nacional pretendía recibir a un importante número de estudiantes del interior del país, así como extender este tipo de enseñanza a todo el país; abriendo escuelas en el mayor número de Estados. La ENAOH recibía a alumnos de entre trece y catorce años que supieran leer y escribir y tuvieran los conocimientos elementales para aprender una arte u oficio, mismo que les permitiera realizar un trabajo calificado y bien remunerado.

La imagen social del artesano era vieja había sido elaborada y recreada en el imaginario social durante el periodo colonial. El taller artesanal era el lugar en donde se producían diversos artículos que la sociedad colonial requería; también era el sitio en donde se llevaba a cabo su enseñanza, básicamente las artes y los oficios estaban asociados al trabajo manual, es decir, jerárquicamente los artesanos ocupaban un lugar inferior en la escala social. El trabajo manual como sabemos fue menospreciado por esta sociedad colonial. Y aunque la sistematización de la educación buscó entre otras cosa mejorar la imagen del artesano, el peso del pasado colonial se extendió hacia los artesanos formados en el aula escolar.

Al interior de la escuela se determinó que conocimientos debían impartirse a los nuevos artesanos; pues como ya lo había expresado el Director, “Aunque el Ministerio de Educación y Justicia es el que propone la enseñanza,

⁴⁸ Rodríguez Lozada, Dolores. *La adquisición de segundas lenguas: la enseñanza formal del francés y del inglés en Puebla durante el porfiriato en La educación técnica en Puebla durante el porfiriato: la enseñanza de las artes y los oficios.* María de Lourdes herrera Feria (coord.) Puebla. SIZA.BUAP.UTP.SEP. 2003, p. 95

eran ellos, los profesores quienes deben determinar que es lo que más conviene aprender a los artesanos.”⁴⁹ Es importante destacar que en los intentos anteriores de crear una escuela de artes y oficios -que no fructificaron- había una clara idea acerca del objetivo que se pretendía lograr con la creación de la escuela: mejorar los conocimientos y la preparación de los artesanos, debido a que la competencia a la que se veían obligados con la apertura comercial que se dio a partir de la Independencia, los afectaba gravemente,

...los artesanos de la Ciudad de México se vieron gravemente afectados por la apertura librecambista... Esto se reflejó en una queja expresada en un panfleto de 1834 que decía: señores, los extranjeros son causa de nuestros males pues con su astucia y modales nos están dejando en cueros⁵⁰

Se pretendía mejorar la calidad y la producción artesanal a través de conocimientos técnicos y científicos formales que sólo la enseñanza escolarizada podía dar. Al respecto, las autoridades tenían las mejores intenciones y disposición de impartir una educación de calidad, como declaró en la revista Memoria de Justicia e Instrucción Pública de marzo de 1868 con relación a la creación de la ENAOH en la que se decía,

...La instrucción científica en esta escuela, será la que la nueva ley designa; y la enseñanza especial de artes y oficios, la que permitan los recursos de que pueda disponerse; pero se procurará siempre establecer la de artes poco ejercitadas ó desconocidas absolutamente en México; y la de aquellas que puedan tener una aplicación más general, según las necesidades del país”⁵¹

Sin embargo, esta exigencia que el gobierno se impuso a sí mismo, progresivamente, fue modificando la imagen que se tenía de los artesanos, no obstante la imagen del artesano de la colonia que sólo se dedicaba a realizar trabajos manuales aún pesaba; influidos por ésta, la Junta de Catedráticos

⁴⁹ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas. p. 37.

⁵⁰ Identidades, Estado nacional y globalidad...p.53.

⁵¹ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas. p. 66.

titubeaba acerca de los conocimientos que los estudiantes de la ENAOH debían recibir. Por ejemplo en la sesión del 6 de marzo de 1872 al respecto se dijo que,

--El C. Garduño que al tratarse de la supresión de las clases de español y Derecho industrial no había hecho observación ninguna en contra, por un principio de delicadeza, pues es la persona encargada de esas clases; pero, con respecto del idioma castellano, es notoria su utilidad, y por lo que hace al derecho la cree indispensable por tratarse de la clase mas ignorante y numerosa de la sociedad, siendo por lo mismo mas importante que conozca sus derechos, que la economía industrial, cuyo estudio se había consultado, pedía á la junta: 1º. Que acordara para constancia, que el suprimir la clase de idioma castellano no lo hacia por creerlo inútil, sino por no haber en la Escuela carrera literaria; y 2º. Que en lugar de la clase de economía se establezca la de Derecho industrial

--Aprobada la primera parte de la proposición, el C. Director, que el estudio de la economía era muy interesante para los artesanos; y que en cuanto al Derecho creía que les bastaría el conocimiento de la Constitución de 57 y leyes industriales del país, pues si bien es útil el estudio del Derecho como lo es el de cualquiera otra materia, no era prudente asignarlo á los alumnos de esta escuela pues sería aumentarles las dificultades en el recargo de estudios...

--El C. Mendoza: que á su juicio, lo primero que debía procurarse era formar artesanos, enseñar a trabajar con la posible perfección a esta clase; enseñarle a ganar el pan y suprimir los estudios que no fueran absolutamente indispensables á ese objeto: que por lo mismo, opinaba que para que conocieran sus derechos estudiaran la Constitución que los consigna.

--El C. Garduño insistió en sus ideas y añadió que como conocedor en la materia cumplía con la obligación de proponer el estudio del derecho como indispensable para los artesanos⁵²

En la lectura de los extractos anteriores se desprende, que en lo que sí se tiene claridad es sobre el origen y posición social que guardan los artesanos en la sociedad: "son la clase más numerosa e ignorante de la

⁵² *Ibíd.*, p. 112.

sociedad”, por consiguiente lo que importa es “enseñarle a ganarse el pan” también se deja traslucir en las opiniones de los maestros la actitud altruista que se asume en la enseñanza y que está se relaciona con los objetivos del Estado; las medidas educativas de la elite en el poder e insertada en el aparato institucional, se articularon de manera lenta, hubo una considerable distancia entre lo que pretendía enseñar la escuela y lo que los alumnos aprendían. Fue sólo hasta el nuevo siglo que la imagen tradicional del artesano logró ser sustituida por la del obrero, y en gran medida se debió al giro que dio el aprendizaje de oficios en los talleres, los cuales fueron orientándose hacia las necesidades de la industria.

1.10 Aprovechamiento

Desde los primeros años, hasta el último registro que se existe de las Juntas de catedráticos en el Libro de Actas, se encuentran quejas de éstos sobre la deficiente preparación con la que los alumnos ingresan a la escuela, y que impide a los maestros lograr una óptima enseñanza con los estudiantes. Generalmente las fallas en el aprendizaje fueron atribuidas a los alumnos: su corta edad, insuficiencia económica, falta de interés, oportunismo al querer obtener sólo la beca etc. Es decir, los problemas de aprendizaje se adjudican al sujeto individual y no al sujeto social, de tal manera que, especialmente durante el periodo del director Álvarez, se minimiza la problemática sobre las causas de la falta de aprovechamiento de los estudiantes: importante es considerar este punto, porque al negar la existencia del problema y buscarle solución llevó sobrestimar la tarea educativa de la ENAOH. No obstante que en la Junta los maestros eran claros respecto al poco aprovechamiento de los alumnos, y así lo manifestaban:

En la junta del 1 de julio de 1869 se dice:

--El C. García Conde dice que han transcurrido cuatro meses del presente año escolar, sin haber podido avanzar mucho en el curso de Álgebra á consecuencia de la negligencia de los alumnos en el cumplimiento de las

clases que les señala entorpeciéndose la marcha regular del curso por desear que todos ó la mayor parte ballan á una misma altura, pero que sus esfuerzos han sido inútiles y cree con fundamento que siguiendo el mismo sistema no sería posible terminar satisfactoriamente todas las materias que constituyen el segundo año y por lo mismo consulta a la Junta si debe consecuencia de la negligencia de los alumnos en el cumplimiento de las clases que les seña. a entorpeciéndose la marcha regular del curso por desear que todos ó la mayor parte ballan á una misma altura, pero que sus esfuerzos han sido inútiles y cree con fundamento que siguiendo el mismo sistema no sería posible terminar satisfactoriamente todas las materias que constituyen el segundo año y por lo mismo consulta a la junta si debe esperar a que los atrasados se nivelen o si continua adelante con los pocos alumnos que pueden concluirlo⁵³

A esta preocupación la Junta responde que el maestro debe continuar su curso “punto por punto y artículo por artículo” y no permitir que los alumnos “morozos” entorpezcan en cumplimiento del programa. Obviamente esta respuesta no fue una solución y más adelante el mismo problema volvió a plantearse. El 13 de febrero de 1871 se dice:

--El C. García Conde: que su objeto es manifestar á la Junta los resultados que ha tenido en sus clases durante el tiempo que ha transcurrido del año escolar, que los alumnos del 1er. Año en su mayor parte ignoran aun la primera pagina de su autor, sin que baste empeño ni rigor de su parte para lograr que se dediquen y aprovechen algo. Que los la alumnos de 2º año están relativamente en el mismo estado, que opina que las causas de esto son: 1ª. La admisión de jóvenes que teniendo menos de trece años no pueden dedicarse con frutos al estudio de las matemáticas que exige reposo y atención; 2ª. La falta absoluta de instrucción primaria con que se admiten pues aún del sencillísimo requisito de ley, de saber leer y escribir, carecen muchos de los alumnos que han ingresado este año á la Escuela, y 3ª.; La falta de una persona que en ausencia del profesor les hallane con sus explicaciones las dificultades con que tropiecen, obligándolos á fijarse en el estudio y evitándose asi la divagación de que antes había hablado...⁵⁴

⁵³ AHMG. Col. ENAOH. Libro de Actas p. 55.

⁵⁴ *Ibíd.* p. 94

Evidentemente que los argumentos expuestos por el catedrático son ciertos y pueden hacerse extensivos a todas los cursos en mayor o menor medida, sin embargo desatender o minimizar estos problemas fue la constante durante la administración de Álvarez, las razones que no son atribuibles a los alumnos están relacionadas con las debilidades del propio sistema educativo nacional del cual la ENAOH sólo era una expresión individual, e indudablemente a las desfavorables circunstancias políticas y económicas del país.

Comparemos como hacia 1911 en que la Junta de Profesores se reúne para hablar sobre discutir el nuevo plan de estudios, la opinión que expresan los profesores es distinta a la que se tenía en el siglo pasado, y en esta ocasión aceptan y ubican la problemática de manera más abierta. El 14 de octubre de 1911 se plantea,

(Prof. Cordero)

...que en la práctica ha podido observar que la mayor parte de los jóvenes a esta Escuela, vienen con tan pequeña preparación de las primarias, que es positivamente abrumador el trabajo de los profesores al tener que quitar vicios escolares contraídos en ellas, infundir conocimientos rudimentarios, que no aportan, y establecer en ellos el hábito de la atención, tan descuidada por desgracia, en nuestras escuelas primarias; lo cual es trascendental, tratándose de establecimientos como este, al que, el señor Peralta, con sobrada razón, considera como de gran importancia; y por eso se permite sugerir la idea de que para que un alumno al ingresar a esta Escuela, traiga completa su instrucción primaria, se le escija el certificado de toda ella (tanto la elemental como la superior)

En este apartado podemos concluir que a pesar de que en las Juntas (especialmente de 1877 a 1900) se detectó un constante problema en el aprendizaje y aprovechamiento de los alumnos, éste no fue solucionado. También es posible que un factor que contribuyera a esta deficiencia se encontrase en los autores y ediciones extranjeras en que se apoyaba la enseñanza. Este hecho sugiere la posibilidad en relación con la formulación teórica y didáctica de los estos textos, no apegados a las necesidades reales de aprendizaje de los alumnos, quienes al enfrentarse a los textos con una mentalidad diferente los

encontraran incomprensibles y alejados de sus necesidades inmediatas, y que este factor contribuyera en buena medida a acentuar los resultados adversos que los maestros manifestaban obtener; sin olvidar el hecho de que, “el proceso de aprendizaje en el educando se estructura con una lógica propia que no siempre coincide con la del educador”⁵⁵

1.11 La adjudicación de premios

Premiar la aplicación de los alumnos en el estudio fue una medida del gobierno destinada a incentivar y premiar el deseo de estudiar y el sentido de competencia, así quedó estipulado en la Ley Orgánica del Distrito Federal y por consiguiente también en el reglamentado interno de la escuela. Esta modalidad del estudio y aprendizaje al decir de Moreno Toscano, se inició con la adopción del modelo lancasteriano después de la Independencia y fue después utilizado por los liberales:

*El método lancasteriano estaba dirigido a la población pobre. Este cambio metodológico se ajustaba perfectamente al proyecto del nuevo estado liberal: ampliar la educación al mayor número de niños posible, educar a quienes formarían parte de las clases útiles y productivas de la sociedad. Apoyar una educación racional y reglamentada para borrar las tradiciones y supersticiones del antiguo régimen. Borrar los castigos corporales y conceder premios que sirvieran como estímulo para fomentar la competencia.*⁵⁶

La adjudicación de premios, bajo los criterios antes citados, tuvo adaptaciones en la ENAOH: premiar a los alumnos sobresalientes no fue tarea sencilla de llevar a cabo por la Junta de Catedráticos, quienes puntualmente al finalizar cada periodo escolar revisaban y seleccionaban entre los alumnos que llenaban los requisitos exigidos por la Ley para ser considerados como

⁵⁵Rockwell Elsie (coordinadora). *La escuela cotidiana*. México. FCE. 1995, p. 16.

⁵⁶Moreno Toscano, op cit., p. 338.

candidatos en la obtención de premios. Otorgar los premios era relativamente sencillo, la ley era clara al respecto, pero esta decisión se complicaba cuando la Junta se preguntaba, ¿qué debía premiarse la aplicación o el talento? ¿los cursos o las materias? ¿la teoría o la práctica? Resolver sobre los criterios que debían prevalecer para premiar fue motivo de constantes dudas.

Para acercarnos a esta problemática acerquémonos a la reunión del 12 de enero de 1871 en la que se discuten los criterios a seguir sobre la adjudicación de premios.

--El C. Director dijo que conforme al art. 45 del reglamento de Instrucción pública es atribución de la Junta de catedráticos designar los alumnos que sean acreedores á los premios que la ley concede para cada curso, por cuya razón había citado a esta junta ...y que antes de examinar las actas pedía que la junta resolviera la siguiente cuestión: ¿Se deben dar los premios por materias ó por años?

--Los CC Barrera y Garduño contestaron que por años.

--El C. Garduño: que no se debía interpretar las leyes, que la ley de Instrucción pública dice que el premio se adjudicará al alumno que obtuviere tal calificación en el ecsamen; que la instrucción se debe premiar siempre aun y cuando sea sólo en una materia. Por lo que opinaba que los premios debían adjudicarse por materias y no por años.

--El C director cito el caso de un alumno que si se dedicara á una sola materia en la cual tuviera ya conocimientos, al fin del año obtendría sin duda la calificación suprema y tendría el premio; en tanto que otro que hubiera obtenido la segunda calificación pero que hubiera cursado todas las clases de asignatura no tendría sino un segundo o tercer premio: que creía que esto no sería justo y en apoyo de su opinión ecsamino los arts. De la ley en que establece los criterios para la adjudicación de premios.

--El C. Garduño: Insistió en su opinión diciendo que el Gobierno debía estimular á los jóvenes por medio de los premios, que esta ha sido la mente de la ley y por lo mismo se debían dar los premios por materias.⁵⁷

⁵⁷ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas. p.93.

--C. Barrera: que el estímulo existía solo que estaba en obtener buena calificación en todas las clases y no en una solamente.

Después de una acalorada discusión basada en las razones anteriores la junta decidió que los premios se adjudicaran por cursos.⁵⁸

En la reunión del 14 de noviembre de 1877, se discutió nuevamente sobre la misma problemática, situación que nos indica que no existe una idea acabada de educación integral, el hecho de que algunos alumnos sólo tomaran ciertos cursos y no cubrieran el programa general por años ocasionaba estas confusiones,

...A continuación el C. Director hizo algunas observaciones relativas á la manera con que se habían adjudicado los premios en años anteriores, emitiendo la idea de que aunque por la ley solamente se adjudicaban en esta Escuela los premios por cursos incluso los talleres, entendía que siendo esta una Escuela especial, se debían de adjudicar premios tanto a la parte científica como artística que en ella se cursan y no se debían tomar en consideración para la adjudicación de la parte científica las calificaciones que los alumnos obtuvieron en los talleres sino que estos debían de sus cursos separados, y que así como se adjudican 1°. 2°. 3°. premio á tal ó cual curso científico se hiciese lo mismo en los talleres...

Hizo uso de la palabra el C. Beristain, apoyando la idea del C. Director.

El C. García Conde manifestó que desde el 1er. Año del establecimiento de esta Escuela si han surgido las mismas dificultades que hoy se presentan para la adjudicación de premios en los terminos que indica el C. Director, que tratando de eludir las en los primeros cursos se adjudicaron por materias y no por cursos; más como el C. Director expusiese que no lo permitía la ley, tanto por acatar sus prevenciones, tanto por seguir la secuela establecida en las demás Escuelas N. Se adjudicaron por cursos tomando en consideración el adelanto y aprovechamiento de los alumnos tanto en las partes científicas como artística.

Hizo uso de la palabra el C. Ydrac, apoyando la idea del C. Director.

⁵⁸ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas. p. 94.

C. Dondé hizo uso de la palabra combatiendo al acerto del C. García Conde y refiriéndose á la ley orgánica de Instrucción Pública añade que esta no excluye se adjudiquen premios á la parte artística

El C. Director demandó en consideración lo expuesto por los CC: Garcia Conde, Beristain, Ydrac, Dondé, Muñoz e Iriarte así como las observaciones de los vocales de la Junta, propuso: que sin separarse de las prevenciones de la ley se adjudiquen premios á la parte Artística como á la científica...⁵⁹

Esta diferencia de opiniones no será resuelta pues veintiséis años después, es decir el 17 de noviembre de 1903, seguía discutiéndose básicamente sobre los criterios que sirvieran en la adjudicación de premios,

El C. Adolfo Medina hizo uso de la palabra diciendo: la adjudicación de premios á alumnos que concurrían á una solas clase mataba el espíritu de aquellos que tenían que cursar mayor número de materias para obtener un premio y que la ley prevenía que los premios se adjudicaran por cursos y no por materias.⁶⁰

Esta diversidad de criterios sobre no debe verse de manera aislada; si tratamos de hacer coincidir los planteamiento de todos los apartados anteriores en una sola línea interpretativa, es posible a partir de la lectura del Libro de Actas: primero; detengámonos y miremos hacia lo que acontecía en el país durante esta segunda mitad del siglo XIX. La nación mexicana era un proyecto en construcción: la imagen del mundo republicano con sus signos, símbolos y discursos identitarios, lograba no sin dificultad, sobreponerse para desplazar la mentalidad religiosa, jerárquica, racista a la que había dado lugar el mundo colonial. Reemplazar las ideas o costumbres no fue tarea rápida y sencilla de realizar; al contrario, fue

⁵⁹ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas p.159.

⁶⁰ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas p. 348-49.

lenta, proyectándose a largo y mediano plazo; la expedición de leyes que se concretaban en las instituciones constitutivas del Estado republicano.

Estas nuevas instituciones partían de situaciones ideales o de la realidad formal establecida en las leyes, para, desde su ámbito de competencia codificar o imponer esta realidad. Si miramos hacia el escenario educativo entenderemos, que la educación formó parte de la tecnología de poder que utilizó el grupo gobernante (llámense liberales, positivistas o constitucionalistas) para afianzar su proyecto socio-político. Esto implicó que en los espacios escolares el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a los lineamientos de laicidad se encontraba en construcción. La ley decretaba la gratuidad en la educación, sin embargo la población era eminentemente rural y analfabeta, la situación político-social era cambiante, la economía endeble. En las ciudades importantes del país había una forma de vida que contrastaba con la vida en el campo: es decir el atraso educativo continuaba a pesar de los esfuerzos realizados por llevar la educación a todo el pueblo: por tanto la realidad decretada en las leyes estaba indiscutiblemente separada de la realidad nacional.

Así pues, en la ENAOH se refleja indirectamente toda esta problemática del país, no era fácil premiar a los alumnos porque de acuerdo a los criterios establecidos en la ley, la generalidad de los alumnos no cubrían con los requisitos establecidos para ser premiados. Los problemas de egreso, deserción, aprendizaje, aprovechamiento, premiación, etc., no eran ajenos de la circunstancia social. La Junta de Catedráticos tiene problemas al hablar sobre su tarea educativa, porque aún nos se define que tipo de estudiante pretende egresar la escuela; no se distingue entre cual debe ser la parte fundamental en la enseñanza, si la parte científica o la técnica. Más allá de lo que se dice en el discurso, la realidad es que los artesanos como tales, han dejado de ser un sector importante en las nuevas condiciones de industrialización; más aún, los artesanos que egresan no son empleados en industrias extranjeras que se establecen en el país porque estas cuentan con propio personal calificado.

No sobra decir que aunado a estas incertidumbres existía entre los maestros una actitud bastante rígida para premiar a los mejores estudiantes, no

era sencillo, por ejemplo, obtener un primer lugar, era frecuente que este lugar quedara desierto ya fuera que se premiara por cursos o por materia o en su defecto se premiara la parte artística o la científica. La Junta de Catedráticos jamás dejó de cumplir con la obligación de reunirse antes de finalizar el año escolar para discutir la adjudicación de premios a los alumnos que así lo ameritaban. El siguiente cuadro nos muestra la regularidad con que se efectuaron las reuniones de la Junta de Catedráticos durante los años de 1868 a 1905.

CUADRO 3 CALENDARIO DE JUNTAS DE CATEDRÁTICOS I

CALENDARIO DE JUNTAS DE CATEDRÁTICOS I	
AÑO	NUMERO DE JUNTAS AL AÑO
1868	7
1869	4
1870	5
1871	6
1872	4
1873	3
1874	7
1875	1
1876	3
1877	8
1878	3
1879	5
1880	7
1881	3
1882	8
1883	3
1884	7
1885	4
1886	4

Fuente: Libro de Actas.

CUADRO 4 CALENDARIO DE JUNTAS DE CATEDRÁTICOS II

CALENDARIO DE JUNTAS DE CATEDRÁTICOS II	
AÑO	NUMERO DE JUNTAS AL AÑO
1887	2
1888	3
1889	5
1890	3
1891	3
1892	4
1893	5
1894	3
1895	3
1896	6
1897	3
1898	2
1899	4
1900	1
1901	6
1902	2
1903	6
1904	55
1905	22

Fuente: Libro de Actas.

La continuidad de las Juntas queda hasta este año de 1905, después sólo encontramos un segundo libro en el que sólo aparecen los últimos meses de 1911 y en las cuales se discute en nuevo reglamento de la ENAOH.

1.12 Hacia el cambio: El Libro de Actas

Es hasta el año de 1911 cuando volvemos a tener información de las reuniones de las Juntas de catedráticos, en una nueva carpeta han quedado registradas las juntas que se efectuaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1911; después se registran tres reuniones en 1912, y ya no contamos con mas información acerca de reuniones. Por consiguiente en este apartado sólo se analiza información que nos permitió vislumbrar una serie de cambios que tendrá la escuela después de 1905

La Junta sesiona el 14 de octubre de 1911 y el objeto de la reunión queda establecido así,

...el señor director manifestó á los señores profesores que la Junta tenía por objeto discutir el Plan de estudios de esta escuela; que deseando mejorar la enseñanza, se ha formulado un proyecto de reorganización, con el fin de que los profesores y directores de Taller emitan su opinión acerca de él, pues ellos son los directamente encargados de desarrollar los planes respectivos, y a ellos está encomendada la resolución de la enseñanza industrial⁶¹

Como podemos darnos cuenta en este pequeño extracto, notaremos algunas diferencias con relación a las Actas anteriores, por ejemplo, se habla clara y directamente “mejorar la enseñanza” y ahora se habla abiertamente de “enseñanza industrial” y no de enseñanza artesanal; también se marca una diferencia los “los profesores” y los “directores de taller”, lo que a nuestro parecer es indicativo de que la función de los últimos ha cobrado mayor importancia. Y desde luego se mantiene la práctica democrática de discutir la problemática de la escuela en las ahora llamadas Juntas de Profesores.

El hecho de que se discuta un nuevo “Plan de estudios” nos indica que las necesidades educativas ahora son diferentes y que el entorno social y político empuja a la escuela a realizar cambios en esta reformulación de los planes educativos. Leamos otro extracto de esta junta,

⁶¹ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas. (segundo libro 1911-12).

*El señor Cordero hizo uso de la palabra, manifestando que el Plan es interesante, y demuestra, por parte de sus autores, un estudio detenido de la naturaleza de esta clase de establecimientos en estos países, principalmente en el de Norteamérica; pero cree no está ajustado todo lo que debiera, a nuestro medio, tanto social como evolutivo...*⁶²

Se manifiesta aquí con claridad que existe entre los maestros una nueva forma de mirar la circunstancia que habitan; esta conciencia indudablemente es resultado de la asimilación de experiencias anteriores, es decir, los resultados educativos nada satisfactorios, no sólo de la ENAOH sino de todo el sistema, obligan a los profesores del nuevo siglo a replantearse los objetivos y función de la enseñanza en términos sociales; y a partir de ello cambiar y proyectar la enseñanza hacia metas reales y efectivas que estén en consonancia con las necesidades del país.

*El señor Cordero continua diciendo,...que en la practica ha podido observar que la mayor parte de los jóvenes a esta Escuela, vienen con pequeña preparación de las primarias, que es positivamente abrumador el trabajo de los jóvenes profesores al tener que quitar vicios contraídos en ellas...*⁶³

Como se puede observar en sustancia las observaciones de este profesor no varían de aquellas que hacia 1869 ó 1871 los maestros expresaban; es decir, en las reuniones se menciona la deficiente preparación con la que egresan los alumnos de la primaria y por consiguiente la deficiente preparación con que se egresa de la ENAOH. También se vuelven a mencionar aquellos problemas de antaño que no se pudieron resolver: ¿qué necesitan aprender los estudiantes, la teoría o la práctica?, ¿qué conocimientos son indispensables para su formación? Observamos cómo nuevamente surge el problema sobre el tipo de conocimientos que deben tener los estudiantes; se insiste en el obstáculo que representa la corta edad con la que ingresan a estudiar y su falta de

⁶² Ibíd.p. 1.

⁶³ Ibíd.p. 2.

conocimientos para realizar exitosamente sus estudios como *obreros calificados*; y un elemento nuevo que es muy importante, en esta etapa se plantea la posibilidad de que los alumnos cobren por realizar trabajos al exterior a particulares, incluso aquellos que se realizan para el gobierno. Y aunque esta parte de los libros de actas lo que vale la pena rescatar, es, el cambio de mentalidad que se ha gestado hacia 1911.

Los informes anuales fueron elaborados por una autoridad y dirigidos a otra autoridad: en ellos, en su elaboración se mantiene la realidad oficial que en materia educativa se ha querido crear. Las escuelas mexicanas tienden a reproducir, además, ciertos contenidos ideológicos recurrentes en las educaciones ordenadas por las burguesías históricas, como es la negación de la propia historicidad y la división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Lo que quiere decir que todos los acontecimientos políticos que se viven con mayor fuerza desde 1905 hasta 1911, indudablemente han influido al interior de la escuela y fundamentalmente sobre los *saberes* que se desea impartir a los alumnos.

CAPÍTULO 2. LA AUTORIDAD. LOS DIRECTORES Y LOS INFORMES ANUALES

...la expresión individual se manifiesta a través del idioma en general, y que aprendemos a clasificar las sensaciones y entender el sentido de las cosas dentro del marco que ofrece la cultura. Por ello debería ser posible que el historiador descubriera la dimensión social del pensamiento y que entendiera el sentido de los documentos relacionados con el mundo circundante de los significados, pasando del texto al contexto y regresando de nuevo a éste hasta lograr encontrar una ruta en un mundo mental extraño.

Robert Darnton

La máxima autoridad dentro de la ENAOH era el director. En él se delegaba la tarea de vigilar el correcto funcionamiento de la escuela en todos sus aspectos; era de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Instrucción Pública el responsable de informar ante el Ministerio de Educación y Justicia sobre el funcionamiento de la escuela. La ENAOH tuvo en total seis directores; el primero fue su fundador Miguel Hurtado 1868-1876; Manuel Álvarez Valiente 1876-1905; Gonzalo Garita 1905-1911; José A. Bonilla 1911; Carlos M: Lazo 1912-1914, y por último Enrique M. Ibáñez 1914-1916. Cada de uno de estos directores mantuvo vínculos muy cercanos con la clase política gobernante, de hecho los directores eran designados por el Presidente de la República, la relación se gestaba y mantenía a través de la tarea educativa.

En el desarrollo de este capítulo se podrá observar que la labor y las gestiones que realizaban los directores estaban subordinadas al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y éste a su vez al Presidente de la República. Es durante el porfiriato en que la etapa formativa de las instituciones se inicia, en consecuencia, la relación con el poder central fue muy estrecha; aún no se definen los rasgos de autonomía estructural y administrativa que años más tarde tendrán las instituciones del Estado.

El aparato educativo, en este periodo mantenía una estrecha relación con el poder central, desde luego que quien era llamado a dirigir alguna de las escuelas del sistema educativo participaba del proyecto educativo al que se le proponía participar; en mayor o menor grado formaba parte del proyecto político de la elite gobernante.

¿Cómo prevalecen las instituciones, asegurando su validez efectiva? Superficialmente y solo en algunos casos, a través de la coerción y las sanciones. Menos superficial y más ampliamente a través de la adhesión, el apoyo, el consenso, la legitimidad, la creencia. Aunque según un estudio más reciente acerca de esto se debe a la transformación del material humano en individuos sociales, transformación en la cual están implicados éstos y el mecanismo de su perpetuación...⁶⁴

Los directores de la ENAOH imbuidos del espíritu de cambio y progreso para la nación que el discurso exaltaba, desempeñaban con entusiasmo y convencimiento su función: en el espacio escolar ejercían y representaban la autoridad y el poder que al desarrollar su función se les confería. Los informes anuales son documentos oficiales elaborados por estos directores y tienen como objetivo informar al Ministerio sobre el desarrollo de las tareas que éstos desarrollaban procurando siempre el buen funcionamiento de la escuela.

En los informes los directores manifiestan las actividades que realizan, sobre la forma en que desarrollan sus funciones y de la problemática interna de la escuela y las medidas que se toman para resolverlas; es decir el director habla de su propia gestión ante una instancia superior. En ellos podemos confrontar dos niveles de lectura: lo que dicen objetivamente y queda plasmado en el documento y aquellas situaciones o problemas de las que no se informa por considerarlo irrelevante, o porque choca con las expectativas que se tienen de la escuela; pero que sin embargo, son parte de la problemática interna y aparecerán en otro tipo de documentos. Esta situación se explica porque sencillamente los directores informaron sobre lo que a ellos les parecía relevante para la escuela: el número

⁶⁴ Castoriadis, Cornelius. *Ciudadanos sin brújula*. México. Ediciones Coyoacán. 2000, p.17.

de alumnos que ingresaban, los que obtenían premios, becas, libros adquiridos para la biblioteca, trabajos elaborados en los talleres, etc., tal y como lo estipulaban las leyes y reglamentos: en este sentido los informes no contradecían el anhelo de educación, orden y progreso para el desarrollo industrial del país: en éstos se habla de una escuela casi perfecta, en la que la vida escolar ocurre sin mayores tropiezos incluso, tal vez de forma rutinaria, pero que responde a pretensión oficial sólo reconoce y se interesa por resultados satisfactorios que avalen el esfuerzo educativo resaltado por el discurso y establecido en la ley.

El contenido de los informes serán confrontados con otros documentos que forjó la escuela, y esto nos permitirá contrastar como esa realidad rutinaria de la ENAOH que aparece en ellos, es mucho más rica y contrastante de lo que se puede apreciar a través de cifras y datos: estas cifras y datos en apariencia nos dicen mucho a través de la precisión que expresan, sin embargo, este dato duro, contundente, que no permite interrogación alguna sobre lo que expresa y se erige como verdad única, nos permite establecer, por ejemplo, la importante y constante demanda de ingreso que a lo largo de su vida escolar tuvo la escuela, y que fue lo que permitió su vigencia y posterior transformación como institución educativa; qué entre el número de estudiantes que egresó anualmente y la demanda inicial, hubo una considerable deserción por parte del alumnado; no se mencionan las circunstancias que inciden en ello; tampoco se habla de los factores que influyen en la falta de aprovechamiento de los estudiantes. Aunque si hurgamos en el contexto social, nos daremos cuenta que importantes acontecimientos sucedían, principalmente durante el periodo de consolidación de la escuela, los cuales revertían el esfuerzo que en materia educativa el gobierno realizaba. Sin embargo poner en duda el correcto funcionamiento de la escuela en los informes significaba ir en contra de la realidad oficial que el discurso educativo creaba y recreaba. Los Informes Anuales no evidencian los profundos y grandes problemas que tenía la escuela, y que era un reflejo en gran medida de la situación socio-política del país.

La inversión económica que se hacía era insuficiente para alcanzar las metas planteadas: los recursos económicos del país se utilizaban en lo que fue prioridad para los gobiernos republicanos, la industrialización del país.

El gobierno porfirista se caracterizó por una política según la cual “había que enganchar a México a la locomotora del progreso” antes que permitir que dicha locomotora lo arrollara. Ello significaba que la fuerte presión extranjera principalmente la procedente de los Estados Unidos, no podía eludirse ni el país tenía posibilidades de resistirse a ella; por lo tanto, más valía permitir y aun propiciar las inversiones, conservando la independencia política y tomando decisiones “libres” dentro de ciertos márgenes de negociación, que desaparecer como nación ante el avance imperialista. La verdad es como ya se ha visto, que los capitales mexicanos no tenían demasiado interés ni eran suficientes para el gran proyecto de industrialización...⁶⁵

Desde luego que la problemática nacional fue sustraída de la vida cotidiana de la escuela, sólo de manera indirecta se establecían nexos con ella: falta de material para los talleres y laboratorios, insuficiente o nulo presupuesto para las obras de remodelación de ésta, menor número de becados a lo establecido en la ley, falta de pago de las becas etc.: por supuesto que el funcionamiento de la escuela era influido por todo lo que en el exterior ocurría. Inevitablemente con el nuevo siglo, y ante nuevas necesidades educativas, al valorarse la eficiencia y logros de la escuela se tuvo que aceptar que existían problemas desde tiempo atrás –gestados durante el periodo de Manuel Álvarez– y que no habían sido reconocidos y solucionados; situación que puso en riesgo, en un momento determinado, a la escuela, debido a que se consideró que no respondía a las expectativas que en términos educativos se esperaba de ella.

Por último, consideremos que en el Informe anual de actividades es sólo una persona, el director, quien interpreta y expresa sobre la realidad que informa, y que en cierta forma construye, por tanto, en estos se expresa sólo el

⁶⁵ Carbó, Margarita. “Oligarquía y Revolución 1876.1920” en *México un pueblo en la historia*. Enrique Semo (coordinador). México. Alianza. 2001, p. 42. (No. 3)

punto de vista de la *autoridad*; la riqueza de los Informes radica en que nos permiten conocer la forma en que la autoridad asumió su función y responsabilidad y como resolvía la problemática de la escuela relacionada con ingreso, otorgamiento de becas, adquisición de libros para la biblioteca, trabajos elaborados en los talleres, ingreso de maestros, personal administrativo, de servicio, etc.; y qué en última instancia era la estructura formal sobre la que se desarrolló y articuló la vida cotidiana de la comunidad.

En este capítulo como en el anterior capítulo, sólo se mencionaran los temas que se consideran los más relevantes y que aportan información para enriquecer otros aspectos más de la vida cotidiana, sin que esto implique que la información que se encuentra en los Informes Anuales quede agotado para su análisis e investigación.

2.1 Ingreso

Para este apartado se trabajo con informes anuales que comprenden desde 1872 y hasta 1916, entre estos informes de casi cinco décadas existen algunos vacíos, debido a que algunos de éstos no se encuentran en el archivo HMG, no obstante, consideramos que su ausencia no es determinante para alterar el análisis y las observaciones generales que se tienen sobre el funcionamiento de ENAOH en estos años y con relación a los temas que se tratan.

Observar la demanda de ingreso que tuvo la escuela es muy importante, porque ello nos permite reflexionar sobre ciertos aspectos; el ambicioso proyecto educativo juarista incluye la creación de esta pequeña escuela establecida para un sector de la población considerado casi por tradición socialmente pobre, la demanda de ingreso, por tanto, provenía de un sector de la población determinado; aquellos que aspiraban a tener un oficio y también los que teniendo algún conocimiento previo, buscaban perfeccionar sus conocimientos y de paso sumarse nueva forma de legitimar los conocimientos, a través de la escuela.

Aunque la organización de los gremios de artesanos estuviese en declive, la ciudad urbana era un polo de atracción importante, precisamente el desarrollo industrial prometido atrajo a un importante número de población del interior de la República que deseoso de mejorar su condición llegaron a integrarse al mundo urbano de las ciudades. Un elemento más que debemos considerar es que la oferta educativa de la ENAOH resultaba atractiva a este nuevo grupo emergente de la población, que de manera momentánea se integraba a la escuela y una vez que aprendía los conocimientos elementales de un oficio se integraba al campo laboral y abandonaba ésta.

De tal manera que la escuela se mantuvo en funciones precisamente por la demanda de ingreso que tuvo de este sector⁶⁶, que impactados por la demanda de trabajo y el desarrollo industrial que se daba en la ciudad encontraban que la escuela les proporcionaba las herramientas indispensables para integrarse al mundo laboral. Para la comprensión de lo expuesto se ha realizado algunos cuadros estadísticos en los que se recopiló información sobre inscripción y asistencia que nos permiten apreciar lo expuesto.

CUADRO 5 INSCRIPCIONES PRIMERA DECADA

AÑO ESCOLAR	INSCRITOS	ASISTENCIA MEDIA	BECADOS	PRESENTAN EXAMEN	EGRESADOS
1871	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1872	78	S/D	S/D	S/D	S/D
1873	122	S/D	S/D	S/D	S/D
1874	107	S/D	29	S/D	S/D
1875	209	S/D	26	S/D	S/D
1876	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1877	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1878	371	150	33	206	6
1879	305	149	12	134	S/D

Fuente: Libro de Actas. S/D = Sin Datos

⁶⁶ Aunque en el informe anual de 1904 el director nos indica que: los alumnos prefieren el ingreso a otro tipo de escuela como la Nacional Preparatoria, Derecho, Medicina, la demanda en la ENAOH se mantuvo.

CUADRO 6 INSCRIPCIONES SEGUNDA DECADA

AÑO ESCOLAR	INSCRITOS	ASISTENCIA MEDIA	BECADOS	PRESENTAN EXAMEN	EGRESADOS
1880	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1881	445	200	47	378	2
1882	304	300	49	391	2
1883	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1884	315	130	36	225	S/D
1885	367	150	26	325	S/D
1886	357	170	14	345	S/D
1887	390	160	8	306	S/D
1888	289	140	13	248	S/D
1889	199	115	S/D	230	S/D

Fuente: Libro de Actas. S/D = Sin Datos

CUADRO 7 INSCRIPCIONES TERCERA DECADA

AÑO ESCOLAR	INSCRITOS	ASISTENCIA MEDIA	BECADOS	PRESENTAN EXAMEN	EGRESADOS
1890	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1891	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1892	298	180	4	S/D	S/D
1893	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1894	301	170	1	S/D	S/D
1895	255	144	2	S/D	S/D
1896	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1897	350	160	S/D	S/D	S/D
1898	440	216	S/D	S/D	S/D
1899	199	115	S/D	S/D	S/D

Fuente: Libro de Actas. S/D = Sin Datos.

CUADRO 8 INSCRIPCIONES CUARTA DECADA

AÑO ESCOLAR	INSCRITOS	ASISTENCIA MEDIA	BECADOS	PRESENTAN EXAMEN	EGRESADOS
1900	230	160	S/D	S/D	S/D
1901	221	110	2	329	S/D
1902	379	185	6	S/D	S/D
1903	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1904	290	144	12	S/D	S/D
1905	360	161	12	S/D	7
1906	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
1907	286	132	15	130	3
1908	250	146	11	150	14
1909-10	303	188	7	S/D	10

Fuente: Libro de Actas. S/D = Sin Datos.

CUADRO 9 INSCRIPCIONES QUINTA DECADA

AÑO ESCOLAR	INSCRITOS	ASISTENCIA MEDIA	BECADOS	PRESENTAN EXAMEN	EGRESADOS
1911	274	156	14	S/D	3
1912	312	166	17	S/D	3
1913	314	180	S/D	S/D	11
1914	306	160	S/D	S/D	13
1915	348	S/D	S/D	S/D	2

Fuente: Libro de Actas. S/D = Sin Datos.

Se puede observar que en los años 72-74 la demanda de ingreso fue menor en comparación con la que se da a partir de 1878 en lo sucesivo la escuela mantuvo una alta demanda de ingreso. También se observa que durante el año escolar el número de asistencia se reduce prácticamente a la mitad, regularizándose esta cifra en el momento de presentar examen. Cifras que al ser cotejadas con el número de egresados permiten observar el desfase que existe entre el circuito ingreso-egreso de alumnos. Desafortunadamente los informes no mencionan las circunstancias que impelen a los jóvenes estudiantes a desertar, mejor aún parecen no darse cuenta siquiera de que existe esta problemática, de hecho no se hace mención de esto. En consecuencia, los informes expresan una realidad parcial que responde a la construcción ideal del tipo de escuela que perciben los directores, y que por tanto excluye aquellos hechos o acontecimientos que no respondían o ponían en entredicho el ideal de la función de la escuela, y de hecho los objetivos que pretendía cubrir la institución. Es importante mencionar que este soslayar e ignorar los problemas de deserción y escaso egreso se acentúa entre 1878-1905, periodo durante el cual la actividad de la escuela en cierto sentido se fue institucionalizando.

No obstante, a pesar de los obstáculos que enfrentó la ENAOH como: falta de presupuesto, alta deserción, egreso, etc., se sostuvo como parte de proyecto educativo global, debido a la demanda de esos sectores de escasos recursos que ingresaban a ella y que la invistieron de credibilidad.

Existía una profunda brecha social entre la elite nacional y extranjera, por un lado, y el pueblo por el otro, lo cual repercutía en diferencias educacionales enormes. En realidad, a pesar de que había dinero en el país, este no era utilizado en beneficio de la instrucción pública. De nuevo es el factor económico el principal obstáculo para el desarrollo de la educación. Por otro lado se siguió confiando en la ley y se creyó que con solo dictarla se remediaría la situación del país.⁶⁷

⁶⁷ Galván, Luz Elena. op. cit. p. 33.

2.2 Los talleres

El funcionamiento de los talleres se asemejó a una sinfonía inconclusa, de ellos ya se ha dicho que fueron el motivo de ser de la escuela, su columna vertebral; las artes y los oficios que se enseñaban la hacían diferente y respecto a otras escuelas. No obstante, los talleres funcionaron con grandes carencias, veamos, a partir de que la escuela se funda casi cuatro años después son establecidos los primeros talleres; es decir hasta 1872. Gradualmente se fueron estableciendo los demás: se procuraba equiparlos continuamente, aunque las necesidades de materiales y herramientas eran continuas y siempre hubo necesidades que cubrir en ellos. En 1875 se adaptan salones para clases. En el informe de 1878 se dijo que los talleres de fotografía, litografía e imprenta quedaban establecidos, y el director afirmó que habían sido equipados, “todos con máquinas modernas.”⁶⁸ Un año después, se habla de una adecuación de los talleres “con inversión de \$10.281.65”⁶⁹; las obras de remodelación continúan hacia 1882. En un extracto del informe de 1885, se puede apreciar la preocupación del director por el funcionamiento de los talleres, cuando manifiesta,

La dirección ha hecho presente al Supremo Gobierno, en diversas ocasiones la conveniencia de proveer como reforma el Plan de Estudios en el sentido de hacer más realizables las miras con las que se estableció esta escuela... y agrega, La resolución del Supremo gobierno á las consultas hechas se hace indispensable para la marcha regular de este plantel para obtener los resultados que de él se esperaban y que tan benéficos deben ser para el país.⁷⁰

Con el nuevo siglo las obras continúan, y en 1901 el director dice que “los talleres han sido dotados de las herramientas necesarias, quedando pagado su importe de \$ 1723.00.”⁷¹ No obstante, los talleres siempre tuvieron carencias, a medida que se inauguraba un nuevo taller, nuevas necesidades aparecían, y

⁶⁸ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1878.

⁶⁹ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1879.

⁷⁰ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1885.

⁷¹ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1901.

generalmente el presupuesto asignado era insuficiente para cubrir las necesidades de la escuela. Se debe agregar un elemento más que dificultaba la enseñanza teórico práctica que se recibía en los talleres: para adquirir herramientas y materiales para las prácticas o reposición de equipo se dependía del extranjero. Generalmente se tenía que recurrir a los grandes comerciantes establecidos en el centro de la ciudad para dotar a la escuela de los implementos que maestros y alumnos requerían en los talleres.

En 1900 el director Álvarez informaba: "... y se hizo un pedido al extranjero de aparatos útiles y reactivos para la clase de Química, cuyo importe de \$1000.00 será cubierto a su llegada"⁷² Esta situación ponía en una situación desventajosa a la escuela, sin embargo aunque los talleres no estaban a la altura de las presunciones del discurso en cuanto a "difundir los conocimientos científicos, artísticos e industriales para que el país fuera progresando"⁷³; cierto es que la escuela con sus escasos recursos y de manera más modesta pero real, tuvo la capacidad de ser proveedora de trabajos para la propia escuela, Secretarías de Estado y en ciertos momentos se realizaron trabajos a particulares. De tal forma que los talleres si no cumplían con las grandes expectativas que el gobierno tenía para engrandecer la nación, sí satisfacía demandas de trabajo dentro del entorno en que estaba inscrita. Este hecho es meritorio, pues no sólo es indicativo del reconocimiento que gozaba la escuela, esencialmente nos muestra el proceso de apropiación que la sociedad había hecho de la institución.

La demanda de lo que producía el espacio escolar: alumnos calificados en un determinado oficio, significaba aceptación, y esta a su vez, reconocimiento al saber adquirido en la escuela: en este sentido la labor del plantel fue asertiva porque logró involucrar a un sector de la sociedad en la realización de sus objetivos. Además el hecho de que la escuela se esforzara por abrir talleres con especialidades poco conocidas pero necesarias para el desarrollo industrial no habla del esfuerzo que esta pequeña escuela hacía para

⁷² AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1901.

⁷³ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1879.

capacitar y educar a sus alumnos. Mejor aún es su época de mayor esplendor la escuela se proyectó fuera de la nación participando en la Exposition Universelle en 1886, y en la Exposición Universal de Paris de 1889.

..en 1889 se invitó a diversos países europeos y americanos, México entre ellos, a participar en una exposición de trabajos de artesanos, obreros e industriales para celebrar el aniversario número 100 de la toma de la Bastilla... Recibida la invitación por el entonces Presidente de la República el General Porfirio Díaz, éste convocó a las diferentes escuelas a participar en dicho evento. La respuesta no se dejó esperar por la entonces Escuela Nacional de Artes y Oficios, quien de inmediato presentó su paquete que se expondría en tal evento.⁷⁴

Los talleres tradicionales que funcionaron en la escuela fueron los de herrería, carpintería, litografía, tipografía, tornería y fundición; se crearon después los de cantería, galvanoplastia, cantería, fotolitografía, fotografía, fototopia, alfarería, y finalmente los de telegrafía, electricidad, ajuste y pintura decorativa. Como ya se mencionó muchos de estos talleres fueron abiertos de acuerdo a las necesidades que el desarrollo social e industrial del país dictaban.

2.3 La biblioteca

Desde que la escuela fue creada, y se formuló su reglamento interno, se contempló la existencia de un lugar de estudio en el que alumnos y profesores pudieran realizar sus tareas académicas, este fue la biblioteca.

De tradición medieval, creado y recreado en Occidente, la biblioteca fue un resguardo del saber plasmado en libros, la biblioteca guardaba en el imaginario social un lugar especial.

La sociedad decimonónica de México no desconocía la función de una biblioteca, este lugar de estudio y recreación había llegado como parte de las aportaciones culturales y la tecnología de poder que los españoles insertaron en las tierras conquistadas: la biblioteca era un espacio de saber y de privilegio,

⁷⁴ Monteón González, Humberto. La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres. México. El autor, 1997. p. 74

durante el periodo colonial sólo accedían a ella los “hombres cultos o de razón” como se les llamaba entonces. Esta situación dio lugar a que la gente común asociara a la biblioteca como ajena a sus intereses, a su vida cotidiana; reservando su acceso y uso sólo para integrantes nobles y eruditos, pertenecientes a la clase social privilegiada. Esta creencia o mito estuvo vigente durante el tiempo de la República: no obstante, las autoridades educativas trataron de cambiar esa vieja imagen, dando a este espacio una representación más libre y democrática, casi todas las escuelas del sistema educativo contaron con biblioteca.

La ENAOH tuvo su propia biblioteca; sabemos que la autoridad en turno se preocupaba por acrecentar el acervo de ésta pues en los Informes se menciona este hecho, sin embargo es poco lo que se dice en cuanto a su funcionamiento. Pues no sabemos que tipo de libros se consultaban, la asiduidad con la que asistían los alumnos, si los maestros se apoyaban en el acervo existente en ella para dar sus clases, etc.

Lo que se sabemos, es que durante la administración de Álvarez Valiente, el Secretario de la escuela fungía también como bibliotecario, que había un espacio específico para su funcionamiento, se regía por un horario específico y que anualmente se procuraba incrementar el acervo. En algunos de los informes se mencionan algunos de los títulos con los que se contaba; por ejemplo, en 1881 se menciona que la biblioteca tiene un aumento de 85 volúmenes con los títulos: Real Galería de Torino, el Vaticano, Museo Biodementino, Herculano, Museo Europeo de Pintura y Escultura por Manjares. En 1901, se afirma que la biblioteca adquirió “notables y obras como los Anales del Conservatorio de Artes y Oficios, los Anales del Conservatorio de la sociedad de los antiguos alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios...” En el informe de 1907 se dice;

La Biblioteca ha sido objeto de algunas mejoras; se han adquirido varias obras interesantes y se han seguido recibiendo los folletos y publicaciones que han se han servido enviar las Secretarías de Estado. Además para facilitar la consulta de las obras, ha quedado formada la colección de

*tarjetas en que han sido registrados los libros existentes en dicho departamento.*⁷⁵

Hacia 1911 se dice que, “La biblioteca ha sido objeto de especial atención, se adquieren obras interesantes para la consulta de profesores, empleados y alumnos.” Como podrá observarse, poco se nos dice en estos informes sobre la asistencia de los alumnos a la biblioteca, aunque la falta de comentarios o información más extensa nos lleva a suponer que era poco el uso que los alumnos y maestros hacían de ésta. Y también en algunos informes del prefecto se menciona que a la biblioteca solía mandar a los alumnos a estudiar una o varias horas como una forma de castigo.

Es hacia el año de 1915, en el informe anual y en pleno proceso de cambio y transformación de la escuela, cuando el modelo de escuela porfirista ha cambiado que el director en su informe nos da una idea más precisa del funcionamiento de esta:

*La biblioteca de la escuela cuenta con cerca de seis mil volúmenes; pero es desconsolador el hecho de que el noventa y cinco por ciento solo son decorativos por su encuadernación, pues datan de fechas anteriores al año de mil ochocientos setenta, época en que las ciencias modernas, particularmente las relacionadas con la industria estaban en estado embrionario. Pocas son las obras que con utilidad pueden consultar los alumnos y el Profesorado. En cambio hay libros valiosos que tratan de Arquitectura y Decoración, pero por el carácter que recientemente se ha dado a la escuela, presentan poco interés.*⁷⁶

En la lectura del párrafo anterior podremos observar como existe una falta de continuidad con lo que se decía en los informes anteriores, pues a pesar de que efectivamente el acervo de la biblioteca creció, éste no se había actualizado al decir del director, así que si aceptamos que el acervo data cuando menos de veinticinco años antes, efectivamente las obras adquiridas serían de nula utilidad

⁷⁵ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1907.

⁷⁶ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1915.

para los alumnos; efectivamente en la sociedad habían ocurrido cambios importantes, el simple hecho de que existiera la luz eléctrica, por citar un ejemplo, había transformado, no sólo la forma de vida entre la población, sino la industria y el comercio. Lo cual nos indica que la técnica y la ciencia habían tenido un despunte importante, y por lo que afirma el director sobre los libros de la biblioteca que “solo son decorativos por su encuadernación” nos indica que este cambio y avance científico no se vio reflejado en el acervo de la escuela, por consiguiente es probable que la asistencia de alumnos y maestros a la biblioteca fuera poca.

Pensemos también que el acervo no fue o no pudo ser actualizado en la medida en que la escuela no contaba con recursos suficientes. No obstante, el hecho de contar con una biblioteca fue importante, porque contribuyó a cambiar la imagen de la tradicional escuela religiosa, que fue sustituida por la escuela laica en la que el conocimiento y sus herramientas: los libros, no fueron parte del monopolio y enclaustramiento del *saber* del viejo gobierno colonial.

2.4 El inmueble

El gobierno liberal al otorgar el antiguo convento de San Lorenzo para que en él se fundara la EHAOH, argumentó que no contaba con los recursos para construir otro edificio, y por tanto debían aprovecharse los inmuebles confiscados a la Iglesia, como en el caso del convento San Lorenzo. Los argumentos utilizados para justificar esta disposición en parte eran ciertos, pero también existían otros motivos, digamos que “ocultos” que no se mencionaban en el discurso, y son los que nos interesa mencionar en este apartado. Por tanto, no se abordará aquí la historia del inmueble en su expresión artística o discurso arquitectónico, pues sobre este aspecto o perspectiva existen trabajos historiográficos⁷⁷ importantes que han incursionado en ello; aquí lo que se propone es vincular el uso del inmueble con la representación del poder,

⁷⁷ Al respecto puede consultarse el libro de Bazarte, Alicia. *El convento de San Lorenzo 1598-1867*. México. IPN, 2001.

concretamente ese poder simbólico que todo grupo o elite utiliza y maneja para sus propios fines como son la consolidación y perpetuación en el poder.

En la historia del ser humano abundan los ejemplos de conquista y dominación de una civilización sobre otra: de la imposición de modelos culturales como una forma de conquista. El caso de uno de los momentos de nuestra historia patria es un ejemplo contundente: la conquista y posterior colonización de las civilizaciones y extensos territorios precolombinos es una muestra de ello. Recordemos que no sólo la conquista bélica determina el posicionamiento de los españoles en tierras americanas, también existieron otro tipo de conquistas: la espiritual y del imaginario fueron otras. El colonizador al apropiarse de tierras americanas impuso y extendió su presencia simbólicamente,

La traza de la ciudad colonial reflejaba claramente los valores del imperio. La plaza mayor, la de las aglomeraciones, lugar de encuentro obligatorio, merece una mención particular. Agrupaba todos los símbolos del poder; poder político; con el palacio del virrey o del gobernador, poder religioso con la catedral o la iglesia principal, poder económico con el mercado, poder municipal con el cabildo e incluso a veces poder jurídico con picotas y rollos para los autos de fe que organizaba la inquisición.⁷⁸

Fue tan rápida y contundente la urbanización de estilo occidental de la tierra indígena que pocos vestigios quedaron de su cultura. Las manifestaciones de la presencia de los dominadores españoles dotaron de una nueva imagen al territorio nacional. De tal manera que al momento de realizarse la independencia política del imperio español el territorio había adquirido una nueva fisonomía: ciudades trazadas en forma de tablero, innumerables iglesias, conventos, casas y palacios construidos bajo la perspectiva occidental. A pesar del empeño de los liberales por librarse de las huellas del mundo español su presencia no pudo ser borrada: en adelante formarían parte de la república que se empezaba a construir; y también de la historia y del discurso arquitectónico de la ciudad en los siglos por venir.

⁷⁸ Baudot, Georges, *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II*. México. FCE, 1995. p. 253.

Utilizar el inmueble de San Lorenzo, simbolizó entonces la libertad que el nuevo gobierno prometía: la democracia, tuvo su equivalente en el hecho de abrir puertas otrora cerradas; abrir espacios cerrados y exclusivos como los conventos y que la gente del pueblo accediera a ellos. El uso que se determinó dar al inmueble representó y simbolizó al nuevo gobierno: su poder y su proyecto político de industrialización y engrandecimiento de la nación, de una nueva forma de vida,

La obra de la Reforma, además de ser esencialmente económica y política, fue de limpieza social y de apertura doméstica. El favor que hizo a las ciudades fue el hacerlas habitables en todas sus posibilidades. Antes todo era o conventos y fundaciones eclesiásticas o mansiones de los ricos. El pequeño burgués, es decir, el verdadero ciudadano trabajador vivía hacinado en entresuelos y accesorias o, en el mejor de los casos, en casas medianas, algunas grandes y excelentes, pero que eran casi todas, de los conventos (las puras monjas poseían cerca de mil casas) que no las vendían ni las reparaban. Las rentas es cierto eran bajas. Al vender todas esas casas que poseía el clero, al vender los enormes conventos divididos en predios, que se convirtieron en habitaciones familiares, la habitabilidad o domicididad citadina fue un hecho que hizo posible su futuro engrandecimiento.⁷⁹

El convento de San Lorenzo se convirtió entonces en escuela, a ella podrían acceder jóvenes de escasos recursos; en este espacio la plegaria daría paso al aprendizaje científico, las ceremonias religiosas serían sustituidas por ceremonias laicas, y la autoridad religiosa sería sustituida por la autoridad laica del director.

La ENAOH al año de haber ocupado el inmueble debió realizar las primeras modificaciones y ajustes, pues se dice que hacia 1879 que la torre del templo se encontraba en malas condiciones, y que, “*el paso diario de el tren de carga del Ferrocarril de Veracruz que pasa a dos metros escasos al pie de la torre y el*

⁷⁹ Maza, Francisco de la. *Del neoclásico al art nouveau y Primer viaje a Europa*. México. SepSetentas. 1974, p. 44.

*estremecimiento del piso que produce el paso de los carros de carga hace que el peligro sea mayor.*⁸⁰ Se conoce así cuando comenzó el inmueble a sufrir una serie de cambios y adaptaciones que continuaron hasta donde se registra en los informes hasta 1915. No se pretende hacer una cronología de los cambios realizados al inmueble siguiendo lo que mencionado en los informes, pero sí se considera pertinente mencionar algunos de los cambios que tuvo para forjarnos una idea las constantes modificaciones que sufrió, y que nos indica además, lo inapropiado que fue para su uso como escuela.

En 1875, se hacen adaptaciones para “adecuarlos a las clases”; en 1881 el director Manuel Álvarez presenta a concurso un proyecto de remodelación y obtiene un segundo lugar en la Exposición Nacional de Bellas Artes en la Sección de Arquitectura y se inician los trabajos de remodelación; en 1884 la rediseño del edificio es detenido por falta de fondos, así continuó hasta 1887 en que el director informó:

La obra material del edificio continua en suspensión y esta Dirección abriga la esperanza que mejorando la situación monetaria del erario Nacional se continuará, terminándose así los locales para la instalación de los talleres que aún falta por instalar, para enseguida continuar dotándolos de las máquinas y herramientas que estén a la altura de los últimos adelantos industriales⁸¹

En realidad el presupuesto para las obras de cambios, adaptaciones y remodelaciones nunca fue suficiente, siempre hubo necesidades que cubrir en la escuela: las obras de remodelación y adaptación continuaron durante la gestión del director Álvarez, y después de él, en las gestiones que le sucedieron.

La escuela también fue un espacio simbólico, reflejaba la realidad educativa que prevalecía en el país: era una obra inacabada. Pero acudamos nuevamente a lo que se expresa en el informe de 1904 al respecto:

⁸⁰AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1879.

⁸¹AHMG-Col. ENAOH-C2, E15.

Un gasto que ha consultado esta Dirección y que se hace indispensable es relativo á la obra material del edificio de esta escuela; suspensas las obras hace mas de veinte años, las puertas y vidrieras necesitan una completa reparación y es preciso emprender la pintura y duración que son las que dan vista y son las que aparecen como descuidada la escuela, contrastando un mal aspecto la bondad de la enseñanza impartida á los alumnos. Por lo mismo, la Dirección ha insistido en que en el presupuesto de egresos próximo se considere la cantidad de diez mil pesos con aquel objeto; admitiendo que no se trata de obras sin ningún plan trazado, sino por el contrario de la terminación de las que en el año de 1879 se emprendieron, despues de haber sido aprobado un proyecto, que presentado mas tarde en la exposición de Bellas Artes fué premiado con medalla de bronce de segundo premio en la sección de Arquitectura. Las obras fueron proseguidas hasta 1884 en que fueron suspendidas por falta de recursos habiendo sido presentados los presupuestos para su terminación. Las obras que se han hecho despues, como el salon de fundición, otro más lo han sido con aprobación superior conforme al plano de 1881 existiendo en el Ministerio todo un expediente formado que es la historia de la obra, cuya terminación toca á su fin, y que es de desear que sea cuanto antes.⁸²

Al iniciar la nueva etapa de la escuela, las adecuaciones en el inmueble continuaron, por ejemplo en 1914 se creó un nuevo taller, el de automóviles; para hacerlo funcionar, nuevamente se hicieron adecuaciones al interior del inmueble, acondicionándolo para el objetivo requerido.

Así, la imagen que se sobrepuso al antiguo convento de San Lorenzo sólo dejó lugar a la rememoración y la añoranza: una vez asentada la escuela y creada su propia identidad laica; los cambios físicos de la escuela en cierta forma significaron dinamismo, ya que las autoridades de la escuela buscaron adaptar el inmueble, aun en contra de todas sus limitaciones económicas a las necesidades de enseñanza que el país demandó en términos de la enseñanza de las artes y los oficios: el último intento dentro en la historia de la ENAOH fue instalar el taller de pintura y decoración de automóviles en 1915.

⁸² AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1904.

2.5 La representación social de la escuela

La ENAOH había adquirido presencia social, que se bifurcó hacia varias direcciones: aquello que la enseñanza representaba para el sector que de manera continua o intermitente acudía a ella a prepararse aprendiendo algún oficio; los beneficios que proporcionaba a esa minoría que lograba graduarse; y, lo que representaba para la elite integrante del grupo en el poder; que fiel a su proyecto no cesaba de aplaudir y congraciarse con la imagen altruista, democrática y libertaria que había construido de si utilizando como baluarte la tarea educativa. Como Narciso ante el espejo de agua, los integrantes de esta elite se congraciaban con la imagen que la escuela les brindaba, pues ella les confirmaba lo gratificante que resultaba constatar que la “gente del pueblo” podía bajo el nuevo régimen educarse y mejorar su condición. Veamos lo que opinan algunos “visitantes distinguidos” de la ENAOH y cuyas opiniones quedaron registradas en la carpeta de firmas de los visitantes.

Las escuelas de Artes y oficios ennobleciendo a clases que han sido desheredadas, procurarán el adelanto y engrandecimiento de la República, convirtiendo a la máquina productora en hombre y haciendo del obrero inteligente, digno y útil ciudadano.

Enero 27 de 1881

Joaquín M. Alcalde

Quienes como el Sr. Álvarez, digno Director de este Establecimiento, trabajan por el adelanto de las artes, son los grandes obreros del porvenir de nuestra querida, de nuestra muy amada patria.

Julio 29 de 1882.

Manuel Domínguez

El día 29 de enero de 1884 tuve el gusto de visitar la Escuela nacional de Artes y Oficios, y quedé muy satisfecho por el estado que guarda, ofreciendo hacer cuanto me sea posible por el adelanto y mejora de tan útil establecimiento.

J. Baranda

Muy complacido por el estado del progreso que tiene este Establecimiento y de la amabilidad y cortesía de su inteligente y práctico Director.
México, diciembre de 1884
*Justino Fernández*⁸³

Mediante el discurso político a la escuela, y específicamente a los alumnos se le asignaba una responsabilidad individual concreta: prepararse para ser buenos artesanos u obreros, pero también tenían una responsabilidad social y moral: contribuir con su esfuerzo y conocimientos al engrandecimiento de la patria. Una vez concluido su proceso de asentamiento institucional y de profesionalización ocupó también un sitio en lo imaginario social. Por eso no debe sorprendernos que algunos sectores de la sociedad sólo vieran la imagen positiva que la escuela proyectaba hacia fuera, y por eso consideraran su labor como un ejemplo a seguir, y a sus alumnos como los futuros obreros *dignos, inteligentes y útiles* que la patria necesitaba para salir adelante.

No es casual entonces que durante la etapa de consolidación de la escuela, su entonces director el maestro Álvarez Valiente observara desde su perspectiva de autoridad que el funcionamiento del plantel era el adecuado, como se aprecian en los comentarios de los visitantes distinguidos (no obstante los problemas de presupuesto que tenía), de no haberlo considerado así, hubiera negado su propio esfuerzo y el del poder político del que formaba parte. La escuela, el espacio físico, su comunidad, la existencia en sí y para sí de la escuela, simbólicamente representaba el esfuerzo del gobierno por educar “a las clases desposeídas” y esta representación se proyectó al exterior, mostrando ante la población resultados positivos de gobierno, como fue la tarea educativa. al respecto Lefebvre nos dice,

Las representaciones no pueden pasar solamente por alteraciones de lo real y lo verdadero, por máscaras y mascaradas, como en la teoría habitual de las “ideologías”. El modo de existir de las representaciones sólo se concibe tomando en cuenta las condiciones de existencia de tal o cual grupo, pueblo o

⁸³ Monteón González, Humberto...op cit. p.4.

clase. Proceden de una coyuntura o conjunción de fuerzas en una estructura social en que existen grupos, castas, clases, pero se dirigen a toda la sociedad: representan la figura, la imagen que un grupo (o casta, o clase) da de sí, unas veces para los demás, otras para sí, sin que una cosa excluya la otra”⁸⁴

Por tanto, la escuela cumplía funciones que rebasaban la simple tarea educativa que formalmente tenía asignada, era un espacio de representación y ejercicio del poder; especialmente impactaba el imaginario social, a través del cual se le atribuía la capacidad de verdaderamente contribuir al engrandecimiento de la nación. En tanto que, al interior la escuela vivía su propia realidad, y ésta, se bifurcaba en varias direcciones: al exterior era modelo de orden y disciplina, ejemplo vivo, como ya se dijo, del esfuerzo educativo del gobierno: y que además a través de las disposiciones legales aseguraba que los sujetos integrantes de la comunidad escolar aceptaran y validaran la circunstancia social a la que estaban inscritos. Pero en esta reproducción, también construyen y re-construyen el mundo que les rodea. En la ENAOH, el director cree en su función: la asume, ejerce, y reproduce; los maestros también se ejercen como sujetos con autoridad, los prefectos, los empleados y los sirvientes: el ejercicio de este poder era jerárquico y por tanto limitado

Los alumnos también ejercían poder, pero lo hacían de otra forma: desafían ordenes, normas, reglas y a la misma autoridad; se comportan como cualquier estudiante de su tiempo, y por tanto, esta rebeldía difícilmente se orienta a otro tipo de acciones. Los estudiantes representan el papel que el imaginario social le tenía asignado: eran rebeldes, pero también eran el futuro de la patria. Es comprensible que finalmente que al concluir sus estudios, los estudiantes prescindieran de su rebeldía convirtiéndose en activos ciudadanos.

⁸⁴ Lefebvre, Henri. *La presencia y la ausencia*. México. FCE. 1983, p.29.

2.6 La escuela un espacio de poder

En este apartado se hablará del poder político, que fue acumulado por las elites que surgen o se transforman en el escenario político y económico del siglo XIX, y que encontró su acomodo a través de las instituciones de gobierno y sus incipientes estructuras administrativas.

Las escuelas, como parte integrante de este entramado institucional, se jugaron como un espacio en el que casi de manera natural se expresaba el poder, la ENAOH no fue la excepción, y para ilustrarlo acudiremos a un ejemplo.

Durante el tiempo que ejerció como director Manuel Álvarez Valiente, éste se mantuvo cercano a la política de Díaz: ejerció su autoridad de manera vertical, convencido de engrandecer y llevar a la nación por el sendero del progreso de la nación puso su mejor esfuerzo para cumplir con las metas educativas del gobierno: jugó correcta y honestamente su papel como director de la escuela. Sin embargo, esta actitud de respetuosa originó su caída: en su empeño por cumplir con los objetivos del discurso político porfirista, no se permitió admitir que la realidad del país se había modificado imperceptiblemente. Con el nuevo siglo la antipatía hacia el gobierno de Díaz empezó a crecer, los movimientos políticos de oposición cobraron fuerza y reclamaron a éste su entreguismo a intereses extranjeros, la miseria en la que el pueblo vivía y fuerte represión de que eran objeto los trabajadores del campo y la ciudad; poniendo en duda su acierto como gobernante y legitimidad en el poder.

Dentro de este contexto, la tarea educativa y sus resultados fueron fuertemente cuestionados. Los tiempos cambiaban, los hombres, las ideas, y el proyecto político de nación también se modificaba, nuevos grupos con otros proyectos políticos, económicos y con ambiciones de poder emergían y empezaron a manifestar su descontento.

Justo Sierra antiguo colaborador del gobierno de Díaz fue uno de estos hombres que teniendo intereses políticos se interesaba particularmente por los resultados que hasta ese momento había de la tarea educativa, insatisfecho con los resultados entendía planteaba que para el desarrollo del país la educación era

fundamental, y manifestaba, “Sin la escuela todo cuanto se ha hecho por el progreso material y económico resultaría un desastre para la autonomía nacional.”⁸⁵ Con nuevos planteamientos sobre la educación que debía impartirse en el país, Sierra buscó modificar el tipo de enseñanza que se impartía. De las escuelas que consideró con menores logros en su misión estaba la ENAOH: y hacia ella dirigió su iniciativa de cambio.

Correspondió al primero, Sub-secretario de Educación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1901) y después Secretario de Instrucción pública y Bellas Artes de (1905) Justo Sierra⁸⁶ evidenciar lo inoperante de la gestión de Álvarez y los raquíticos resultados que se habían obtenido en la ENAOH. Este hombre que desde hacia varios años venía destacando en el ámbito político y educativo, pugnaba por un cambio radical en la concepción de la educación: desde su punto de vista y de acuerdo a sus planteamientos la ENAOH no estaba cumpliendo con lo que se esperaba de ella; por tanto, era necesario hacer cambios y reformas radicales: el primer y más difícil obstáculo a vencer sería separar al director de su cargo.

Relevar del puesto de director a Don Manuel Álvarez era tarea sencilla de llevar a cabo; hubo necesidad de realizar una lucha subterránea para separarlo de su cargo, pues la cercanía que mantenía con el general Díaz le impedía actuar libremente. La forma más eficaz y sutil de hacerlo fue vigilando minuciosamente el funcionamiento de la escuela.

Las circunstancias favorecieron a Sierra que utilizando la legalidad establecida a su favor como autoridad con un rango superior, utilizó la figura legal

⁸⁵ Yáñez, Agustín. *Justo sierra, su vida, sus ideas y su obra*, en Obras completa del Maestro Justo Sierra. México. UNAM, Tomo 1, 1948.

⁸⁶ Sierra hombre culto, escritor y periodista, venía interesándose por la problemática educativa, 1881 presentó su proyecto de Universidad Nacional, incluida la Preparatoria y una Escuela de Altos estudios; director en 1884 de la Escuela Nacional Preparatoria, publica en 1885 *Los elementos de historia general para las escuelas primarias*; participa en 1887 en la discusión del “Proyecto de Ley que da bases para la organización de la enseñanza primaria obligatoria”; funda en 1889 la *Revista Nacional de Letras y Ciencias*; en 1890 participa en los Congresos Nacionales de Educación Pública y presenta su informe *Bases de la Educación nacional*; 1891 publica el *Manual escolar de Historia General*; en 1894 se editan sus libros *Elementos de la Historia Patria* y el *Catecismo de Historia Patria*; 1895 viaja por Estados Unidos y conoce su sistema educativo y de esta experiencia publicará un libro en 1898; en 1899 es designado magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Véase. Sierra Justo, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*. Prólogo y cronología por Abelardo Villegas. Venezuela. Biblioteca Ayacucho, 1977.

del visitador escolar (que más tarde tomará el nombre de inspector) y buscó la manera de acumular pruebas sobre el inadecuado funcionamiento de la escuela. El visitado rendía informes por escrito de su labor, y está consistía en llegar de improviso a la escuela a la que era enviado y cotejar que el funcionamiento de la institución correspondiera a lo que su director informaba. Durante varios años Sierra acumuló pruebas en contra de la gestión de Álvarez, a través de los informes que este visitador rendía.⁸⁷ Este funcionario al visitar improvisadamente la escuela tenía la oportunidad de inspeccionar el comportamiento de los alumnos y catedráticos en el momento de impartir encontrarse en clase, también se acercaba a los asuntos administrativos de la escuela, pasando incluso por encima de la autoridad del director quien no podía oponerse a la intromisión de éste en los asuntos internos de la escuela.

Evidentemente, este era un enfrentamiento encubierto en contra de Álvarez, quien buscó la manera de atenuar estos ataques, indagó en leyes, reglamentos y en la propia estructura administrativa de la escuela buscando una protección que no encontró a pesar de que cuando los cuestionamientos empezaron a manifestarse con mayor dureza en contra de su administración, él intentó poner más empeño en su labor y en una solicitud que dirigió el Ministerio en marzo de 1901, argumentó,

Ya repetidas veces he ocupado la atención de la superioridad solicitando modelos de todas clases de maquinas como el mejor medio de la enseñanza y la adquisición de una locomotora para que contando con ella a toda hora puedan contar los alumnos la practica de su manejo para aprovechar debidamente la salida al camino del trabajo... Asi pues vuelvo otra vez a solicitar \$ 800.00 para la compra de una locomotora que ya se hace necesaria pues el año próximo entrante tendrán que practicar los alumnos de 4º. Año y lastima será que no aprovechen el tiempo y cediendo este en

⁸⁷ Este hecho no era nuevo, evoca la figura del visitador real que implementaron los Reyes Católicos de España cuando para asumir el control político de las universidades españolas introdujeron en sus legislaciones la figura de este visitador que representaba la autoridad de los soberanos, y que de idéntica manera pasó a formar parte de la reglamentación de las universidades hispanoamericanas.

*contra de los alumnos y de esta escuela de quien con tanta razón tanto se exige y espera de ella.*⁸⁸

Y en efecto, como ya se ha mencionado en varias ocasiones, la escuela no siempre contó con los recursos suficientes para hacer efectivas las promesas educativas que en los discursos se prometían. Como se ha expuesto durante largos periodos la institución se mantuvo en funciones a pesar de las enormes carencias económicas que el gobierno no podía subsanar.

*La política del gobierno del general Díaz dirigida a favorecer el desarrollo económico sin preocuparse por construir una infraestructura propia, le allanó el camino a la intervención económica extranjera, lo que evidentemente se tradujo en un retraso y dependencia tecnológica y, en consecuencia, en poca atención a la educación técnica. La ENAOH, si bien es un auténtico proyecto de formar obreros especialistas, ciertamente con una gran calificación, pero sin instrumentos teóricos (ni prácticos), para generar su propia tecnología.*⁸⁹

Admitamos también que fue el entusiasmo y empuje del director Álvarez que permitió a la escuela sortear los momentos difíciles a los que se enfrentó: precisamente este hombre que mantenía una posición respetable frente al grupo social al que pertenecía, utilizó en más de una ocasión sus relaciones para apoyar las actividades de la escuela. Por ejemplo, en los informes de actividades de los talleres se puede observar la estrecha relación que Álvarez mantenía con el presidente Díaz; quien en más de una ocasión utilizó los talleres para que se realizaran trabajos de carácter personal o para su administración. Por ejemplo en el informe de 1882, el director del taller de alfarería informa que, “*se construyeron treinta macetones de diferente tamaño para la casa del Sr. Presidente Díaz*”⁹⁰, o el taller de carpintería en el que se informaba que en 1872 se construyeron “*escritorios, cómodas de diverso tamaño varias sillas y cómodas*

⁸⁸ AHMG-Col. ENAOH-C3-E33.

⁸⁹ Monteón González, Humberto. Ob. cit. pg. 107.

⁹⁰ AHMG-Col. ENAOH-C4-E74.

para las oficinas de la presidencia de la Republica,⁹¹ o bien, se proveía en los talleres de la escuela las necesidades que la escuela tenía, es decir se autoabastecía, al decir de otro informe "... también se construía y reparaba el mobiliario de la propia escuela."⁹² Así que no será difícil comprender que fue necesario acumular pruebas durante varios años sobre el inadecuado funcionamiento de la ENAOH.

Se acumularon pruebas que no se limitaron a la parte académica, se miró hacia los espacios del alumnado y profesorado. Se buscaron fallas en los sectores administrativos y de la servidumbre para que la impericia del director en todos los ámbitos quedara demostrada.

visite los "lugares comunes" que sirven para el uso de profesores y alumnos de esa escuela y que están localizados en diversos gabinetes. Todos sin excepción presentan un aspecto asqueroso, a pesar de ser de sistema inglés, debido a la poca atención que para ellos tienen los encargados de proveerlos de agua y a que sus paredes se prestan a ser decoradas por los alumnos con toda clase de inscripciones groseras y dibujos inmorales. Además los alumnos que hacen uso de estos gabinetes están expuestos a ser totalmente vistos desde el exterior debido al sistema especial de las puertas, contribuyendo este defecto a fomentar en ellos hábitos indecorosos de poca vergüenza⁹³

Y, en efecto, la servidumbre (mozos y encargados de limpieza) desde hacia varios años había relajado su desempeño en el trabajo, la costumbre y la rutina de una actividad nada alentadora y mal pagada los impelía a buscar una y mil formas de evadir su responsabilidad con el trabajo. Los enfrentamientos de éstos con sus superiores, los prefectos eran frecuentes; una forma de protestar en contra del autoritarismo con que éstos los trataban, era desobedeciendo sus indicaciones y no realizando adecuadamente sus labores. Evidentemente que los sentimientos de racismo y diferenciación social heredados de la colonia se manifestaban en esta nueva forma de convivencia social; con la diferencia que existía un margen

⁹¹ AHMG-Col. ENAOH-C4-E23.

⁹² Monteón González, Humberto. La ENAOH... op cit. p. 69.

⁹³ AHMG-Col. ENAOH-C4-E22.

mayor para la rebeldía y la protesta, sin que esto implicara rebasar los límites que el papel social atribuía a cada individuo. En todo caso, recordemos la estructura de organización social no era prodiga en otorgar libertad e igualdad más allá de lo que en el discurso se permitía expresar.

Estos problemas en raras ocasiones llegaban a ser conocidas por el director, pues éste de acuerdo a su posición se dedicaba a realizar tareas de mayor relieve, por ejemplo; una de las explicaciones que Álvarez dio respecto a la acusación que en su contra realiza el visitador por no presentarse a dar su clase fue declarar que, “por encargo del Sr. Presidente estaba realizando las tareas necesarias para colocar el alumbrado público para la ciudad”, lo cual era cierto, porque Álvarez realizaba otras tareas de colaboración con el gobierno y como egresado de la antigua escuela de Minería. Por tanto los problemas domésticos de la escuela los resolvía directamente el Secretario.

A lo largo de esta guerra subterránea que duró casi cuatro años, Álvarez Valiente siguió realizando importantes actividades como director, en 1903 se dotó al taller de carpintería de máquinas nuevas, por lo que en su discurso de inauguración dijo,

Las útiles mejoras y benéficos resultados se han podido realizar merced á las cantidades que si es verdad siempre se han asignado a los presupuestos fiscales anuales, hasta últimamente se han venido haciendo efectivos esos gastos acordados, por lo cual justo y debido es que esta dirección a su nombre y el de los alumnos de esta escuela exprese el más profundo agradecimiento al C. Presidente⁹⁴

Hubo algunos otros problemas que enturbiaron la labor del director Álvarez, y no sabemos si estas situaciones surgieron coincidentemente durante los ataques de Sierra en contra de Álvarez Valiente: por ejemplo la acusación que ciertos comerciantes del centro hicieron contra la ENAOH, por la forma en que trabaja el horno de fundición, en la cual manifestaron su preocupación a través de una carta que envían al director en términos bastante fuertes, manifestando su temor

⁹⁴ AHMG-Col. ENAOH-C4-E6.

porque “esto ocasiona una tragedia”⁹⁵ Finalmente el 9 de marzo de 1905 el visitador rinde un informe a Sierra y el tono de las calificativos que utiliza son contundentes respecto a la clase de telegrafía práctica, y por tanto para la escuela, al dejar claramente establecido que ésta no está cumpliendo con la misión que le había sido encomendada.

Siendo la misión de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para hombres. La de proveer a sus educandos de los medios indispensables para hacer viable su existencia en el medio industrial que escogan a su salida del plantel, regular es esperar que los talleres y clases de dicha escuela estén acondicionados y probistos de los elementos necesarios para alcanzar este fin y que no siendo así, el objetivo de ella queda falseado y en vez de alcanzar fruto óptimo para sus alumnos solo podrá brindarles lugar en que perder lastimosamente el tiempo torciendo quizás sus nobles aspiraciones de saber y laboriosidad.

Muchos años tiene de establecida en la Escuela de Artes y Oficios la clase de telegrafía práctica y debiera ya haberse depurado de todos sus defectos si hubiera habido al frente de ella un profesor de iniciativa zeloso de sus obligaciones y una Dirección vigilante que estimulara con sus oportunos consejos al profesor...

El promedio de asistencia á este departamento es de 39 individuos y para que todos ellos practiquen no cuenta el profesor más que con un solo y único manipulador...

Creo que la Dirección y el profesor han abandonado enteramente el estímulo de esta clase...

Por todo lo expuesto creo urgente, si la clase de telegrafía de la Escuela N. De Artes y Oficios para hombres debe subsistir, que se reforme totalmente estudiando para ella un método educativo conveniente, un programa de enseñanza apropiado y dotarla además con el material escolar necesario para alcanzar el resultado apetecido⁹⁶

El visitador realizó un informe más en el que se mencionan las desalentadoras condiciones de funcionamiento de la clase de Física que era una de las materias de las llamadas “científicas” o teóricas más importantes para la formación de los alumnos,

⁹⁵ AHMG-Col. ENAOH-C4-E20.

⁹⁶ AHMG-Col. ENAOH-C4- E24.

El gabinete de Física está en completo abandono, el maestro no asiste como es su obligación hacerlo, apenas si se cuenta con el material indispensable para realizar las practicas correspondientes y la asistencia de alumnos a esta es prácticamente nula, apenas dos alumnos...

Lo que se acaba de decir da una idea del estado de atraso en que está el gabinete de Física en la de Artes y Oficios, asunto que habría que tratarse mas extensamente al hacer el informe de las clases de Física y Mecánica⁹⁷

Este informe representa un ataque directo, abierto y fuerte para Álvarez como catedrático, pues él era el profesor de las clases de Física y Mecánica; evidentemente este informe también enturbiaba su imagen social y profesional: al parecer esto es lo que pretendía Sierra. Con pruebas irrefutables quedaba demostraba la indolencia de Álvarez por escuela: abandonar el compromiso educativo equivalía a traicionar el proyecto constructivo de la republica, tácitamente era ir en contra del ideal de “educación para el progreso.” De esta lucha soterrada hay más evidencias en los años comprendidos entre 1901, año en que Sierra llega a la Subsecretaria de educación y 1905 en que fue nombrado para dirigir el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; sólo se muestran aquellas que son las más representativas para ilustrar esta lucha por el espacio –también político- que representaba la Dirección de la ENAOH.

De este enfrentamiento Sierra resultó vencedor; varios factores contribuyeron a ello: la inestabilidad política que el gobierno de Díaz empezaba a manifestar socialmente; el efectivo desfase del inicial proyecto liberal educativo que se había sostenido en gran medida en el terreno del discurso, de la representación, es decir, la realidad formal no logra empatarse con la circunstancia que vive el pueblo en general; concretamente, en el terreno educativo es indispensable hacer cambios; Sierra tenía propuestas educativas claras y sólidas que rebasaban las del positivismo, la coyuntura política favorece a éste y se deposita en sus manos la responsabilidad educativa.

Dentro de la labor educativa que se llevó a cabo durante el porfiriato sobresale la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes

⁹⁷ AHMG-Col. ENAOH-C4-E2.

en 1905, la cual regía para el Distrito Federal y el territorio. Al mando de esta secretaría se encontraba Justo Sierra, quien estaba consciente de que todos los esfuerzos materiales que se hicieran no valdrían si no se educaba primero a la nación. El decía: “Puesto que en igualdad de circunstancias, de dos individuos o de dos pueblos, aquel que es menos instruido es inferior: puesto que el pueblo mexicano, en su mayoría analfabeto, va a entrar en contacto íntimo con el norteamericano, en su mayoría alfabeto, es preciso tratar de suprimir rápidamente el elemento de inferioridad”⁹⁸

Aun y cuando el cerco se cerraba para Manuel Álvarez, en su informe anual de actividades de 1904, precisó algunos puntos sobre los fallas del sistema educativo en la escuela y aunque propuso algunas medidas para subsanarlas, éstas ya no fueron escuchadas, porque además no eran viables para la realidad nacional.

Aún falta un punto esencial por resolver para la debida enseñanza y aprovechamiento de los alumnos, y es el método que los profesores deben seguir para llevar los programas y sin el cual nada valen ni la bondad, de estos ni el conocimiento de los profesores por vastos que sean. Cuestion es esta, que esta á la orden del día en Europa y principalmente en Francia: común es decir que tal o cual persona ó una gran mayoría no son para el estudio de las matemáticas, y sin embargo son indispensables para todo el mundo y hay la imperiosa necesidad de enseñarlas; la causa del mal éxito en la mayoría de casos consiste en el defectuoso modo como hasta aquí se han enseñado.

El cambio tiene que ser radical y dirigido á las aplicaciones...

...En Alemania toda la clase se pasa en interrogatorios fraccionados muy cortos, pasando rápidamente de un alumno á otro para mantener á todos muy atentos. En Francia se sigue el método de exposición, de deducción y las clases son orales, siendo el profesor el que da la lección⁹⁹.

Como podemos apreciar a pesar de sus buenas intenciones, el director también siguió mirando hacia otros países para ponerlos como ejemplo para educar al

⁹⁸ Galván, Luz Elena, op cit. p. 30.

⁹⁹ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1904.

pueblo mexicano. Su discurso educativo, también estaba agotado: al enfrascarse en defender el proyecto porfirista, dejó de ver la realidad que le circundaba.

Se transcribe el acta completa del Libro de Actas en donde Manuel Álvarez anuncia su renuncia a la dirección de la ENAOH. Esta acta por lo demás conmovedora, nos permite apreciar el sentimiento de impotencia e injusticia que siente al ser relevado del cargo.

En la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Méscico, a veinticinco de Julio de mil novecientos cinco, reunidos en la biblioteca de ella á las nueve y veinte minutos de la mañana los C.C. Director, Manuel Francisco Álvarez, Víctor Lucio, Ignacio Molina, Adolfo Medina, Genero Villagomez, Alberto S. Cárdenas, Felipe Mancera, Manuel Sáenz, José Sánchez, Angel Rodríguez, José López, José Tentori y Benjamín Leal se abrió la sesión bajo la presidencia del ciudadano director.

El C. Director, manifestó á los C.C. Profesores que los había reunido con el objeto de tratar un asunto que no solo se relacionaba con su persona, sino con la Escuela de Artes y Oficios, participando á la Junta que dejaba de ser Director de la Escuela, que el C. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes había resuelto separarlo de ella, que solamente faltaba hacer la entrega á la persona nuevamente nombrada y al efecto dio lectura á las siguientes cartas: "Correspondencia particular del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Mescico, diecinueve de Julio de mil novecientos cinco. Señor Ingeniero Don Manuel F. Álvarez Valiente. Presente. Mi estimado amigo: El deseo de reorganizar la Escuela de Artes y Oficios sobre nuevas bases, con objeto de que produzca resultados en consonancia con los gastos y propósitos del Gobierno, lo que hasta hoy por desgracia no ha sucedido, me han obligado, muy á mi pesar, á consultar al Señor Presidente que la iniciativa y ejecución de mi nuevo Plan, que conceptúo necesario, se le confien á persona, no más apta ni más laboriosa ni más honorable que Ud, si no que vea lo relativo á la Escuela de un modo distinto de cómo lo hemos visto hasta ahora. El fin es sacarla del statu quo en que vegeta á pesar de nuestros esfuerzos. En vista de este anuncio, Ud tomará el partido que le sea menos desagradable, y yo secundaré sus deseos, en la inteligencia de que haré esfuerzos, con esperanza de éscito, para utilizar los servicios de Ud en algo que dependa de este departamento. Quedo de Ud amigo afmo. y S. S. J: Sierra. Rubrica". Méscico, Julio veinticuatro de mil novecientos cinco.- Sr. Licenciado Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Presente. Muy señor mío: Acabo de recibir la favorecida de Ud. De fecha diecinueve del mes actual, y me

apresuro a contestarla, dándole desde luego toda la atención que merece y procurando no presentar ninguna demora. Mi permanencia por tanto tiempo al frente de la Escuela de Artes y Oficios, me había hecho creer que algo conocía de ella, más cuando pude realizar a mis expensas un viaje al Extranjero y formarme juicio de las escuelas de varios países, poniéndome en comunicación con personas idóneas, y aunque la comparación con la de Méscico deje que desear, no puedo admitir que permanezca en statu quo, sino que avanza día a día con un plan que está en consonancia con los de otros países y con el actual desarrollo intelectual de otros países y con el actual desarrollo de nuestro pueblo. Triste me es por cierto, encontrar todos mis esfuerzos fallidos y ver que ha sido inútil haber consagrado la mitad de mi vida á una enseñanza de la que estoy separado por completo. Habiendo Ud. resuelto mi separación, dejo á Ud. Que la lleve a cabo como mejor le parezca y en cuanto á mi porvenir, Ud. Que ha vivido de empleado por muchos años, que tanto ha pensado en todos sus compañeros y que ya en el ministerio ha manifestado cuanto se ocupa del profesorado y de la estima que le tiene, se fijará no lo dudo, en que va Ud. Á dejar en la calle á una persona que ha servido por espacio de veintinueve años, consagrando todas sus energías en servicio público. Quedo de Ud. afmo. y S S. Manuel Francisco Álvarez. Rúbica.

En seguida dió las gracias á los profesores y empleados del Plantel por sus servicios prestados, durante el tiempo que tuvo a su cargo la dirección y les recomendó, particularmente á los hijos del Establecimiento, que trabajaran siempre por el progreso de la Escuela en que se formaron.

Los asistentes manifestaron sentimiento, vertiendo lágrimas algunos de ellos y los CC. Molina y Medina contestaron en sentidas frases, terminándole acto á las diez de la mañana. E.R.=á mis expensas.= Vale. Alberto Paez (Srio). Rúbica¹⁰⁰

Fue así como se apagó a estrella del director Álvarez, quien declinó incluso seguir en la ENAOH como maestro de Física. Otros directores llegarían a continuar o realizar nuevas metas educativas, y quienes también siguieron trabajando en ideales que sobrepasaban la realidad: el ideal educativo seguiría siendo la constante de los gobiernos por venir.

Para 1905 era evidente la necesidad de actualizar y modernizar la enseñanza que se impartía en la ENAOH, pues como indicaba el diagnóstico que algunos de sus

¹⁰⁰ AHMG-Col. ENAOH-Libro de Actas.

ex alumnos habían realizado, consideraba que hasta entonces la enseñanza tenía un carácter más teórico que práctico; la reforma curricular de 1898 no había sido suficiente para actualizar los planes de estudio. La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobó el 21 de marzo de 1907 el Nuevo Plan de Estudio que empezó a regir en 1908.¹⁰¹

Nuevos maestros, planes de estudios, reformas al inmueble adecuaciones a los talleres, etc. se llevaron a cabo bajo la dirección de Gonzalo Garita, con el beneplácito de Justo Sierra. Es importante mencionar que el inspector Juan Begovivh, que mucho influyó para que la labor de Álvarez quedara evidenciada, una vez que éste se retiró del cargo de director y como maestro, se incorporó como la planta docente de la ENAOH en la Academia de Matemáticas.

2.7 Los Informes 1905-1916.

A partir 1905 año en que fue destituido Manuel Álvarez Valiente, la escuela vivirá un proceso de cambio y transformación: correspondió a Gonzalo Garita elaborar el Informe Anual de 1905, en éste informe se observa, que después de la salida Álvarez los recursos para la escuela vuelven a fluir; se hacen reparaciones, se adquiere equipo para los talleres, se adquieren libros para la biblioteca, hay contratación de nuevo personal, etc.

Quedaron aplanados y pintados los patios de la Dirección, de clases y el que está anexo al taller de Carpintería... Se cambiaron los cielos del vestíbulo, se repuso la cornisa de yeso y se resanó y pintó la fachada. Se colocaron 9 puertas nuevas en varios departamentos, 10 vidrieras para ventana en el taller de Herrería, 13 en el salón Dibujo de Lineal nocturno y linternilla del techo del taller de Tornería. Además se pusieron pisos nuevos á tres clases¹⁰²

Por lo que puede observarse, la escuela en verdad se encontraba en malas condiciones, la falta de presupuesto había originado su descuido no sólo en

¹⁰¹ Monteón González, Humberto. Op cit. p. 78.

¹⁰² AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1905.

su estructura física, también en cuanto a dotación y actualización de material para los talleres; simbólicamente estas adecuaciones sólo auguraban para la escuela cambios; más tarde en 1907, se llevarían a cabo respecto a la modificación de los programas de estudio, que “con el objeto de hacerlos más prácticos”¹⁰³ se realizaron, y que significó la desaparición de la figura del artesano que sería sustituida por la del obrero en la enseñanza que se impartía en la ENAOH.

Los nuevos programas de estudio para la escuela se ajustaban a las nuevas necesidades de industrialización que en el Estado los grupos más definidamente burgueses tenían para lograr sus ambiciones. Esto no significó que la educación dejara de ser importante, no, ésta seguía siendo considerada como parte esencial para consolidar el poder de los gobernantes y una vía para conseguir sus metas.

Se hablará entonces en la escuela de obreros de primera y segunda clase: ante el empuje del desarrollo industrial de norteamericanos y algunos países europeos, y la presión económica de estos capitales, deseos de apropiarse de la riqueza de la nación era necesario intensificar la tarea educativa para lograr responder al reto que esta presión imponía.

Los porfiristas no conciben otra forma de resistencia al extranjero que el crecimiento material del país, al que piensan ellos, coadyuvará la misma inversión que provenga del exterior. Para esto es necesario, en primer lugar, mantener el gobierno personal; en segundo lugar, favorecer, la competencia entre las mismas naciones capitalistas, a fin de que ninguna logre un predominio absoluto sobre la economía mexicana, y entre ellas, en la libre lucha del mercado, se equilibren y permitan así un considerable margen de acción al gobierno personal; y, en tercer lugar una educación nueva para los mexicanos, aprovechando la presencia extranjera y la expansión del mercado nacional, que los convierta en hombres nuevos, interesados en los negocios y en la riqueza, hombres de empresa, hombres modernos, capitalistas. Este tipo de nuevo mexicano sabrá un día rescatar al país por medio del trabajo y de su iniciativa.¹⁰⁴

¹⁰³ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1907.

¹⁰⁴ Córdova, Arnaldo. La ideología de la Revolución mexicana. México. Era, 1989. p. 80

Es significativo, que pesar de que la circunstancia social estaba cambiando, en cuanto al papel de la educación se siguiera idealizando su función, y por tanto el papel formativo de la escuela, y la función social que tendrían sus egresados. No se aceptaba la enorme dificultad representaba el hacer coincidir el discurso con la realidad: la educación era limitada para unos cuantos, y generalmente los beneficiados eran los habitantes de la ciudad, en tanto que en el campo el analfabetismo era muy elevado.¹⁰⁵

La utopía se centró entonces durante este periodo en la formación de trabajadores obreros casi ejemplares, deseosos de integrarse al trabajo en las industrias, y evidentemente con una educación escolar a la altura de los requerimientos de éstas.

Al estudiar los programas para el próximo año escolar, los profesores han fijado su atención muy especialmente en los trabajos de redacción, que serán preferentemente de la índole de los escritos que en la vida práctica tendrán que redactar los obreros, tales como cartas, solicitudes, recibos, etc. Con la frecuente copia y lectura de buenos modelos de documentos análogos a los mencionados, y a los ejercicios de composición de sencillos trabajos originales, que proponen los programas, se conseguirá, seguramente, que los alumnos lleguen a expresar sus ideas por escrito con claridad y concisión¹⁰⁶

En esta concepción del obrero se creaba desde luego una imagen que en nada se relacionaba con aquellos obreros textiles de la fábrica de Río Blanco, Veracruz, que en 1907 se declaran en huelga y son reprimidos, ni con aquellos que fundan la Casa del Obrero Mundial en 1912 se unen con todas las organizaciones obreras para celebrar el día del trabajo. No, en la escuela aún se idealiza la imagen del obrero que el propio Estado había creado, entregado a “engrandecer la patria.”

Por lo expuesto se ve que los señores profesores y jefes de los talleres de estas Escuelas, han secundado empeñosamente los deseos de ese Ministerio

¹⁰⁵ *Ibíd.* p.97

¹⁰⁶ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1912-13 p. 4.

*y de la Dirección, colaborando en el Estudio de reformas encaminadas a hacer cada vez más prácticas las enseñanzas, y es grato consignar también que de acuerdo con esos deseos, penetrados de la noble misión que se les ha confiado, no sólo procuran formar obreros hábiles, aptos para la lucha por la vida, sino elementos útiles a la sociedad, consientes de todos los deberes que la vida colectiva les impone, y teniendo por supremo ideal el engrandecimiento de la patria*¹⁰⁷

Así que, como la prioridad siguió siendo formar un obrero ideal, el viejo problema de los primeros años de existencia de la ENAOH, siguió planteándose al interior de la escuela: la rivalidad entre la teoría y la práctica, que nunca llegó a resolverse en el viejo plan de estudios, se hacía presente, aun existiendo otro plan de estudios, *“Debe reducirse la mínimun indispensable las demostraciones y dar muy especial preferencia a problemas, que siendo de aplicación inmediata a los distintos oficios son necesaria para los alumnos.”*¹⁰⁸ La búsqueda de soluciones para lograr un equilibrio entre teoría y práctica derivaba entonces en formular otras interrogantes que permitieran encontrar solución a este problema: fijar la atención en los libros de texto fue una alternativa de posible solución, *“Es indispensable formar o elegir textos, que por su extensión, sencillez de redacción y claridad, estén más ajustados que los actualmente empleados.”*¹⁰⁹ Esta medida fue significativa, pues aceptar que los estudiantes necesitaban otro tipo de textos, implicó la necesidad de hablar y enseñar a los estudiantes desde su propia circunstancia: de tal forma que se plantea entonces “formar “ textos; que los propios maestros de acuerdo a su experiencia docente escribieran. Esto no es poco pues recordemos que hacia 1880 no era permitido a los maestros ni siquiera proponer una iniciativa semejante; las pocas que hubo en ese sentido por parte de algunos maestros nunca prosperaron.

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 13.

¹⁰⁸ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual 1907.

¹⁰⁹ *Ibíd.* p. 5.

Actualmente, a iniciativa de la Dirección y con el concurso de los Sres. Profesores de matemáticas, se están preparando proyectos de obras de texto para los cursos de aritmética, álgebra y geometría, cuya forma didáctica y desarrollo sea enteramente aplicable a las Escuelas técnicas, a las que esta pertenece. Por la misma dirección y grupo de Profesores citados, se proyecta un (hand book) libro de fórmulas, tablas y constantes de aplicación, para el uso de los alumnos en sus trabajos como obreros mecánicos y electricistas.¹¹⁰

No dejemos de observar que la inclinación hacia lo francés va de salida y el hecho de tomar como modelo para un libro de texto nacional a un “handbook” nos refiera a la gran influencia que el modelo de enseñanza norteamericano tuvo, y en mucho alentado en sus años de mayor influencia por Justo Sierra.

A pesar del empeño que hubo por profesionalizar el cuerpo docente, los problemas de enseñanza-aprendizaje estuvieron presentes, y aunque, sin lugar a dudas los conflictos políticos y sociales influyeron en la irregularidad de la enseñanza, en términos formales la enseñanza continuó sin contratiempos aparentes, y en relación con éstos no se hacía ninguna alusión.

En el examen del curso teórico práctico de Electricidad aplicada a la Industria, el promedio fue de uno, esta calificación tan baja se debe a la falta de conocimientos y falta de capacidad del encargado de dar esta clase Al examen del curso de Física Industrial no quisieron presentarse los alumnos, manifestando que su profesor Luis G. Gutierrez, no les habían enseñado lo suficiente durante el año¹¹¹

Este hecho nos muestra como la escuela fue proyectándose hacia la enseñanza técnica, a pesar de la turbulencia social que significaron los acontecimientos políticos como el estallido de la Revolución mexicana en noviembre de 1910; salida de Díaz del país en 1911; la muerte de Madero y Pino Suárez en 1913; la promulgación de la Ley agraria constitucionalista de 1915 o la fuerte presencia político militar de Zapata y Villa, etc. De alguna manera, el hecho de que la escuela siguiera funcionando en su mundo ideal, sin ser impactada en apariencia por los acontecimiento mencionados nos permite

¹¹⁰ AHMG-Col-ENAOH-Informe Anual de 1914 p. 4.

¹¹¹ AHMG-Col-ENAOH. Informe Anual de 1915 p. 5.

considerar que la escuela; entendida como una institución integrante del aparato de control del social del Estado, estaba obligada a seguir representando su papel, sin permitir que los acontecimientos políticos enturbiaran su labor educativa; de hecho la pretensión de la educación positivista fue aislar de cualquier toma de conciencia social a los sectores de la educación. A éstos correspondía la tarea moral de engrandecer la nación, pero no así de cambiarla.

La efervescencia política apenas si se hizo presente en la escuela. No obstante el impacto de estos hechos sin lugar a dudas se dejó sentir: un cambio trascendente para la escuela queda registrado en 1915, cuando el nombre de ENAOH, resulta inoperante para los objetivos que en adelante se plantean para la escuela. Las pretensiones de la nueva clase que empieza a asentarse en el poder, ahora con un discurso político renovado, pero que sigue alimentando la utopía educativa, determina el cambio de nombre del plantel. Se transforma en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas: la EPIME.

A iniciativa de esta Dirección, la que está a su digno mando acordó que la denominación oficial de este plantel fuera el siguiente: "Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas." Para que los estudios que en ella se hicieran correspondieran a su nombre y objeto, la Superioridad determinó ampliar el Plan de su organización. Con el objeto de secundar las miras de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el concurso de los profesores de las nuevas clases, he procedido a la formulación de un Plan de Estudios que próximamente someteré a la consideración de su ilustrado criterio.¹¹²

A partir de este momento la imagen del obrero será sustituida, por la del ingeniero que ahora aparece en escena; éste será en adelante el responsable del engrandecimiento de la nación a crear. Y, no obstante, a pesar de no tener lista la reforma del plan de estudios, el nuevo nombre del plantel ya está listo: nuevamente los actos irracionales en la educación se concretan con una apariencia de racionalidad que sólo mediante el discurso se puede lograr.

¹¹² Ibid. p. 5.

El día ocho de octubre, obedeciendo a las órdenes que se sirvió darme la Dirección a su digno cargo, y de acuerdo al nombramiento que se me confirió, me hice cargo, del Plantel. Desde luego pude darme cuenta de la desorganización que en él reinaba, tanto por los motivos políticos que dejó señalados, cuanto por la poca atención que mis predecesores habían manifestado en el cumplimiento de sus obligaciones. Los diversos talleres con que cuenta la Escuela, carecían de materias primas, por consiguiente, sus trabajos estaban prácticamente paralizados. La enseñanza industrial, tuvo por consecuencia que resultar deficiente¹¹³

Durante este momento ya se perciben claras muestras del cambio que se pretende: una forma sencilla y obvia de percibirlo es través del propio discurso: se hace más fluido, aunque sigue siendo formal es menos retórico, la palabra catedrático es sustituida por la de profesor; ciudadano deja de usarse y se utiliza la de señor, “Las clases fueron servidas, en su mayoría con solicitud e inteligencia por parte de los señores profesores”¹¹⁴ la palabra artesano ya no se usa y es la de obrero la que toma su lugar, para luego dar lugar a la de ingeniero. El reemplazo de una nueva utopía educativa se perfila sobre objetivos más claros; aunque no cesaba de buscarse el progreso, la industrialización, y seguía manteniéndose la esperanza en la educación, y de que el país seguía enfrentado grandes obstáculos para crecer y *subirse al tren* de la modernización. La educación por sí sola no sería capaz de lograr las metas que en el discurso se prometían.

¹¹³ AHMG-Col. ENAOHH-Informe Anual de 1908 p.3.

¹¹⁴ *Ibíd.* p. 6.

CAPITULO 3. LOS ESTUDIANTES. ORDEN Y DISCIPLINA: LOS PARTES DE PREFECTOS

El conjunto de normas y reglas de la escuela tradicional constituye una vía de acceso a los valores, al mundo moral, y al dominio de sí mismo. Cuando estas normas y reglas sean transgredidas, el castigo hará que el trasgresor, vuelva a someterse a las reglas generales y abstractas. Y renuncie a los caprichos personales.

Jesús Palacios.

En los capítulos I y II ha podido observarse como fue estructurándose la escuela desde el punto de vista institucional. Fueron los directores y maestros quienes como autoridades y desde su perspectiva jugaron la función que tenían asignada. Ahora en este capítulo vamos a conocer también a través de otro tipo de documento histórico, la forma de actuar y concebir su trabajo de un personaje infinitamente valioso, por el tipo de trabajo que realizaba y los testimonios que de ello nos dejó: el prefecto. Personaje odiado y temido, figura casi legendaria de la escuela, el prefecto se relacionaba de manera directa con esos otros personajes que eran la razón de existir de la escuela: los estudiantes. Estos dos personajes, prefectos y estudiantes protagonizaron episodios chuscos, grotescos, triviales, serios e importantes al momento de interactuar: el papel que cada uno jugaba en términos sociales, les impelía de facto a considerarse casi como enemigos al interior e incluso fuera del plantel. La relación que estudiantes y prefectos mantuvieron fue dinámica; hubo más movilidad y cambio de parte de los estudiantes, quienes en su actitud contestataria, evadían con frecuencia las sanciones y castigos con los que se pretendía normar su conducta.

Los estudiantes fueron la parte medular de la vida de la ENAOH, su forma de socializar y en general la conducta que observaban fue capturada a través de la libreta de Partes de Prefecto en la que los señores prefectos daban cuenta a la autoridad superior del orden y disciplina que los alumnos guardaban al interior de la escuela.

Estos testimonio documental tan valioso como los anteriores tenemos la gran fortuna de observar la forma en que interactuaban estudiantes, prefectos, maestros, mozos y autoridades principalmente, como surgía la dinámica escolar

El prefecto, era el responsable directo de mantener el orden al interior de la escuela, vigilaba y cuidaba que la conducta y los actos de los alumnos se apegaran a los lineamientos establecidos social y reglamentariamente; es decir dentro de los parámetros de “moralidad y orden” que se esperaban de una educación laica. La interacción prefecto-estudiante es el resultado de la combinación de dos circunstancias; aquella que dictaba y regulaba el reglamento, y la conducta real que las partes observaban en el espacio escolar. El resultado de esta interacción fueron precisamente los informes que rendían los prefectos sobre la conducta que los estudiantes asumían en el espacio escolar, y que eran llamados partes de prefectos; también en estos partes se reportaba la conducta de los maestros o la servidumbre, y de todo cuanto aconteciera en la escuela, pero era fundamentalmente la conducta de los estudiantes la que reportaban los prefectos.

3.1 La Figura del prefecto

Este controvertido personaje, cobra vida a partir del reglamento interior de la ENAOH, en el que se establecen las funciones, condiciones y forma en que realizará su trabajo. Reproduzco los cinco artículos que norman la conducta del prefecto en el Capítulo II, porque es importante observar, como a partir de esta reglamentación el prefecto imprimió su dinámica personal al desarrollo de su trabajo. Es decir, en muchas ocasiones el prefecto en su afán de hacer cumplir lo dispuesto en el reglamento, cometía excesos en los castigos y sanciones que imponía, llegando a ser injusto y arbitrario con los estudiantes,

Art.11. De los prefectos que señala la ley, el primero es después del Director, el inmediato superior del Establecimiento en lo relativo al régimen interior, y responsable de cuanto en él ocurra.

Art.12. Llevará un diario en el que anotará , bajo su firma, las faltas y noticias de interés que hubiere en el Establecimiento.

Art. 13. En las ausencias temporales del primer prefecto, será reemplazado, por el segundo, quien esta obligado además á auxiliar al primero en sus trabajos.

Art.14. Los prefectos vivirán precisamente en el Establecimiento; pero podrán salir de el con acuerdo del Director, no pudiendo conceder licencias á todos a la vez.

*Art.15. Las atribuciones y demás obligaciones de los prefectos quedarán consignadas en el reglamento económico del establecimiento.*¹¹⁵

Como observamos en las disposiciones reglamentarias en el prefecto se deposita la responsabilidad de cuidar el correcto funcionamiento del establecimiento de día y de noche. El prefecto, quien representa el orden y la disciplina, vigila constantemente la conducta de los alumnos, su presencia en los salones, corredores, talleres, jardines actuaba como un visible recordatorio de la conducta, el orden y moralidad que en todo momento debían guardar los estudiantes. Su libro de notas se convierte en libro acusador, en la que se guardan las pruebas de las faltas que los alumnos cometen.

A lo largo de la vida de la ENAOH varias fueron las personas que desempeñaron este puesto, pero para este capítulo se han escogido los reportes de tres prefectos, los señores Piña, Lizarrituri y Ansorena, por considerar que éstos personajes son quienes mejor ilustran en sus reportes la tarea de vigilancia que realizaban con los estudiantes, y como éstos aceptaban o rechazaban al prefecto como una figura de autoridad.

Al interior de la ENAOH el prefecto representaba la autoridad del director, especialmente durante el periodo de Manuel Álvarez el prefecto Ramón Anzorena imponía una implacable disciplina a los estudiantes: durante varios años su trabajo fue exitoso, el temor que imponía la sola presencia de este prefecto en los pasillos, talleres, salones de clase, patios de recreo era suficiente para imponer orden. Este personaje (del que no se tiene información sobre la fecha exacta de su ingreso) durante un largo tiempo se convirtió efectivamente, después del director en la máxima autoridad en la escuela, tal y como se estipulaba en el reglamento, al grado de tener

¹¹⁵ AHMG-Col. ENAOH-Reglamento Interno.

serios enfrentamientos con el entonces Secretario de la escuela Antonio Guerra, a quien en varias ocasiones disputó la autoridad que jerárquicamente tenía sobre él.

La figura del prefecto vivirá un proceso de decadencia en el ejercicio de su autoridad, especialmente al finalizar el siglo, consideramos que como consecuencia y del desgaste que el autoritarismo como una forma de gobierno vivía el país.

En el libro de actas de 1911 quedó asentado en el momento de elaborarse las reformas al reglamento interno, se delegó mayor responsabilidad al Secretario con relación a la forma en que debía imponerse disciplina y sanciones a los alumnos, restándole por consiguiente autoridad al prefecto.

Para conocer y analizar el importante papel que el prefecto jugó en el espacio escolar, nos detendremos en los partes que elaboraron entre 1883-1889 y algunos de 1903, a través de éstos conoceremos la forma en que el prefecto se relaciona con los estudiantes; y cómo éstos asumen su relación con él, también se apreciarán otros aspectos de la forma en que la comunidad se desenvuelve en el espacio escolar y que no han podido apreciarse en los anteriores capítulos. Así tendremos una visión más completa y rica del desarrollo de la vida cotidiana.

3.2 La legalidad de su función

El prefecto fue figura clave en la vida cotidiana de la escuela, a él correspondía vigilar que los alumnos guardasen la adecuada observancia del orden y la disciplina al interior del establecimiento conforme lo estipulaba el Reglamento; también, amonestaba e imponía las sanciones correspondientes cuando éstos quebrantaban las normas de conducta establecidas. La función del Prefecto Reglamento estaba claramente establecida en el reglamento, pero para llevarla a buen fin era necesario que el individuo que asumía esta tarea: debía creer y compartir los valores de nación, orden, disciplina, moralidad, educación para el progreso, paz, industrialización, etc. que mediante el discurso político, los signos y los símbolos que el grupo en el poder desplegaba como una forma mantener el de orden social. El prefecto al estar convencido de su función contribuía a crear un nación fuerte; asumía

su compromiso social y reproducía el orden y la disciplina que se requería para llegar a la meta deseada: crear los ciudadanos que la nación necesitaba para crecer.

El prefecto no actuaba arbitrariamente, cumplía con su trabajo de acuerdo a lo que establecía el reglamento interno, y cuidado tenía de justificar sus acciones de acuerdo a éste, al menos así queda asentado en sus reportes; es importante destacar este hecho porque nos permite apreciar la actitud casi religiosa con la que el prefecto se manejaba respecto a los ordenamientos legales: veamos como este aspecto se observa en los siguientes reportes,

Prefecto Lisarriturri

Febrero 3 de 1883

Infringiendo los Arts. 1o y 19o del Reglamento entraron tarde en la mañana los alumnos pensionados: Posadas a las 7 3/4, Salasar 7:50, Millan a las 8 Stavoli a las 8/4 Rodolfo Rodrigues 8:20 Aramburo 8:25 y Jose de las Fuentes a las 8/2. El alumno pensionado Miguel de los Reyes fue expulsado de la clase de musica por el C. profesor de la misma y por infringir el Articulo 4º del reglamento respectivo.- El de la misma clase Jose de las Fuentes se retiro de ella con permiso del suscrito, por no poder permanecer de pie como el C. profesor le exigia por estar enfermo segun dice, y que certificara debidamente ante esa Sria. quedandole asentada en la lista de la clase la falta correspondiente puesta por el C. Profesor le exigia por estar enfermo según dice, y que certificara debidamente ante esa Sria. Quedándole asentada en la lista la falta correspondiente puesta por el C. Profesor.¹¹⁶

Consideremos como este control de la conducta de los alumnos, se relaciona con las normas y convenciones sociales vigentes, como aquella infracción que se cometía al tener “el sombrero puesto”: mantener una buena imagen y presencia era importante.

Prefecto: Lizarriturri

Marzo 15 de 1883

En la clase de gimnasia, hoy día de la fecha, los alumnos pensionados Felipe Mancera, Jesús Oros y José Servin, se permitieron con infraccion de los artículos 2º., 4º. 7º. 9º. Y 19º. Del Reglamento respectivo, tener todo el tiempo de la clase el sombrero puesto¹¹⁷

¹¹⁶ AHMG-Col. ENAOH-Partes de Prefecto 1883.

¹¹⁷ *Ibid.* 1883.

Cuando las infracciones cometidas por los alumnos no se encontraban establecidas en el reglamento, pero a juicio del prefecto merecían ser reprendidas, el prefecto las enunciaba, sugiriendo entonces que era autoridad superior quien debía juzgar la falta cometida e imponer castigo de ser así necesario.

Prefecto: Lisarriturri

Fecha: Septiembre 4 de 1883

El C. profesor de química participa á esa Sria, (secretaria,) para que se sirva haserlo á su vez a la Direccion, el hecho de que ninguno de los alumnos de su clase, asitió á ella; y lo hace por conducto del prefecto suscrito.

El C. Director del taller de torneria presentó al que suscribe la queja contra el alumno Federico Prian, que lo ofendió gravemente de palabra al reprenderle una falta. Como el castigo que dicho alumno merece, no está en las facultades de ninguno de los dos inponerlo, lo participo á Ud para que se digne comunicar el hecho á la Direccion á fin de que determine lo conveniente.

El sentido del deber, el valor jerárquico a la autoridad, la disciplina, el honor, el apego a la verdad con los que se maneja el prefecto son valores que se encuentran en consonancia con la nueva mentalidad republicana, expresada –repito- en valores que ya habían sido interiorizados individual y socialmente. En este caso el prefecto tenía perfectamente construido su mundo de valores, y por tanto el del deber ser con relación a la tarea que realiza: cumplía su función y esperaba que los estudiantes respondieran al ideal de conducta establecida en el reglamento y esperada por él. Cuando esto no llegaba a suceder, aunque la infracción del alumno fuese menor, el prefecto se sentía obligado a denunciarla.

Reporta: R. Ansorena

Fecha: 8 de agosto de 1874

Para los efectos de las disposiciones relativas, tengo el honor de poner en conocimiento de la Direccion de esta Escuela, que en la mañana de hoy, he tenido necesidad a la hora que se celebraba la Catedra de dibujo de hacer que el educando Enrique Bonilla que se encontraba ejecutando alguna obra de Carpinteria concurriera á esta distribucion; que contestó a la interpelacion que le hizo que no asistia por tener la autorizacion del caso

del C. profesor Dearamiza y habiendo tomado informes de este, resultó que no tenía tal autorización, por lo que hice venir á dicho alumno á que ratificara sus aciertos el que lejos de sostener su dicho me infirió mencionando un mentis que no sería tolerado ni como hombre de honor ni como prefecto de este establecimiento porque introduciría entre los alumnos de buena moral, la falta de consideración en que debe tener todo superior.¹¹⁸

Prefecto: Lisarriturri

Fecha: Junio 9 de 1883

El alumno Franco Aramburo cometió hoy en la clase de gimnasia la misma falta que el alumno Felipe Mancera en la clase del jueves próximo pasado, de salir sin permiso del C. Profesor ni del suscrito: siendo de advertir que el 1o. le dijo al alumno tuviese la bondad, la amabilidad etc. de pedir permiso al superior que suscribe pero Aramburo sin hacer aprecio de estas á mi parecer finas razones dio vuelta y salió al patio de la clase diciendo que al fin no era más que... y para orinar. Este alumno al verificar sus convencionales trabajos en los aparatos, lo hace con la burla que lo caracteriza, manifestando en todos sus actos la ninguna voluntad que tiene de asistir á la clase, y que una vez en ella hará lo que más cuadre á su voluntad con desprecio del C. Profesor y del Prefecto que hace guardar el orden.¹¹⁹

A medida que se formalizaban los estudios, los prefectos también perfeccionaron su trabajo, y vigilaban constantemente las actividades de los alumnos, obligándolos a cumplir con el tiempo determinado a cada actividad. Respetar el tiempo, por ejemplo contribuía a mantener el orden, la disciplina y también respondía a las necesidades que la mentalidad moderna exigía, para sus fines industrializadores, “El valor del tiempo inherente al desarrollo tecnológico y científico, sería uno de los pilares clave sobre los que se apoyaría la formación de mano de obra calificada”.¹²⁰ No obstante, no resultaba tarea sencilla para los alumnos adaptarse a estos rígidos horarios, encontraban la forma como evadir estas disposiciones y continuamente, burlaban la autoridad del prefecto.

¹¹⁸ AHMG-Col. ENAOH-Partes de Prefecto 1874.

¹¹⁹ AHMG-Col. ENAOH-Partes de Prefecto 1883.

¹²⁰ Torres Rojo, Luis Arturo... Ob. Cit. p. 89.

De los integrantes de la comunidad de la ENAOH, fue precisamente a los estudiantes quienes más resistencia presentaron hacia la nueva forma de socialización que imponía la escuela, a partir del un estricto horario de clases y actividades. De hecho, la forma de enseñanza tenía como objetivo que los jóvenes fuesen en lo futuro trabajadores obedientes y disciplinados, por tal motivo las exigencias hacia ellos era mayor.

3.3 El orden interno

¿Qué significaba el orden para el prefecto? simple y sencillamente que alumnos, maestros y empleados cumplieran con lo que el reglamento estipulaba; esto equivalía a cumplir y respetar la Ley: el prefecto vigilaba que, casi de manera mecánica, todas las disposiciones para la marcha de la escuela se cumpliesen, sin embargo, el orden interno que en teoría debía guardarse, adquiría su propio ritmo y forma de expresión, porque estas disposiciones que estaban dirigidas a individuos ideales o imaginarios, se modificaban al ser asumidas por los seres reales que habitaban y concurrían a la escuela. Estos sujetos, eran también expresión y resultado de un largo proceso histórico en el que las tradiciones, costumbres y creencias se expresaban inconscientemente. Y esta gama de expresiones culturales eran resultado de un largo periodo colonial, durante el cual la vida se regía sin la agilidad y el dinamismo que el tiempo de la República reclamaba. A pesar de que como hemos sostenido, que a través del discurso político-ideológico se trataba de formar una nueva mentalidad acorde al mundo moderno; los viejos vicios, como el de la simulación heredada de tiempos coloniales se hacían presentes. Era frecuente que alumnos, empleados, sirvientes, mozos y profesores simularan¹²¹ cumplir con las obligaciones que les imponía el reglamento; pero en cuanto era posible evadían cumplir con éstas, dando lugar así a una

¹²¹ Utilizo el término simulación en el sentido que el Dr. Sergio Ortega Noriega investigador del IIH de la UNAM le concede en sus estudios sobre la mentalidad novo hispana y en el que propone que aunque existía una reglamentación legal y espiritual para normar la vida de la sociedad, ésta adaptaba a sus necesidades el cumplimiento de ellas y en también simulaba cumplir con lo que se le pedía. Hacia el siglo XIX estas prácticas, aunque modificadas, en esencia siguieron estando en uso.

realidad diversa no prevista ni regulada por el reglamento, y que se expresa como enfrentamientos personales, caprichos, rebeldías, o comportamientos extremos que tienen que se relacionan con problemáticas individuales y no generales o sociales. Recurramos al siguiente reporte,

Prefecto: Ramon Ansorena

Fecha: Febrero 20 de 1885

En el taller de alfarería por las frecuentes faltas del ayundante y la asistencia tardía del Director hay una completa desorganizacion. Los Antiguos Alumnos como Loranca pasan su tiempo fuera del taller tomando sol, fumando y visitando talleres ajenos y perdiendo descaradamente el tiempo sin que pueda reclamarseles puesto que los profesores encargados del trabajo y del orden faltan a su deber.

Lo pongo en su conocimiento de Ud. para salvar mi responsabilidad.¹²²

Consideremos, que eran aproximadamente doscientos alumnos los que se reunían en la escuela a la hora de clases, y que estos se encontraban distribuidos en cinco o seis salones diferentes: por turno sólo había un prefecto para cuidar el orden, y si aunado a esto los maestros faltaban, era difícil entonces para el prefecto controlar las acciones y reacciones de los jóvenes cuando encontraban la ocasión propicia para cometer tropelías al interior del establecimiento.

Prefecto: Ramon Ansorena

Fecha: Agosto 10 de 1883

Hoy se ha dedicado el alumno Miguel de los Reyes á perturbar el orden en todas las distribuciones de la Escuela: Del Taller de Tornería fue acusado por el Director de haber arrojado bancasos y jugado juegos prohibidos, un poco después promovio una gran griteria dentro del taller arrojando contra el techo de fierro bancos y palos de todas especies. Por la tarde no quiso dibujar y se dedico á distraer á todos los demas en estudio provoco las mismas griterias arrojando al techo de la torneria piedras que ademas de distraer la atención de todos destruyendo dicho techo: reunidos ya en la clase de matemáticas promovio el ruido llamado el moscon y por ultimo el Director de Música á tenido que arrojarlo de ella como constante alterador del orden insubordinado y atrevido.

¹²² AHMG-Col. ENAOH-Partes de Prefecto 1885.

*Dejo á la consideracion de U. el mal efecto que causa en la moral del establecimiento este joven tan indigno de pertenecerle.*¹²³

El prefecto sabía que lograr el total apego a lo dispuesto en el reglamento era difícil, pues aunque él actuaba como autoridad, era prácticamente imposible que las confrontaciones con los estudiantes no se extendieran al terreno personal. El rechazo que los estudiantes manifestaban hacia el prefecto quien sólo “cumplía con su deber” y la forma en como lo expresaban dotaba de su propia intimidad, digámoslo así, a la escuela. La interacción del prefecto con el resto de la comunidad nos permite conocer la resistencia y oposición que autoridad presentaban los estudiantes: la más recurrente fue la antipatía que despertaba hacia su persona entre el personal, era frecuente que las alteraciones del orden y la disciplina se dieran más en función de molestar al representante del orden, que una acción conciente y deliberada de infringir el reglamento. Cuando los ataques hacia el prefecto, eran directos y evidentes, éste sólo podía recurrir ante la autoridad superior para exponer y evidenciar al o los infractores cuando eran descubiertos.

Prefecto Ramón Anzorena

Fecha: junio 12 de 1886

*Por no ser juez en causa propia pongo a disposición de esa Secretaría para ser de un digno castigo al alumno Santos Priego quien ha sido encontrado por mí escribiendo en un pizarrón apodos e insultos que rebajan mucho la dignidad y respeto con que debe verse a los encargados de cuidar el orden y la moral de la Escuela.*¹²⁴

Ser encargado de cuidar el orden era hasta cierto punto posible para el prefecto, pero cuidar la moral era una tarea que evidentemente excedía sus funciones. Aunque implícitamente este fuera uno de los fines que se perseguía al normar y reglamentar el comportamiento de los estudiantes al interior de la escuela ya que porque los valores cívicos y morales que en ella debían

¹²³ AHMG-Col. ENAOH-Partes de Prefecto 1883.

¹²⁴ AHMG-Col. ENAOH-Partes de Prefecto 1886.

aprenderse era una vía de conexión que mantenían con la sociedad: el hecho de que el prefecto se adjudicase esta gran responsabilidad nos indica el grado de autoridad que en un momento dado llegó a ejercer el prefecto. No importando que los estudiantes con sus acciones buscaran escarnecer su autoridad.

Prefecto: Lisarriturri

Fecha: Junio 26 de 1885

El C. profesor de física no dió la clase.

El sábado de la semana anterior al entrar el suscrito de guardia fuè avisado por el mozo de aseo Mariano Cisneros de que en la sala de estudio habia encontrado seis de los bancos hechos pedasos, probablemente por los alumnos que el día anterior habian estudiado en dicha sala. Como el estudio reglamentario de una hora (de tres a cuatro de la tarde) se hace siempre bajo la vijilancia del prefecto de guardia, es de suponer que dadas las condiciones de inseguridad de la puerta de dicha sala, pues le faltan vidrios los alumnos aprovechando la vijilancia del prefecto en otro lugar ó las necesidades del servicio del mismo, abren dicha puerta y penetran á cometer mil desordenes. Esta misma tarde há pasado el hecho siguiente: los alumnos pensionados Chavarria y Paes pidieron al portero la llave del estudio en momentos en que el C. profesor de gimnasia entraba a su clase y el que suscribe vijilaba la entrada de los alumnos. Momentos despues observando que en dicha sala estaban varios alumnos entró á ella con el objeto de bijilarlos, y al tomar asiento se pararon, retirandose del estudio. Mandé al mozo cerrase, y á poco rato yá estaban los mismos y otros alumnos dando gritos y causando desorden en la tantas veces dicha sala. Entre nuevamente y les advertí á los presentes alumnos Chavarria, Calapis Roman, Loranca, Paes Bonilla y Gavira que sí querian estudiar en ese local había de sèr bajo mi presencia á lo que con la groseria que les es genial sobre todo á los dos primeros, contestaron sentados y con los cigarrillos en la boca un soes y altanero <pues vamos> Excuso los comentarios y dejo el castigo de estos insolentes y altaneros alumnos a juicio del C. Director.¹²⁵

Como puede observarse, mantener el orden interno era responsabilidad del prefecto; su tarea era abierta, legalmente establecida, el orden y la disciplina implicaba ejercer autoridad y poder; mismo que se extendía a las acciones, los

¹²⁵ *Ibíd.* 1886.

movimientos, los juegos, diversiones y de haber sido posible hasta los mismos pensamientos que pretendían ser controlados por el prefecto; es decir se controlaba el cuerpo, el espacio y los pensamientos. Ahora bien, el foco de atención de los prefectos se extendía también hacia el resto del personal, su vigilancia hacia maestros y ayudantes de taller, mozos, etc., que en muchas ocasiones aumentaban los problemas control y vigilancia. Veamos el siguiente reporte.

Prefecto: Ramon Ansorena

Fecha: Febrero 20 de 1885

En el taller de alfarería por las frecuentes faltas del ayundante y la asistencia tardía del Director hay una complea desorganizacion. Los Antiguos Alumnos como Loranca pasan su tiempo fuera del taller tomando sol, fumando y visitando talleres agenos y perdiendo descaradamente el tiempo sin que pueda reclamarseles puesto que los profesores encargados del trabajo y del orden faltan a su deber.

Lo pongo en su conocimiento de Ud. para salvar mi responsabilidad.

15 de 1885

De algunos días á esta parte se nota que coinciden en sus faltas al taller así el Director de alfarería como el ayudante habiendose notado lo mismo en el taller de tornería esta coincidencia de faltas compromete demasiado el orden en ambos talleres. Seria de desearse que se hiciera algun estramiento á los Directores de dichos talleres pues no es posible que dichos talleres den resultados satisfactorios.

El mozo de alfarería se embriaga con frecuencia y al de tornería Josè Maria Blas encargándole hoy mismo la vigilancia de ciertos alumnos perturban el orden en dicho taller me ha contestado que en su calida de mozo no tiene que llevar este encargo. Yo no le he encargado á dicho mozo que corrija la falta sino solamente que me avise quien es perturbador del orden por tanto creo inconveniente á un mozo que desobedece las disposiciones del prefecto que suscribe.¹²⁶

Tampoco debe extrañarnos que, como en toda relación jerárquica, los mismos prefectos infringían en ciertas ocasiones sus obligaciones, esta situación fue más

¹²⁶ AHMG-Col. ENAOH-Partes de Prefecto.

evidente hacia fin de siglo en el que como ya se ha mencionado en líneas anteriores el país estaba cambiando: pero además al interior de la escuela el personal había envejecido, especialmente los prefectos, quienes fueron perdiendo energía para realizar su tarea que era desgastante en alto grado. Cuando el prefecto faltaba a sus deberes, el Secretario de la escuela era el encargado de reportar ante el director las faltas cometidas por estos.

Fecha: Junio 3 de 1885

El C. prefecto de guardia Ignacio Lisarriturri abandonó la guardia la noche de ayer á las siete y media de la noche. Como las faltas de este Sr. son tan frecuentes y estas motivan las dificultades que son entre los alumnos y el desórden en la Escuela lo pongo en conocimiento de esa Direccion para lo que estamos conveniendo manifestandole á la vez que siguiendo las instrucciones que he recibido de ello varias veces vervalmente le he reprendido y no he conseguido mas que dicho prefecto insista en sus faltas al Reglamento relativo. debo asi tambien hacer notar que con motivo de que vive fuera del establecimiento, a pesar de que previene el reglamento que nunca deje de estar presente un prefecto de estudio en la Escuela como lo previene el reglamento que nunca deje de estar presente un prefecto de estudio en la Escuela resto de el día que concurre á desempeñar la guardia la hace á las 7 1/2 de la mañana ó despues, lo que da origen á que los alumnos que vienen desde las 6 1/2 de la mañana estan abandonados así mismo. Igualmente llamo la atencion sobre que dicho Sr. el día que estè de guardia pasa la mayor parte de el leyendo ó escribiendo, dejando mientras tanto abandonada la vigilancia que debe ejercer con los alumnos, pues no es posible que fijando su atencion en la lectura pueda notar las faltas de ellos. Antonio Guerra (Secretario).

Por último es importante resaltar que ser prefecto de la escuela, implicaba realizar algunas tareas importantes que rebasaban el espacio escolar y tenían una proyección social. La escuela y sus alumnos participaban en los actos institucionales decretados por el gobierno, los cuales en la segunda mitad del siglo XIX empezaron a instituirse.

Los actos cívicos destinados honrar la memoria de personajes, fechas importantes, etc. empezaron a instituirse: las ceremonias y los festejos de

carácter oficial en las que se rendía homenaje a gestas heroicas o a personajes ilustres eran el espacio ideal para que los estudiantes, hijos predilectos del gobierno se mostraran; encabezando estos actos se encontraba el prefecto: esta fue una tarea de gran relevancia en la que los prefectos participaban.

3.4 La representación del orden

La puesta en marcha del sistema educativo, laico obligatorio y gratuito fue un logro importante y también una bandera de lucha con la que se enaltecía al régimen republicano; el sistema de gobierno al irse legitimando en otras cosas a través de la aceptación, la obediencia y el consenso, puso en marcha otras formas o dispositivos de control sutiles y efectivos que guardaban gran semejanza con aquellas que se habían implementado bajo el régimen colonial y que formaban parte del ejercicio del poder: las representaciones del poder. Sí, en efecto, el grupo en el poder al legitimarse, más allá de la articulación de las leyes constitucionales, estaba obligado a recurrir a otros métodos.

Representar el poder, escenificarlo ha sido una de las formas más ancestrales de hacerlo, de hecho, las generaciones que vivieron el tránsito del sistema colonial al republicano mantuvieron vivas las costumbres y tradiciones coloniales que estuvieron asentadas en la representación de este poder: con mayor ostentación en su expresión religiosa. Éstas mantuvieron entre sus costumbres la celebración de ceremonias religiosas, mismas que paulatinamente fueron sustituidas por otras ceremonias de profundo sentido laico, y que hemos heredado en el siglo XXI.

Para precisar lo anterior, recurramos a la G. Balandier en el sentido de que,, “Todo sistema de poder es un dispositivo destinado a producir efectos, entre ellos los comparables a las ilusiones que suscita la tramoya teatral”.¹²⁷

En esta dirección el sistema republicano exaltó sus obras y las de sus héroes; conjuntado el pasado y presente se reunían un día determinado, en un escenario específico para recordar, exaltar y no olvidar las grandes gestas de sus héroes. Así poco a poco en el siglo XIX fue instaurándose la costumbre de rendir culto a los héroes y las hazañas de pasado que habían permitido al país gozar de

¹²⁷ Balandier, Georges. *El poder en escena*. p. 33.

paz y libertad realizando ceremonias o festejos de las que era participe todo el pueblo. El grupo en el poder, mostraba en estas condecoraciones la grandeza de sus obras, “Las manifestaciones del poder se adaptan mal a la simplicidad y son la grandeza o la ostentación, la etiqueta o el fasto, el ceremonial o el protocolo lo que suele caracterizarlas”¹²⁸.

La escuela era un vehículo dinamizador del pasado y presente; así que cuando era necesario, las escuelas tenían que ir al exterior y mostrarse ante la sociedad, no importando cual fuera su tarea a desempeñar dentro de la educación: éstas eran muestra palpable de los beneficios, logros y bondades del sistema, nada mejor que la escuela, sus estudiantes para mostrar con hechos las promesas del gobierno, la libertad, la igualdad, el progreso de la nación; además del orden y la disciplina imperante tenían que ser visibles, palpables ante la sociedad.

Cuando estas ceremonias empezaron a oficializarse, especialmente durante el porfiriato, las escuelas estaban obligadas a participar: el prefecto, autoridad y representante del orden en la ENAOH era quien encabezaba en estas ocasiones al grupo de estudiantes que marchaba representado a la escuela. Acerquemos a conocer los siguientes ejemplos.

Prefecto: Lisarriturri

Fecha: Septiembre 15 de 1883

Por la festividad del día, no hubo hoy clases en esta Escuela.

En la tarde y por invitacion especial de los alumnos de esta Escuela, á las de las Superiores de Ynstruccion Primaria, hubo una reunion, en la que se observó el mayor orden.

Prefecto: Lisarriturri

Fecha: Septiembre 16 de 1883

Por disposicion de esa Superioridad salió el suscrito con los alumnos pensionados que había en la Escuela, á las ocho y media de la mañana, y con el objeto de ocupar en la procesion civica, el lugar que tenían asignado por el programa respectivo. Llegadas á la acera norte de la avenida juares, en ella

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 36.

esperamos el paso del carro alegorico de Instrucción pública; y despues de los alumnos de las Escuelas municipales nos colocamos, por no haber concurrido ningun alumno de las otras Nacionales. En la calle de la Profesa me pidieron los alumnos el permiso de retirarse, pues se encontraban exesivamente fatigados, por dos horas de espera, y por el paso de carga que nos vimos obligados á tomar, pues inmediatamente detras, y á gran prisa venia el primer carro-alegorico de los Ferrocarriles del Distrito.

Prefecto: Luis G. Piña

Fecha: Septiembre 15 de 1885

Siendo la fecha de hoy aniversario conmemorativo de nuestra Independencia, que justamente celebran los alumnos de esta Escuela, no asistieron a sus distribuciones. LEY Y CONSTITUCION MEXICO.

1916

El día veinticuatro del presente, acatando igualmente órdenes emanadas de la Dirección que le está encomendada, se verificó en el Salón de Actos de Esta Escuela, al Acto Cívico, que se organizó para honrar la memoria del ilustre Insurgente Don José María Morelos y Pavón.¹²⁹

Las celebraciones o conmemoraciones de estas ceremonias oficiales no eran las únicas que los alumnos realizaban, en los partes de prefectos se ha podido constatar como los alumnos también ajustaban sus conductas a otro tipo de orden: el religioso. Este orden religioso aunque acallado, pervivía o convivía con la forma de vida republicana y su despliegue de laicidad a través de sus instituciones de gobierno. Los estudiantes, se ausentaban de la escuela en fechas que eran relevantes para el pueblo debido a la celebración de alguna festividad religiosa, como el 19 de marzo en que se festejaba al Sr. San José y que en el año de 1885 se registra ya suspensión de clases por ser “Día de fiesta religiosa”. Las autoridades de la escuela poco o nada podían hacer ante estas situaciones, sencillamente aceptaban los hechos sin recurrir a ningún tipo de sanción hacia los

¹²⁹ AHMG-Col. ENAOH-Informe Anual de 1915.

estudiantes, las creencias y costumbres más fuertes que los sistemas e ideologías se imponían o convivían a pesar y con el orden republicano.

3.5 Los estudiantes

¿Qué idea tiene la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX de lo que significa ser estudiante? No lo sabemos del todo, históricamente tenemos una idea de lo que durante la colonia significó ser estudiante: a éste se le relacionaba generalmente con el estudiante universitario, aquél que pertenecía a la Real y Pontificia Universidad de México, a quien de manera inmediata, casi natural, se le ubicaba con la elite aristocrática y religiosa (y de hecho pertenecía) la cual se integraba a trabajar al graduarse. Del estudiante de esta época quedó grabada la imagen del estudiante en el imaginario social.

El estudiante de esta época era conocido por las travesuras y desacatos que cometía, la algarabía que creaba en los lugares a los que concurría, las alegres fiestas que realizaba o los desacatos al orden social que cometía eran parte de las acciones y comportamiento que se imputaban a la imagen del estudiante universitario.¹³⁰

Con la conducción del Estado, la educación se transforma y al abrigo de la nueva República surge un nuevo tipo de estudiante, esta vez más identificado con su circunstancia social y política. Los estudiantes de la escuela de Medicina y Nacional Preparatoria eran quienes gozaban de mayor prestigio en este sentido, llegando a encabezar luchas sociales como la de 1875 que entre sus demandas pedía la creación de una “Universidad libre”, se manifestaron en contra de la deuda inglesa en 1884 y en contra la reelección de Díaz en 1892.¹³¹

¹³⁰ Al decir de Guevara Niebla, durante la época colonial sólo se registraron tres motines importantes; en 1677, 1696 y uno en el siglo XVIII... “Hijos del grupo social dominante, los estudiantes de la colonia gozaban de un fuero especial que los eximía de los juicios ordinarios y los sujetaba a la autoridad del rector de la universidad, condición que les permitía desenvolverse con gran libertad en la vida civil de entonces”. Guevara Niebla, Gilberto. *Las luchas estudiantiles en México. Tomo 1*. México. LÍNEA-UAG.UAZ, 1983. p. 27 (Serie Estado y educación en México)

¹³¹ *Ibid.* p. 31.

En este ámbito, los estudiantes de la ENAOH, no se distinguían precisamente por ser desafiantes o propositivos con relación a su circunstancia política o social; sin embargo el hecho de ser estudiantes les otorgaba el aura de respetabilidad o desconfianza que tenían aquellos estudiantes activos que al actuar y manifestarse desplegaban en el entorno social una imagen de lo que suponía “ser estudiante”.

En lo imaginario social se entremezclaba la imagen del estudiante colonial, romántico, dicharachero, hacedor de tunas y poemas y aquél surgido de las entrañas de la República, preocupado y comprometido con su entorno social, pero también, entusiasta participe de la problemática del país, revolucionario y potencial perturbador del orden establecido. Admirada y temida era la imagen del estudiante de finales del siglo XIX. Y ese tipo de estudiante era al que el gobierno buscaba encausar dentro de los valores del orden y las buenas costumbres; moralidad; es decir había que controlarlo.

Por eso en la ENAOH, además de la tarea de vigilancia que realizaba el prefecto, había una forma más de control para los estudiantes: el reglamento para los alumnos. Dos fueron los Reglamentos que existieron para regular la vida de los estudiantes, el autorizado en 1880 y el de 1910; cada uno de éstos respondió a diferentes momentos de desarrollo de la escuela y que indudablemente tenían conexión con la situación político social del país. El primer reglamento estuvo vigente casi veintitrés años y el segundo hasta que la escuela se transformó en EPIME, en 1916.

El reglamento de 1910 es altamente coercitivo, colmado de prohibiciones hacia los alumnos, veamos que planteaba en algunos de sus artículos; por ejemplo,

Artículo 17. La insubordinación y falta de respeto a las autoridades, se consideren como una de las mas graves faltas y serán castigados severamente, según el caso, con expulsión temporal o perpetuamente, según el caso, o por otra de las penas autorizadas por el Reglamento. La jurisdicción de los superiores se extiende hasta fuera del Establecimiento de enseñanza.

Las prohibiciones equivalían a certificar conductas que ya formaban parte de la identidad que los estudiantes construían para sí. Cometer tropelías en contra del

inmueble, pintar las paredes era habitual en ellos; ni con el anterior reglamento se había logrado erradicar esta práctica.

Art. 8º. En el trato familiar, con sus compañeros, deben usarse de palabras comedidas, guardándose de decir desvergüenzas o de expresarse en términos impropios de jóvenes decentes.

Art. 5º. Se les prohíbe, igualmente, ensuciar las paredes, puertas, etc. con letras figuras o cualquiera otra señal; y los que maltraten o destruyan los vidrios, muebles herramientas o cualquier objeto de la Escuela, serán obligados a reparar el perjuicio que hayan ocasionado: si el hecho hubiera sido intencional, serán castigados.

A fin de cuentas el reglamento sancionaba lo que era imposible de prohibir; hacia 1910 la conducta de los alumnos también había cambiado, nuevamente los acontecimientos políticos repercutían en el comportamiento de los estudiantes, la inconformidad hacia el régimen de Díaz culminó en noviembre de ese año en el estallido de movimiento revolucionario. De tal forma que un gran vacío de poder existía –incluso de tiempo atrás– en las instancias de poder, situación que en el ámbito de la escuela se tradujo como “falta de respeto a las autoridades” y más grave aún considerar situaciones de insubordinación por parte de los estudiantes. A pesar de que a través del reglamento se trata de inducirlos u obligarlos a una conducta ideal, el orden y la disciplina se fue relajando en todos niveles, tanto como acontecía en el entorno social.

El hecho de que gran parte de las contiendas se efectuaran fuera de la ciudad de México, permitió la continuidad de los trabajos escolares, sin que los alumnos se involucraran directamente en los acontecimientos políticos.

3.6 Castigos y sanciones

El tipo de estudiante del que hablan los reglamentos escolares fluctúa entre dos imágenes, casi ideales e irreconciliables de éstos: la primera, corresponde a la del estudiante perfecto, que conserva, el orden, la disciplina, se

comporta con corrección dentro y fuera del plantel, respeta a sus compañeros y superiores, atiende a las clases y se aplica en el estudio. La otra imagen es la del estudiante que hace todo aquello que se prohíbe: no estudia, no asiste a clases, no respeta a la autoridad, altera el orden y la disciplina del plantel, en síntesis: tiene un comportamiento no digno de un estudiante. En el reglamento no hay lugar para considerar a un estudiante que medie entre estas imágenes: si no se apega a lo que exige el reglamento, entonces se encuentra en una situación opuesta.

El estudiante de la ENAOH era capaz de cometer pequeñas travesuras, era inquieto pero no insubordinado, a veces flojo pero no desaplicado, ocurrente pero no alterador del orden; y es, precisamente este tipo de estudiante con el que nos encontramos en los partes de prefecto. Se ha dicho sin embargo este representante del orden consideraba cualquier pequeña falla o alteración del orden digna de ser sancionada, pues en el desempeño de su labor también se involucraban sentimientos, afectos, etc., es decir, reacciones humanas que daban un matiz particular al desempeño de su tarea. El prefecto consideraba que debía cumplir cabalmente con las tareas que el reglamento le asignaban, de no hacerlo así, su autoridad quedaría en entredicho, situación que no podía él permitirse.

El tipo de castigos que se imponía a los alumnos variaba, había castigos leves: plantón que significaba estar dos o más hora parado en el patio, cumplir con varias horas de estudio en la biblioteca; o bien, se aplicaban castigos más severos como era el encierro en calabozo¹³² por varias horas, la suspensión de la salida del plantel los domingos a los alumnos becados, la expulsión temporal o la expulsión definitiva¹³³.

Y aunque también los maestros y autoridades superiores imponían castigos, era el prefecto: en quien recaía esencialmente esta responsabilidad es

¹³² Al respecto L.A Torres Rojo nos dice, “Los contenidos evidentemente modernos de la propuesta técnica de la ENAOH y de sus redes disciplinarias y de control, convivirán con algunos residuos heredados de la tradición monacal...” véase. Torres Rojo L.A. Tiempo y modernidad en...ob.cit. p. 88.

¹³³ En el caso de expulsión definitiva era la Junta de Catedráticos y el Ministerio de instrucción quienes decidía sobre ella.

indudable qué la personalidad y sentido del deber de cada prefecto contribuía a la aplicación de los castigos y reportes de las faltas. Como ya se mencionó, el prefecto Ramón Ansorena fue quien con más ímpetu y entrega cumplía su rol: desde luego que al hacerlo se procuraba “no lesionar la dignidad de los alumnos.” Veamos los siguientes reportes.

Prefecto: Arroyo

Fecha: Agosto 18 de 1886

Debo poner en conocimiento de Ud. lo ocurrido en esta tarde.

El alumno pensionado Urbano Chavarría, me pidió permiso para que hubiere en la sala de estudios una reunión de alumnos con objeto de tratar en ella, algunos negocios le contesté que no podía dar tal permiso porque no creía tener facultades para ello, pero que ocurriesen a U. solicitándola. Así lo hicieron en efecto el citado alumno y así(...) Velazquez de Leon y U. no les dio el permiso solicitado por ser contrario al Reglamento segun U. tuvo a bien comunicarme y que podrían solicitarlo del Sr. Director, entre otros los citados alumnos como ha muchos otros les repetí: que la reunion no podía tener lugar y que podían disolverse no obstante, se dirigieron todos en tropel en no mas de treinta á la sala, y ya instalados en ella me presenté y llame aparte á Cahavarría, le hize saber que estaban faltando á la disposición de U. y que de esta falta, los principales responsables eran él y Velazquez como que habían solicitado permiso. Por vía de consejo le dije bien podian diferir una reunión p. mañana, pero que obtubiesen el permiso del Sr. Director y que debía disolver la reunión, me contestó que los alumnos no querían retirarse, y que lo iba a procurar.

La reunión comensó poco despues de las cinco; á las seis se presentó el Profesor de Ingles y mandó avisar á los alumnos de su clase que estaban en reunión, pero no salieron hasta que esta se disolvió pasando las seis y media.

Debo agregar en obsequio de la verdad, que en la repetida reunión no hubo desorden alguno.

Como se puede observar en este reporte la actitud del prefecto es más mesurada y hasta cierto punto condescendiente con los alumnos a quienes todavía se permite aconsejar que transfieran su reunión para el día siguiente, actitud que por ejemplo Ansorena jamás hubiera tenido con los alumnos. Observemos también que no existe libertad para los alumnos de reunirse entre sí para tratar asuntos de su interés.

Prefecto: Ramon Ansorena

Fecha: Julio 5 de 1885

Los alumnos pensionados José Villa, Guillermo g. Parra y el no pensionado Enrique López cumplieron su castigo.

Observemos que cuando los alumnos infractores cumplen sin mayor problema su castigo, el prefecto se limita a reportar el hecho. En cambio cuando el incidente tiene mayores implicaciones desde el punto de vista del prefecto, entonces existe un detallado informe lo aquello que motiva a reportar a los alumnos como en el siguiente reporte,

R. Ansorena

7 de marzo de 1889

Con el orden imitando gatos é iniciando un desorden que pude reprimir poniendome al frente de los perturbadores del orden y suplique á Ud. despues les hiciera una reclamacion verbal lo que usted tuvo la condescendencia de hacer leyendoles el parte anterior en el que el Sr. leguizamo al quejarse del mismo desorden llama muy particularmente la atención sobre Julian de los Reyes llamandolo incorregible. Poco despues estando frente á la clase de Imprenta se me presento el citado Reyes reclamándome de la manera grosera el haberme quejado á Ud. de su conducta y añadiendo terminantemente que Ud. el Sr. Leguizama y yo eramos mas embusteros y que lo calumniabamos sin motivo por parte, yo usando de paciencia aunque bastante ofendido lo despaché á su clase sin entrar con él en algún altercado.

La conducta de este alumno me parece digna de que la Direccion tenga conocimiento de ella para que reprima la insubordinacion que puede sobrevenir por la pesima conducta del referido alumno.

En este parte se expresa la situación que en líneas anteriores se comentaba: al prefecto le resulta difícil no involucrarse de manera personal con las faltas que comenten los alumnos, en este caso el prefecto menciona sentirse “bastante ofendido” por el reclamo del alumno -que dicho sea de paso no tenían derecho a defenderse de las faltas que les eran imputadas- pero antepone este sentimiento, deja en manos de su superior la sanción que deba aplicarse a este alumno, sin dejar

de expresar su opinión sobre lo que significa el desacato a la autoridad en términos de la disciplina que debe observarse al interior de la escuela.

Prefecto: Arroyo

Fecha: Julio 7 de 1886

Lo pongo en conocimiento de U. lo siguiente.

Se Medió aviso a las cinco de la tarde de que algunos alumnos estaban cometiendo faltas en el estudio de Dibujo Natural: fuí a él violentamente y sorprendí a cosa de seis alumnos de los cuales solo conocía a Velazquez y Gavira, les intime que salieran inmediate y que no me retiraría hasta que lo verificase, como lo verificaron. Después de esto, a la hora de clase, en Gimnasia y estando yo en la portería hoi gran ruido de pedradas en lo que se llama la huerta vino á él y vi que los alumnos Velazquez y Gavira apedreaban una tabla que tenía un letrero "Zacatecas". Me vieron y corrieron a esconderse Gavira tras un arbusto y Velazquez en uno de los arcos con un libro abierto como leyendo. Les reprendí por segunda vez y los obliguè á salir lo cual verificaron.

La última parte de este reporte también nos indica como en cierto momento la tarea de vigilancia del prefecto se convertía en algo parecido a un juego, sin duda la sola presencia del prefecto infundía temor, no obstante algunos alumnos decidían repetir su falta, tal vez, con la seguridad de que no serían sancionados, como nos marca el relato anterior que dice sobre los alumnos, "Me vieron y corrieron a esconderse" y desde luego simulaban graciosamente que no habían hecho nada, ante lo cual el prefecto decide reprimirlos y simplemente obligarlos a salir.

3.7 Formas de resistencia

Los alumnos reaccionaban ante la presencia del prefecto de diversa manera, obedeciendo y respetando su autoridad, o lo contrario burlando los castigos y sanciones, es decir su autoridad, cuando consideraban que el prefecto actuaba injusta o arbitrariamente. Los partes de prefecto nos indican que del total de alumnos que asistían a la escuela, sólo un número reducido e identificable era el que alteraba el orden y la disciplina con regularidad. Fue patente que al iniciarse cada curso era un grupo de alumnos quienes alteraban el orden; éstos

eran a quienes constantemente eran reportados por el prefecto, un dato más, las faltas se cometían con mayor frecuencia durante los primeros meses del año, ya que durante los últimos meses del curso los reportes se reducían considerablemente. Esta situación nos lleva a plantear que: a) Los nombres de los infractores del orden aparecen constantemente en los reportes; ¿pero qué pasaba con el resto de los estudiantes?, suponemos que en todo caso ellos si cumplían con las disposiciones reglamentarias de la escuela; es decir en términos generales las medidas disciplinarias si funcionaban, b) Al acercarse el momento de presentar exámenes finales, los alumnos infractores moderaban su conducta, lo que nos indica que finalmente existía preocupación y el deseo o la intención de estudiar para aprobar los cursos.

Ahora bien, las acciones de este número reducido de infractores que ha quedado registrada son representativas y nos permite observar las formas de socializaciones que tenían los alumnos y la dinámica que imprimían a su vida cotidiana. Sabemos que realizaban juegos cándidos como el de águila o sol, eran jugadores de interés, platicaban en clase y se distraían, algunos no se quitaban el sombrero durante las clases como lo exigía el reglamento y las buenas costumbres, destruían los jardines, se escondían en la alguna parte de la escuela, se tiraban bolas de papel en clase, jugaban con el material de los talleres, etc.: No obstante, en general se guardaba el orden impuesto. Pero los infractores siempre tenían la forma de evadir los castigos y al hacerlo defendían su derecho a expresarse y defenderse de lo que consideraban una arbitrariedad, generalmente adjudicada al prefecto.

Reporta: R. Ansorena

Fecha: 24 de febrero de 1901

Cumplieron su castigo todos los alumnos eceptuando á García Emilio, García Ausencio, Yñigo Manuel, Castro Ricardo, Rivera Mariano, y Francisco Modesto que no se presentaron por la tarde. Perturbaron el orden Abraham Moreno, Hipólito Sepúlveda, Solórzano Francisco, Mota Adalberto y Arellano José, este último entró á las 3½ p.m. y duró en los excusados media hora y fue necesario suspenderle un libro recreativo.

El alumno Moreno encendió un fósforo y me pareció que arrojaba humo de la boca faltando con escándalo al respeto al suscrito.

Entregue la guardia á las 8 a.m. y la recibí á la 1h 30m p.m.

Obsérvese como el control meticoloso que el prefecto tenía hacia los alumnos, ya que ni siquiera les era permitido permanecer un tiempo excesivo en los “excusados”. Acerquémonos al siguiente reporte,

Prefecto: Ramon Ansorena

Fecha: Enero 30 de 1886

Los alumnos becas de cuarto y quinto año infringiendo el reglamento se toman la libertad de entrar fuera de la hora prevenida y salir á la hora que les parece conveniente sin tener la atencion de suponer siquiera algún motivo de esta falta solo deben exepituarse Angel Rodriguez y Abel Monroy.

Seria de desearse que esa Secretaria fijara su atención en la falta de puntualidad con que se comienza diariamente los trabajos en la clase de fotografía porque los alumnos que en su mayor parte son de mayor edad fastidian de esperar ya en la calle ya en la puerta del establecimiento la llegada del director de dicho taller y los enemigos de la escuela tendran con esto un motivo fundado para atacarla en su régimen interior.

Los reportes de los prefectos iban dirigidos al Secretario de la Escuela, y en este podemos observar como el prefecto indica al Secretario que es superior a él lo que debe hacer respecto al maestro que reporta. Esta actitud nos indica el gran peso que tiene la autoridad del prefecto en esos años.

Prefecto: Ramon Ansorena

Fecha: Junio 10 de 1886

El día de la fecha recorriendo distintos puntos de la Escuela encontrè derribada a puerta del calabozo y rota una banca de la sala de estudio.

El calabozo en principio fue un lugar de castigo temido, al que llegan aquellos que habían cometido faltas mayores; pero al paso del tiempo, los alumnos se manifestaron en contra de este tipo de castigo, generando la ira y el rencor en contra de quien aplicaba esta sanción.

Prefecto: Ramon Ansorena

Fecha: Octubre 16 de 1886

Desde el día catorce en que los alumnos en solemnidad de la conclusion del año escolar desaogaron contra mi los rencores de todo el año porque procuro el orden castigando á los díscolos: El Alumno Daniel Álvarez constante perturbador del órden me ha dedicado toda su odiosidad desahogandola con gritos è insultos personales contra mi persona. En la tarde de hoy queriendo evitar estos escándalos proivía entrada al referido alumno, éste con su altanería acostumbrada se negó a obedecerme, en vano apele a la persuacion con las razones que debieron convencerlo á todos ellos me contestó que yo no conocia el reglamento y sobre todo que no obececia otras órdenes de las que su tío y enmedio de risas y burlas se entró á la Escuela jactandose de desobedecerme, como esto pasaba delante de varios alumnos y del profesor de Galvanoplastia no quise dejar burlada mi autoridad y mandè á un gendarme que lo sacara de la Escuela pero oponiendose á ello el gendarme lo tomó de un brazo y lo hizo salir llevándolo á la comisaria y por la calle según me aseguró el gendarme fuè por la calle virtiendo palabras injuriosas contra mi persona. La presencia de este alumno que sin concurrir á clase ni taller ninguno y sin presentarse a exámen en ninguna materia ni arte creo necesario que se le confirme la prohibicion de entrar en esta Escuela a donde no viene sino á dar pèsimos ejemplos. Yo sujeto mi parecer á la disposicion del superior para que no se crea que son odiosidades personales.

En efecto, tal y como lo expresa el prefecto, en la primera oportunidad los estudiantes buscaban desquitarse de las ofensas o injusticias que el prefecto cometía en contra de ellos, especialmente con el señor Ansorena que en casos extremos recurría a la autoridad del gendarme que se encontraba en las afueras de la escuela, para que le auxiliara cuando la rebeldía de los alumnos sobrepasaba su propia autoridad.

Prefecto: Ramon Ansorena

Fecha: Septiembre 6 de 1888

Antes de anoche cuando el prefecto Sr. Leguísamo se habia retirado de la guardia y entró á sustituirlo el que suscribe promovio el alumno Barrios un desorden que dio por resultado que salieran gritando todos los alumnos de la

clase de Música. En la tarde de hoy altero de tal manera el orden de la clase de gimnasia que su profesor tubo necesidad de retirarlo de ella imponiéndole una hora de planton habiendo cometido distintas faltas de respeto estos acontecimientos unidos a muchos anteriores hacen acreedor á el alumno á una reprensión severa por la Secretaria ya que no se le castiga tan severamente como merece pues no respeta a ninguno de los dos prefectos.

Hacia el final de la década del 90, observaremos como paulatinamente la conducta de los alumnos cambia y las alteraciones del orden y la disciplina son mayores, así como la abierta desobediencia a la autoridad del prefecto, quien poco a poco va perdiendo fuerza como una figura de autoridad ante los alumnos.

3.8 La declinación de la figura del prefecto

Los cambios del nuevo siglo también se manifestaron en la conducta de los alumnos, el periodo de paz y progreso porfiriano se desvanecía: al interior de la escuela, las transgresiones al orden y la disciplina crecían, los alumnos veían cada vez con menos respeto a la figura del prefecto, sus ordenes y sus reportes. Las sanciones que de un reporte podían derivar, cada vez los inquietaba menos; las confrontaciones con la autoridad eran cada vez mayores, los juegos y faltas de disciplina inofensivas, adquirían un tono más fuerte, incluso entre los propios estudiantes ocurrían accidentes, juegos o bromas graves. Empezaba a percibirse un vacío de autoridad al interior de la escuela. Más aún, el Secretario fue quien en muchas ocasiones resta importancia y autoridad a los reportes que el prefecto presentaba. Constatemos en los siguientes ejemplos la preocupación que el prefecto manifiesta ante la perdida de su autoridad.

Prefecto: Ramon Ansorena

Fecha: Febrero 28 de 1888

Es verdaderamente insoportable la conducta de los alumnos de tercero 4o y 5 año con ecepción de Peña y Garcia á la hora en que logro órden y perfecto silencio en la clase de estudio dichos alumnos corren y gritan, golpean los bancos procurando destruirlo todo y me aseguran que se proyecta entre ellos

romper todos los trabajos de alfarería y se hallan a uno y otro lado por entrar á la clase de modelado: el unico día que he entrado rompieron la escalera en una palabra por donde van llevan el desorden la riña y el atropellamiento de lo establecido por el reglamento. En vano con la mayor moderación y palabras amistosas he querido sujetar estos abusos pero parece que no agrada a dichos alumnos ser tratados con moderacion y caballerosidad: se burlan de todo y en este caso me veo en la triste necesidad de sujetar dicha conducta a la superioridad para que dicte las disposiciones que juzgue convenientes: entre los alumnos se distinguen por sus escándalos Herrera, Brellare y Chavez.

Bien puede apreciarse el tono que utiliza el prefecto en la forma de dirigirse hacia los alumnos, el cual él describe como “caballeroso y moderado” y que no obstante no provoca ninguna reacción de respeto ante los alumnos.

*R. Ansorena
14 de agosto de 1889*

Cerca de las siete de la noche deje el cuidado del estudio para cuidar la salida de los alumnos de gimnasia al entrar á dicha clase se dirijieron á mi los alumnos pensionados Yo Pedroza M. Villa G. Jimenez y F. Estrada diciendome que habían estado alterando el orden con ruidos de una especie burlesca faltando al respeto y abusando de la escases de oído del profesor de dicha clase los alumnos Henesca, G. Malo J. Cabiada y A. Villaseñor á lo cual les contesté que al día siguiente se castigarían en sus horas de recreo; pero el alumno Henesca y su mamá y con gritos escandalosos me dijo que iba á hablar conmigo mucho, muy largo y muy fuerte en vano le suplique que vajaramos de mi casa por no ser lugar propio para tratar asuntos del establecimiento continuo tratandome con demasiada dureza que en todo procedía yó con injusticia guiado por el aborrecimiento que le tenia á su hijo y amagandome con acusarme al Ministerio porque como ella tenía entrada en las altas regiones por ser muy republicana podía con solo querer lanzarme del destino pero que si yo queria llevar la cosa en paz, no le castigara nunca a su hijo a lo que me negué diciendole que siempre que su hijo cometiera alguna falta lo castigaría en cumplimiento de mi deber.

Someto al juicio de la Dirección si por las amenazas de esta señora no debe castigarse en sus faltas al alumnos Henesca dando por supuesto que es insubordinado y díscolo como podrán atestiguarlo el Director de tornería y el de Gimnasia y además los alumnos pensionados que cite al principio.

R. Ansorena
20 de octubre de 1889

Los alumnos Ignacio Pedroza y Gustavo Jimenez fueron sorprendidos por el que suscribe jugando con pesetas á lo que llaman vulgarmente chinguilla ó aguila ó sol y despues de una seria y justa reprehension turve á bien castigarlos con un arresto el Domingo próximo y sin otra cosa notable que comunicar a U. pongo lo anterior en conocimiento.

R. Ansorena
13 de spetiembre de 1890

Los alumnos pensionados Ruiz y Barragan se escaparon faltando á la distribución y burlando el castigo y para que Ud. forme el concepto debido de Barragán, le aseguro á Ud. por haberlo visto después de la reprehensión que Ud le hizo en la Secretaría se retiro bailando hasta entrar á su taller manifestando con esto el desprecio á las amenazas y reprehensiones. Lo que pongo en conocimiento de Ud. para su conocimiento

A Leguizamo
enero 30 de 1891

Sr. Srio: al terminar la clase de dibujo Natural bajaban los alumnos la escalera de la propia clase, cuando lansando un grito vino a tierra el Joven Roberto Rodriguez el cual se desprendio desde la altura del descanso acto continuose le prodigaron los cuidados que su situacioin requeria y habiendose preguntado el motivo de su caída, Respondio; que al bajar por la Repetida escalera en medio de la multitud de sus compañeros, se sintio impulsado hacia fuera, no pudiendo comprender si fue un acto intencional ó el Resultado de un accidente hijo de la casualidad.

Hacia 1903 las condiciones en la escuela han cambiado totalmente, los partes de prefectos mucho nos dicen al respecto, la figura del prefecto ya no infunde ni el temor, ni el respeto de las primeras décadas; las medidas disciplinarias no tienen el peso de otra época. Los estudiantes cada vez más desafiantes e irreverentes no sólo evaden los castigos impuestos por los prefectos, sino evaden abiertamente, la autoridad que emana de la figura del prefecto ya no infunde respeto,

por el contrario, la añeja disciplina que quieren imponer los prefectos ha dejado de funcionar... y los prefectos finalmente, de alguna manera así lo comprendieron. Obsérvese la siguiente comunicación,

Reporta R. Ansorena

*Siendo ya insoportables las faltas de respeto é insubordinación y los continuos escándalos que cometen los alumnos de esta Escuela, esta Prefectura lo comunica á esa Secretaria a fin de que lo ponga en el superior conocimiento de la Dirección para que se sirva determinar sobre el particular, pues los CC Prefectos que suscriben tropiezan con grandes dificultades por la falta absoluta de disciplina en el Establecimiento, puesto que no pueden proceder directamente para corregir los abusos que cometen los referidos alumnos por falta total de castigo; pues los establecidos hasta hoy que son los de jubilación los domingos, son ineficaces puesto que cuando se les imponen, lo burlan con bastante frecuencia dando por resultado que se burlan de las disposición del superior que le impone el castigo. No hubo novedad en el plantel.
Mayo de 1903*

Este comunicado es significativo porque en él reconocen lo estéril de su labor, mejor aún, hay un sutil reproche a la autoridad por su falta de apoyo. Recordemos que precisamente durante este periodo es cuando el director de la escuela está viviendo una situación bastante difícil por el acoso que hacia su función está llevando a cabo el subsecretario Justo Sierra. Se infiere que esta actitud más permisible de la autoridad obedeció al intento de no buscar o tener problemas con los estudiantes en momentos políticamente difíciles para el país. Obsérvese como hacia 1904 crece el número de infractores, de agresiones y por tanto los castigos que imponen maestros y prefectos.

*Reporta: A. Gil y Gil, R. Anzorena
Fecha: 11 de febrero de 1904*

Detenidos hasta las 7:30 por el profesor de Telegrafía Práctica por alteradores del orden los alumnos Manuel Villaseñor, Daniel Solano, Rodolfo García y Muñoz Arturo este último hasta las 9 p.m. por incorregible.

por Carpintería por alteradores del orden detenidos hasta las 7:30 p.m. los alumnos Justino Ateo, Emilio Alvarado, Arcadio Lopes, Pablo Guerra, Bernardino Hernandez, Mauro Martinez, Ricardo Vargas y Guillermo Melgarejo, éste último hasta las 8 p.m. por reñir con otro alumno durante el castigo.

El alumno Welhs Luis fué castigado por el C. profesor de Aritmética con jubilación el domingo próximo durante la presente semana por insubordinado, grosero y desaplicado; no habiendose presentado hoy á su castigo. El Director de Tornería igualmente lo castigó con dos domingos de jubilación, por salirse del taller sin permiso, y por pintarle la cara á otro alumno y á Medina Jesus y Rivera Fernando un domingo de castigo por quemarle la ropa intencionalmente con unas tenazas la mano de otro alumno.

Por Dibujo Natural jubilado un domingo el alumno Palacio Luis por salirse de la clase sin permiso, por calcar un dibujo y por irrespetuoso.

En el siguiente reporte se observa como el número de infractores en mayor y el prefecto sólo se limita a listar los nombres de los infractores sin dar mayores detalles de las faltas cometidas y desde luego sin involucrarse personalmente con ellos. El reporte es más frío e impersonal.

Reporta: Arturo Gil y Gil

Fecha: 26 de mayo de 1904

El que sucribe castigo con detención el día de hoy por constantes alteradores del orden á los alumnos Garcia Agustín, Romero Carlos y Moctezuma Antonio. Continuara detenido ocho días mas por el Director de Herrería el alumno Salas José V. por que á pesar de las continuas observaciones que le ha hecho dicho director, insiste en ser insubordinado.

Cumplieron su castigo de detención los alumnos siguientes: Castañon Alfonso, Guerrero José, Carranza Eduardo, Hernandez Antonio, Ybarra Ysidro, Ruiz Rafael, Rico Luis, Sanchez Alfonso, Sanchez Vicente, Sanchez Lorenzo, Vargas Jesus, Valdes Salvador, Zuñiga Santiago, Medina Jesus, Muñoz Arturo, Salas José V., Basurto Roberto, Dromundo Adrian, Ordoñez Rafael, Zubieta Arturo, Rodriguez Ricardo, Monterrubio Mariano, Garcia Rodolfo, Medina Honorato, Liévano Mauro, Garcia Agustín, Mota Ygnacio, Romero Carlos y Soto Daniel. No se presentaron: Lozano José, Martinez Antonio, Perez Antonio, Fodd Manuel, Utrilla Manuel, Mendoza Miguel, Muñoz Antonio, Martinez Carlos, Suarez Victor, Barboza Zenón, Codova Antonio, Castro Ricardo, Robelo Tomás, Mondragón Miguel, Valés Rafael, Soto Lorenzo, y Moctezuma Antonio, este último se escapó.

Se cuenta con algunos partes de prefectos correspondientes a 1905 y 1907, en éstos lo relevante es el cambio de lenguaje, más moderado; en ellos los prefectos tienen una actitud formal, siguen reportando a quienes alteran el orden; que por lo general sigue siendo un pequeño grupo el que altera el orden y no la totalidad de alumnos, sin embargo en estos reportes se percibe una actitud menos enérgica del prefecto: la forma de control se ha relajado. En los años sucesivos el control será menos severo, el prefecto perderá autoridad y la responsabilidad del control del orden y la disciplina será asumida por el Secretario de la escuela.

En la superficie de la sociedad nuevos cambios se avizoran, momentos políticos coyunturales empiezan a presagiar el rompimiento de la paz porfiriana que durante tres décadas el país había vivido. La de la figura del prefecto, fue languideciendo al igual que el régimen porfirista al que simbólicamente había representado.

CAPÍTULO 4. EL EJE DE CONVERGENCIA: LA VIDA COTIDIANA.

...la historia se mueve hacia delante, dejando atrás los fundamentos históricos de las elaboraciones más recientes y de las contemporáneas. La conciencia histórica no puede comenzar más que consigo misma, aunque su objeto consista en conocer el pensamiento de otros tiempos y otros hombres, unos y otros diferentes de los nuestros y de nosotros mismos. La historia tiene que ser creada y descubierta una y otra vez por las generaciones vivas.

Lowith K.

Los tres capítulos anteriores, nos han permitido observar el proceso de integración y funcionamiento de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres: vistos así por separado es muy probable que los hechos y acontecimientos en ellos historiados se juzguen como situaciones aisladas, narraciones curiosas e interesantes, pero sin sentido o estructura sólida que logren dar cohesión al trabajo en conjunto. Para integrar este trabajo y darle solidez precisaremos aquí algunos aspectos teóricos que nos permitan esclarecer el objeto de estudio de esta investigación. Con el objeto de ampliar y reforzar aún más lo que se entiende por vida cotidiana se presenta una definición más que nos ayudará a esclarecer el objetivo de este capítulo:

La vida cotidiana puede considerarse una manera "incidental" de agrupar hechos que no tienen que ver con categorías que se definen más fácilmente, como la economía o la sociedad. Es una manera poco analítica de retomar el cuestionamiento histórico sobre la civilización y la cultura. La vinculación diacrónica reúne hechos diversos y variados con la única lógica que dicta su repetición, su universalidad y por así decirlo su trivialidad.¹³⁴

Sí, circunstanciales podrían aparecer ante nuestra mirada los hechos que se suscitaron a lo largo de la vida de la ENAOH, porque es cierto que medir el peso de

¹³⁴ Roche, Daniel. "La cultura material a través de la historia de la indumentaria" en *Historiografía francesa: corrientes temáticas y metodológicas recientes*. México. CFEMyC-CIESAS-IIH-UNAM-INSTITUTO MORA-UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. 1996. p. 78.

los acontecimientos que ocurren en ella día a día, año tras año, durante los cuarenta y ocho años de su existencia son difíciles de asir; conocer la actuación de los directores, maestros, alumnos, prefectos y demás personal de la escuela; afortunadamente las evidencias que han quedado en los documentos en gran medida nos aproximan al desarrollo de la vida íntima de la escuela; y al referirnos a intimidad, estamos considerando el comportamiento individual y colectivo en la que se juegan también actitudes subjetivas y espirituales, que nos han permitido el encuentro con diferentes situaciones que se vivieron en la escuela y que, por parecer triviales, nos pareció pertinente darlas a conocer; porque precisamente de estos hechos y situaciones está compuesta la vida cotidiana de la gente común, que son quienes en última instancia construyen la historia y definen en gran medida el curso de ésta.

4.1 La ENAOH: una historia Institucional.

Sí, la lectura y análisis del libro de actas, los informes anuales, los partes de prefectos son documentos en los que se puede aprehender parte de los sucesos cotidianos que ocurrieron en la vida cotidiana: de manera más precisa, forman parte de su historia institucional. Y en la que se ha observado y analizado el suceder cotidiano de múltiples acontecimientos, mismos con los que se fue construyendo el sentido, el significado y la intención educativa de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres; perfilando así su propia cultura y dinámica escolar, misma que le proporcionó su propia identidad como institución educativa, con relación al conjunto de escuelas que formaron parte del engranaje educativo que –como ya se explicó- tuvo su más clara expresión a partir de la Constitución de 1857.

Los documentos que se han sido utilizados en este trabajo forman parte de la memoria histórica de la ENAOH compuesta por informes internos, documentos oficiales y algunos relatos que nos han permitido conocer procesos colectivos de pensamiento de quienes ubicados en ese tiempo y espacio formaron la comunidad de la institución.

La intención de presentar extractos de los documentos históricos referidos ha sido con el firme propósito de dar voz a esos protagonistas -anónimos la mayoría y otros no- de esta historia particular, que con su hacer y existir nos permitieron acercarnos a la vida cotidiana de la escuela. Sostenemos que los sucesos de la vida diaria, tan difíciles de atrapar en el devenir de la historia forman parte de al vida institucional, y que, cuando las condiciones lo permitan deben integrarse y formar parte de la historia institucional, entendiéndola así:

...la historia institucional tanto como testimonio oral y escrito, o como producción material o simbólica da cuenta de sucesos, acontecimientos, experiencias vividas o contadas colaborando de una u otra manera a la transmisión y circulación de unos y otros. Expresión de lo vivido, de lo que se vive ya veces de lo que está por vivir. Es a su vez historia que intenta describir explicar e interpretar una trama de relaciones y acontecimientos a los que significa y da sentido en una narración que implícitamente advierte acerca de los vínculos, las pertenencias, los modelos, las concepciones.¹³⁵

La imagen institucional que se ha construido de la ENAOH como antecedente de la enseñanza técnica en el país, se transforma y enriquece a partir de lo que su comunidad vive al interior de los muros de su escuela y de la imagen que recrea hacia fuera. Las imágenes que la lectura de los documentos históricos nos devuelve, es la de una escuela sencilla, controvertida, enfrentando muchas veces, problemas profundamente humanos y qué a pesar de eso, respondió con sus recursos y posibilidades a la exigencia social de un país en transformación; y políticamente, con su permanencia mantuvo la utopía educativa del discurso de los gobernantes. Abrir su historia a través de los testimonios de algunos de sus integrante, ha significado mirar hechos ya historiados, pero ahora, bajo una perspectiva diferente.

En síntesis, acercarse a la historia de la ENAOH significa buscar nuevos enfoques metodológicos, preguntarse a partir de cuestiones simples sobre su historia institucional: percibir su proceso constitutivo más allá del discurso

¹³⁵ Nicastro, Sandra. *La historia institucional y el director en la escuela ; versiones y relatos*. Buenos Aires. Paidós, 1997. p. 26

histórico establecido, en fin, formular y reformular nuevas hipótesis que nos ayuden a enriquecer los enfoques que sobre la historia de la educación existen.

4.2 La ENAOH: ciudad y sociedad

La Escuela de Artes y Oficios tuvo una ubicación determinada, un espacio concreto para existir, en la antigua calle de San Lorenzo se ubicaba, aunque alejada en aquellos tiempos del perímetro conocido como el barrio universitario; ésta y sus estudiantes, recibían los destellos del prestigio, de la nueva imagen que del estudiante moderno iba recreándose al interior de la ciudad.

Los estudiantes y la escuela, junto con la ciudad, casi en relación simbiótica se re-formulaban. El poder republicano se expresaba a través del discurso arquitectónico: el estilo neoclásico que trajo consigo la apertura de calles, el derrumbamiento de edificios, la construcción de monumentos que evocaron las luchas liberadoras del añejo poder español se hicieron presentes; después vendría el afrancesamiento de la ciudad, la aparición de nuevas colonias, el “rescate” de lo indígena, en fin la ciudad adquirió una nueva fisonomía: los nuevos grupos de poder se representaban a sí mismos. Los recorridos ceremoniales, los proyectos de nueva denominación de las calles, o los planos de jardines, metáforas del buen orden cívico, ambicionan dotar a la ciudad de un sentido social renovado. Se pone tan poco en duda su eficacia, que casi ni se explica en qué terreno podría ser el espacio formativo del espíritu; lugar en donde se concentra el poder político, comercial, y cultural, la ciudad vivió el sueño de la industrialización, apoyándose en gran medida en la enseñanza: la escuela simbolizó los sueños que ambicionaba el poder político.

El ex-convento con su fachada colonial, su fuertes y gruesos muros, con sus amplios ventanales se incorporaba al cambio; en ella se buscó establecer un lazo de identidad a través del discurso cívico y la formación de ciudadanos;¹³⁶ quienes al abrigo de la ciencia y la técnica encontrarían la justificación ideológica de su formación laica en la escuela. La escuela entendida como parte del conglomerado institucional en el que a partir de normas y disposiciones el Estado construía una

¹³⁶ Escalante Gonzalbo, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México. Colmes; 2000.

nueva identidad, participó, en la tarea educativa de utilización del espacio urbano en las ceremonias cívicas decretadas por el Estado. El funcionamiento de la ENAOH fue un hecho eminentemente urbano, su vinculación con la ciudad se daba en términos sociales, pero también en el terreno de las representaciones.

La nueva ritualidad estatal del pofiriato, los homenajes y festejos a los héroes nacionales, a la bandera nacional se divulgaron en escuelas, fábricas y talleres... especial importancia tuvieron las figuras heroicas de Cuahutémoc, el padre Hidalgo y Benito Juárez.¹³⁷

En síntesis, la ENAOH contribuyó a la creación del sentido de identidad que en las ciudades se despierta en los ciudadanos que en ella habitan. Los espacios de la ciudad se asemejaron a escenarios en donde el poder de los que gobernaban se representó de muchas maneras. El conjunto de escuelas que se crearon para llevar educación al pueblo tuvo una medida objetiva y práctica, pero también formó parte del discurso político y de la representación simbólica del poder.

No sabemos el grado de impacto que tuvo la ENAOH, pero si sabemos con seguridad, que la escuela debe ser considerada como un vehículo que contribuyó en buena medida a la creación de la identidad social de la ciudad: el fenómeno educativo formó parte de la cultura de un país: y ésta encontró su mejor expresión en los espacios urbanos de la ciudad.

La búsqueda de una legitimidad nacional, una legitimidad del nuevo estado implicaba también alejarse de los valores religiosos omnipresentes en la sociedad. Ante el derecho divino y la legitimidad que DIOS mismo daba a las instituciones en la sociedad estamental, ahora había que legitimar las nuevas instituciones con un origen secular. Todo ello nos explica la importancia que adquirió la educación cívica y la historia oficial, el pasado tenía que ser legitimador del presente... pero la adopción de esa legitimidad y ritualidad distintas fue especialmente lenta en México por la heterogeneidad social y la profunda herencia católica de la que se habló con anterioridad. Dicho proceso dió marcha mas pronto en el siglo XIX a partir

¹³⁷ Ibíd. p. 127.

*del triunfo de Benito Juárez y de la dictadura de Porfirio Díaz, como vimos, crecieron las urbes los centros industriales, los grupos de trabajadores industriales y de las clases medias. Este crecimiento caracterizará todo el siglo XX mexicano. Al mismo tiempo que ocurría ya un crecimiento urbano, en el porfiriato pudo tener mayor éxito el fomento a través de la educación sobre todo, de un recién implantado lenguaje político y ritualidad nacional...*¹³⁸

La diversidad social que se expresó en la ciudad de México al abrigo de industrias, comercios y aumento poblacional, permitió la adopción de patrones socioculturales que fueron objeto de apropiación en el espacio escolar.

4.3 El proceso de transformación: artesano-obrero-ingeniero

Educar artesanos y brindarles una nueva legitimidad e identidad social se dio a partir del espacio escolar: la institución escolar se convirtió, en legitimadora del *saber* basado en un conocimiento científico y técnico, garantía del progreso al que se pretendía acceder. Esta fue la explicación que se dio para llevar al artesano del taller gremial al espacio escolar; al poco tiempo, toda vez que la escuela se legitimó socialmente, la imagen del artesano fue sustituida por la del obrero calificado y finalmente por la del ingeniero. Aunque esta evolución no fue rápida ni lineal, pues bien sabemos que hacia el siglo XX el oficio del artesano formaba parte de los servicios que había en la ciudad, y que sólo pervivían algunos de los viejos oficios y éstos ya no formaban parte importante de la vida productiva del país.

La escuela con la sistematización del conocimiento fue el primer elemento que incidió en la transformación del artesano del gremio, al artesano escolarizado; un segundo momento que nos muestra una nueva transformación, la del artesano al obrero que surge en la propia escuela al integrarse en ella la Escuela de Maquinistas Prácticos,

...los acontecimientos industriales no podían pasar desapercibidos en una institución que se había fundado para formar artesanos y obreros calificados;

¹³⁸ Identidades, Estado nacional... op. cit. p. 69.

de acuerdo con esta línea, y por razones económicas en 1893 se anexó a la ENAOH la Escuela de Maquinistas Prácticos¹³⁹

Son innegables las situaciones externas que imponen cambios en la orientación educativa de la escuela, por ejemplo: construcción de importantes vías férreas, o la expansión de un importante sector de la industria pesada que creó la necesidad de formar personal capacitado para integrarse al trabajo productivo, y por consecuencia se origina el desplazamiento del artesano por el obrero. Sin embargo, esta sustitución fue gradual, aunque las necesidades de personal calificado existían, no fue precisamente la escuela la que proveyó a la industria de obreros calificados, como ya se mencionó, la escuela cubrió necesidades más locales e inmediatas al interior de la ciudad, aunque algunos egresados sobresalientes se integraron a industrias grandes como la Compañías Fundidoras de Fierro y Acero de Monterrey o San Luis Potosí o en los arsenales del puerto de Veracruz en donde incluso llegaban a hacer sus prácticas, no obstante, estos alumnos fueron una pequeña proporción en comparación al número de estudiantes activos que tuvo la escuela.

El advenimiento de la Escuela de Maquinistas Prácticos al espacio de la ENAOH facilitó en gran medida el camino del cambio para los artesanos, de hecho a partir de 1907 en los informes anuales se considera el aprendizaje de los antiguos oficios (carpinteros, fundidores, herreros, torneros) dentro de la categoría de obreros; además se da cuenta de que los pocos alumnos que egresan son precisamente quienes decidieron ser obreros electricistas o mecánicos. Lo relevante es que a pesar de este desplazamiento se compartió el espacio y el conocimiento durante varios años hasta el momento en que se originó un cambio radical en las funciones de la escuela, decretado desde la instancia educativa superior:

Al llegar el año de 1915, la situación en la capital de la República se complica; se suceden los gobiernos, de la Soberana Convención

¹³⁹ Flores Palafox, Jesús y Humberto Monteón González. *La ESIME en la historia de la enseñanza técnica. Primer tramo*. México. IPN.1993; p.90.

Revolucionaria (zapatistas y villistas) y los constitucionalistas (Carranza y sus aliados). El caos político y económico castiga a la ciudad de México, es el periodo conocido como “el año del hambre”, y precisamente es en esta época cuando se dan las transformaciones políticas y culturales que llevan a la ENAOH a convertirse en la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Mecánico-Electricistas.¹⁴⁰

Este cambio equivalió a un reacomodo del sentido y la intención educativa y social de la escuela. La aparición de la figura del ingeniero significó un esfuerzo mayor por parte del gobierno para crear cuadros técnicos mejor preparados y con posibilidades más reales de integrarse a la industria, incluso en su interior en años posteriores, se formarán hombres de gran talla que contribuirán al desarrollo de una industria con tintes nacionales, sin embargo esta nueva búsqueda educativa cerró las puertas a todos aquellos jóvenes que como escuela de artes y oficios la habían mantenido viva. La necesidad de formar ingenieros dio lugar a una mayor exigencia en los requisitos de estudio y preparación para el ingreso a la escuela, por consecuencia esta educación técnica, se irá perfeccionando en todos sentidos: planes y programas de estudio, reglamentos, planta docente, estructura administrativa y física, símbolos y signos, ceremonias, proyección al exterior, etc. En consecuencia otro sector social se apropió de la nueva institución escolar, y en gran medida, inaccesible para las clases desposeídas. En el futuro, social y laboralmente el ingeniero sustituirá la imagen y la figura del artesano: tendrá mayor reconocimiento y aceptación e influirá de manera decisiva en la transformación del país. Por último, debemos observar y destacar en este cambio, la parte en que intervienen los alumnos quienes durante el tiempo en que la ENAOH funcionó como tal, participaron en un proceso de apropiación de la escuela, lo que retardó en buena su transformación, porque la sociedad y el sector para el que fue creada, mantuvo una expectativa en la escuela: adquirir conocimientos y que estos fueran validados por las instancias correspondientes. Es decir, la escuela a lo largo de su vida siempre contó con un consenso social básico y a la vez fue objeto de apropiación de sus participantes. La escuela más allá de lo que decretaba la Ley y el discurso

¹⁴⁰ *Ibíd.* p. 114.

político no se mantuvo sin al menos la mínima participación de sus integrantes; siempre mantuvo una gran demanda de ingreso y por tanto su vigencia social.

4.4 Autoridad y jerarquía

En el Libro de Actas ha quedado asentado los procesos de desarrollo e institucionalización de la escuela, durante los primeros años podemos observar una gran participación y convencimiento por parte de los maestros fundadores para sacar adelante el proyecto educativo de la ENAOH. Entusiasmo que no se vio disminuido por la falta de recursos que existió en su primera etapa: la convicción que los maestros tenían de su labor y de su compromiso social fue importante ya que permitió el funcionamiento proyecto educativo, es decir se pone en marcha este proceso de apropiación por parte de los sujetos de la escuela.

Aunque en los libros de actas no se habla explícitamente de ello, inferimos que este sentido de compromiso social era respuesta al contexto político-social, y en especial, al discurso político que como expusimos se dirigía a crear un espíritu patriótico y de compromiso con la República.

Necesariamente en este espacio se reprodujo el orden social vigente: enfatizar sobre la normatividad legal que establecía el sentido de autoridad y jerarquía prevaeciente en la escuela a través de su Reglamento Interno.

4.5 Los símbolos y las ceremonias

Ahora bien, este “compromiso social” durante la gestión Hurtado y luego Álvarez se refrendaba con un juramento, que el Ministerio de Instrucción y Justicia solicitaba se realizara. En una ceremonia de toma de protesta los maestros que ingresaban estaban obligados a rendir frente al Director y el Secretario, quienes como autoridades y en representación del poder supremo realizaban. Este juramento cambió al menos en tres ocasiones,

¿Protestais sin reserva alguna guardar las acciones y las reformas á la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decretados el 25 de septiembre de 1873?

¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sus adiciones y Reformas y el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco? (1879)

¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos sus adiciones y reformas y todas las leyes que de ella emanen? (1904)

Estas ceremonias no sólo servían para garantizar la lealtad de los maestros, en ella también se infundía un sentimiento jerárquico y a la vez de subordinación a los profesores, lo que tenía como corolario la reproducción de la autoridad entre la comunidad escolar, que al vivirse cotidianamente se asumía como parte del orden y la disciplina necesaria para mantener la paz. Es decir, los maestros juraban ante sus superiores respetar la ley establecida en la Constitución y por tanto con el orden económico y político imperante en la sociedad: esta ceremonia a su vez, investía a los profesores de una imagen de respetabilidad y diferenciación social, ante sí mismos y fundamentalmente hacia los alumnos. Hacer el juramento, implicaba ser depositarios y reproductores de la ley y el orden; por tanto en su convivencia diaria con los alumnos, los maestros tenían un trato jerárquico y diferenciado hacia ellos. La imagen que de ellos se construía les permitía cometer excesos con los alumnos que debido a otras circunstancias como su extracción social, corta edad o su deficiente preparación escolar contribuían a disminuir la imagen del alumno y engrandecer la del maestro. El siguiente es un ejemplo de los atropellos que los profesores llegaban a cometer,

*Reporta: R. Ansorena
Fecha: 25 de febrero de 1901*

Con el objeto de poner en claro la conducta que el profesor Castillo observa con los alumnos de la clase de Telegrafía que dirige en presencia del C.

Secretario y el prefecto que suscribe se examinó individualmente a los alumnos siguientes:

Armando Fernández, sostuvo que les decía en secreto muchas insolencias á fuerza de jubilaciones los habria de fregar. Ezequiel maciel sostiene que le dijo el profesor que cuando los castigara se habrian de acordar de su madre; pero que él ya se habria acordado antes de toda su familia y que afuera de castigos los habria de correr de su clase. José García sostuvo que el profesor les dijo a todos que en la clase arreglaria como profesor las faltas; pero que en la calle contestaria como hombre á los que quisieran reclamarle algo. Jorge Castro dijo: que el profesor les habia ofrecido correrlos de la clase a fuerza de castigos y á un enfermo de los ojos le dijo que le iba a despachar á que lo curara el oculista Chose. Eugenio de la Peña sostuvo que el profesor le decía insolencias muy quedo y que le ofrecio enfadarlo á fuerza de castigos. Además que amenazo con jubilar dos domingos á los alumnos Díaz Daniel y Mercado Esteban sino ponian su firma en blanco para cierta comunicación que iba á dirigir a la Secretaría. Esto es oficialmente lo que recuerdo que declararon en la Secretaría y como ni de palabra ni por escrito hubo noticias de las expulsiones de los alumnos quejosos me abstengo de momento en el siguiente parte.

Esta relación en poco varió aun con el cambio de planes y programas de estudio la relación de subordinación de los alumnos siempre estuvo presente.

4.6 Prefecto, mozos y sirvientes

Esta relación jerárquica también se vivía en otros espacios de la escuela, los mozos y los prefectos vivían en un constante enfrentamiento. El prefecto sabía que reglamentariamente tenía una jerarquía superior a la de los mozos y sirvientes, en cuanto era posible, este dejar de simular obediencia y responsabilidad, mozos y sirvientes dejan de cumplir con labores y al igual que los alumnos infringían el reglamento; este comportamiento lo podemos constatar en los Partes de Portero.

Los Partes de Portero son reportes semejantes a los que realizaban los prefectos, los elaboraban los porteros de la escuela, quienes cuidaban que mozos y sirvientes cumplieran con sus labores. Los prefectos eran quienes recibían

estos reportes y tomaban las medidas convenientes cuando las faltas eran graves. Con estos reportes no hubo la fortuna de encontrar un número importante de ellos, sólo unos cuantos se conservan; de igual manera son importantes, pues su lectura nos permite conocer como asumían su rol mozos y sirvientes y la manera en que ellos también desafiaban la autoridad representada por los prefectos. Sin lugar a dudas los enfrentamientos y rivalidades personales surgían en el diario convivir y desde luego como una forma de –por parte de mozos y sirvientes- protesta e inconformidad por la vigilancia a la que eran sometidos.

Lo esencial es observar como se reproduce el orden y se ejerce el poder a través de los propios individuos, y desde luego, como el deber de cumplir con las tareas asignadas pierde sentido en la medida que se vuelven cotidianas y no representan una posibilidad de cambio o son alentadoras. Inmerso en la inconformidad y la frustración también se va estableciendo lo cotidiano.

Acerquémonos a un reporte que realiza el portero Casimiro Cisneros en 1883 respecto al trabajo de los mozos y en el que informa que,

..el mozo Porfirio Tejeda no cumple con sus obligaciones, no barre la azotea, no riega el pasto, los árboles; no cumple con el toque de campana a la hora que deben hacerlo, permite la entrada y la salida de amigos a su cuarto, asume actitudes altaneras con sus superiores, abandona las guardias o no las cumple.¹⁴¹

...el mozo Jesús Méndez se retira a la hora que quiere y hasta se burla de mi.

En 1884 el mismo Cisneros reporta;

El mozo Carlos Guerrero habiéndole indicado que le tocaba regar la calle como es costumbre, este se resistió a no hacerlo, y ha tenido un extrañamiento con el gendarme de la esquina.¹⁴²

El mozo Jesús Terreros no se que engrimiento o satisfacción tendrá, porque cualquiera cosa que se le manda no la quiere hacer le dije que regresara al

¹⁴¹ AHMG-Fondo ENAOH-Partes de Portero 1883.

¹⁴² *Ibíd.* 1884.

jardín y en vez de hacerlo se fue a desayunar a su casa siendo día que no tiene clase.

En 1893 se escribe:

...según los informes tomados resulta que el cochero del Sr. Director es el que se ensucia en los corrales y caballerías del establecimiento

... que los mozos que están de semana al cumplimiento del aseo de la calle no concurren y me vi obligado por exigencias de la policía a pagar a un individuo 12 centavos para que regara.

el mozo de matemáticas Mauro González hoy día de la fecha se salió del establecimiento a las cinco de la tarde pretestando el que iba a ver a su familia y volvió a las seis y diez algo transformado y en el mismo estado Bernarndo Silva, su mozo de mandados

puesto que el prefecto Sr. Ramón Ansorena cuando está de servicio se encierra en su casa momentos antes de las siete de la noche y no vuelve a tomar una entrevista al Establecimiento al cumplimiento de sus deberes.

Como observamos en esta breve lectura, la vida cotidiana del personal de servicio es intensa y rica en detalles sobre la forma en que la vida en sociedad se articulaba; constatamos por ejemplo el gusto que existe por ingerir pulque entre los mozos, y la forma tan cuidadosa de no nombrar o decir las cosas tal como son, para decir que el mozo estaba borracho el señor Cisneros se refiere diciendo que estaba “algo transformado”; este comportamiento se asemeja a la forma de vida durante la colonia, las conductas correctas o buen comportamiento se simulaba y las transgresiones al orden, la moral o el “buen gusto” simulaban no ser vistos y sólo de manera *discreta* se mencionaban.

Concluyo mencionando que a través de estas partes puede percibirse la marcada diferenciación social existente y que de ninguna manera pudo ser borrada o superada a través del establecimiento de la organización republicana.

4.7 Los puntos de encuentro: la vida cotidiana

Los documentos históricos que se han revisado, al ser vistos globalmente nos han permitido construir de manera más certera la forma en que fue emergiendo la escuela de artesanos, sabemos ya como la asumían los alumnos: muchos demandaban su entrada y sólo un reducido número permanecía en ella. Los alumnos, a veces indiferentes a los castigos, en otras ocasiones transgresores del orden y muy pocas veces contestatarios o propositivos daban vida al espacio escolar; con su permanencia y demanda fueron consolidando no sólo su escuela, sino el sistema educativo en general. Los directores a pesar de seguir lineamientos superiores creían en su labor, pero observaron parcialmente su funcionamiento, la Junta de catedráticos cumplía su misión pero fue cayendo en una inercia burocratizadora, porque el mismo reglamento les impedía rebasar las funciones y autoridad del director. Los encargados del orden, prefectos y mozos imbuidos de su deber cuidaban que el orden y la disciplina se mantuvieran y al hacerlo nos permiten observar a través de sus reportes la dinámica interna de la escuela, y por tanto una visión más apegada a la realidad de la forma en que convivían estudiantes, maestros y el resto del personal en la escuela.

Como expuse al inicio detrás de estos documentos, el proyecto de nación republicana iba gestándose al vaivén de acontecimientos político y económicos que no se mencionan y sólo nos son sugeridos, en primera instancia cuando la reglamentación de la escuela a nivel superior cambia, o bien por pequeños detalles que son referidos en los documentos.

La vida cotidiana es eso, el cúmulo de visiones y percepciones que los individuos tienen del momento que viven, y la forma que es asumida de acuerdo a la posición estratégica que juegan en el tiempo y el espacio que les tocó vivir. Es la transformación del mundo que se habita, es la realidad y no el ideal que pretenden instituir quienes gobiernan o dirigen un país o una institución o ambas posibilidades. En todo caso la riqueza visión histórica de la vida cotidiana nos ha permitido apreciar la forma en que en la escuela de artesanos fueron entrelazándose acontecimientos de la vida política, social y particular de la escuela.

Los documentos consultados, son parte de la memoria histórica de la escuela, y nos han descubierto el proceso particular de surgimiento, consolidación y cambio de este espacio educativo que con sus propias particularidades formó parte de un movimiento educativo de mayor expresión y alcance social.

La ENAOH una vez instituida se convirtió también en un espacio en el que no sólo se ejercía la autoridad, en su interior el poder y el saber se ejercía vertical y horizontalmente, en mayor o menor medida y desde diferentes posiciones por todos los integrantes de la comunidad escolar. Y esto se ha podido observar gracias a los documentos, los cuales nos permitieron seguir el proceso mediante el cual la vida formal de la institución se fue construyendo. Por último mencionaremos como el acontecer de la vida nacional se filtró en la escuela: mediante disposiciones legales, ceremonias, signos y símbolos, de manera suave y pausada la escuela adaptó a su propia dinámica los impulsos de cambio que llegaban del exterior, construyendo así su propia identidad.

CONCLUSIONES

La historia institucional de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres ha sido el objeto de estudio de este trabajo, a través del análisis y lectura de una parte representativa de los documentos históricos que de ella se conservan, en el Archivo Humberto Monteón González en la Colección ENAOH. A través de éstos documentos ha sido posible conocer de manera más completa como se construyó la vida interior de esta pequeña escuela, y como estableció su identidad en relación a las otras escuelas que se crearon a partir del mismo decreto presidencial: la ENAOH tuvo su propio estilo de enseñanza y creó al interior de su espacio su propia cultura.

El significado y el sentido de su enseñanza vistos desde el presente nos ha permitido reconstruir episodios breves del acontecer cotidiano de la escuela, que envuelta en la vorágine de sucesos políticos: el triunfo juarista, el porfiriato, el despertar revolucionario y el constitucionalismo, mantuvo siempre sus puertas abiertas a quienes quisieron ingresar a ella.

Escuela que para formar sus planes y programas de estudio en un inicio miró hacia el exterior y buscó en el modelo de enseñanza francés de las escuelas de artes y oficios su inspiración; expectativa que varió al iniciarse el nuevo siglo, entonces los empeños educativos se dirigieron en igualar el modelo educativo norteamericano e incluso el suizo;¹⁴³ siempre con el objetivo claro y preciso de capacitar para el trabajo, y por tanto, proporcionar recursos para una forma de vida digna de las clases desposeídas a quienes iba dirigida este tipo de educación.

La ENAOH que se funda al abrigo del gobierno liberal se proyectará en el terreno social no solo como una instancia educativa, también serán un espacio de expresión y representación del poder de la educación laica, y por tanto del Estado. La elite gobernante legitimó su poder constitucionalmente creando leyes que garantizaran sus iniciativas en materia educativa a través de las cuales se apropió y dictó el tipo de conocimientos que debían impartirse en el país, fundamentalmente una educación laica. Esta empresa que inicia desde el momento

¹⁴³ Véase al respecto el libro ya citado de Flores Palafox y Monteón González, p.110-130.

de la Independencia poco a poco irá adquiriendo solidez, en gran medida gracias al discurso político que con sus diferentes vertientes ideológicas se expresó vigorosamente durante el siglo XIX.

Se ha destacado que esta reivindicación a favor de la educación concebida y articulada por el grupo en el poder, depositó en cada una de las escuelas creadas la responsabilidad moral de contribuir a formar a los hombres capaces de llevar al país por el camino del progreso y la industrialización. En este sentido la ENAOH fue resultado de un sueño largamente acariciado, ya desde 1833 se pensaba en crear una escuela en la que se formarían artesanos calificados que adquirieran los conocimientos más recientes en materia científica técnica.

La escuela, vista como un nuevo espacio en donde el saber se concentraba y evaluaba, significó también la asunción de una nueva forma de socialización y que sustituyó a la antigua organización gremial.

La escuela de artesanos surgida en 1868, adecuó las iniciativas educativas del Estado a su propia circunstancia: en su espacio se transformó constantemente la enseñanza que la ley de manera ideal establecía: la Junta de profesores adecuó los horarios de clases y talleres de acuerdo a sus posibilidades; la enseñanza de las artes y los oficios dependía en gran medida de que existiera el material y los implementos necesarios para su aprendizaje; a partir de estas condiciones la comunidad de la ENAOH desarrolló su propia identidad y forma de socialización; en ella la utopía de la educación científica se topó con necesidades materiales inmediatas y falta de recursos económicos que impidieron caminar libremente hacia la meta trazada,

La ENAOH preparó cuadros capaces de hacer funcionar el aparato productivo, perteneciente mayoritariamente al capital extranjero y construido en forma total con tecnología no propia. No fue una escuela para el desarrollo nacional, ni pudo constituirse en el eje de un verdadero sistema nacional de educación técnica.¹⁴⁴

¹⁴⁴ Ob. Cit. p. 113

La comunidad de la ENAOH respondió a la tarea que se le confirió, y preparó artesanos que supieron “ganarse la vida “ y quienes una vez que adquirían los conocimientos elementales de su oficio después del primer año, se integraban inmediatamente al mundo laboral que no era necesariamente, el industrial; sino el de los pequeños comercios y negocios que con grandes dificultades subsistían en la ciudad de México.

En el periodo de consolidación de la ENAOH, la escuela satisfacía necesidades propias: imprimía boletas, su periódico interno, realizaba reparaciones al inmueble, etc.; también efectuaba trabajos para diversas oficinas de gobierno, abasteciéndolas de papelería, realizando trabajos de herrería, carpintería, etc. Este aspecto se conoce poco, sin embargo es importante destacarlo, porque el hecho de que en las propias oficinas de gobierno se acudiera a la escuela a solicitar trabajos nos permite suponer, que si existía cierto grado de proyección de la escuela, aunque en niveles más modestos de los que se proponían mediante el discurso oficial.

En cuanto a la forma en que interactúan al interior de la escuela sus integrantes, se ha observado a través de la vida cotidiana, que establecen dos formas de conducta, aparentemente opuestas, pero que son más bien complementarias: aquella que insta a cumplir el reglamento y la conducta que infringe lo que pretende regular éste.

El reglamento interno de la escuela tiene un profundo sentido jerárquico, en el cual el ejercicio vertical de la autoridad queda en manos el director, quien delega en sus subordinados algunas responsabilidades que implican a su vez el ejercicio de cierto grado de autoridad. El resultado de esta normatividad es el establecimiento de un sistema de jerarquías que al ser asumido por los sujetos se dinamiza dando lugar a incidentes en los que se revierte la intención inicial; es decir aparece un régimen de simulación en el que aparentar se volvió prácticamente una forma de vida.

Durante los primeros años existió entusiasmo por proyectar la escuela tal y como se expresa en los discursos incluso se percibe una y actitud democratizante en la forma de organización y discusión de la Junta de

catedráticos: actitud que se modificó en consonancia al ejercicio vertical del poder con que se maneja el régimen porfirista. Sin embargo todos los integrantes de la comunidad de una u otra forma encontraban espacios para evadir la autoridad y también sus responsabilidades.

Los directores de la escuela debido a sus responsabilidades y jerarquía se alejaban de los problemas cotidianos de la escuela, incidían en éstos cuando eran graves, generalmente el Secretario de la escuela era quien resolvía de manera inmediata algunos problemas no graves: las tareas administrativas y las relaciones con el labor con el exterior se convertían en misión primordial del director. Éste como responsable del éxito de la parte del proyecto educativo que le correspondía, intentaba pesar de las limitaciones materiales llevar a buen término su gestión administrativa, tal y como le correspondía: en cierto sentido su misión siempre fue exitosa, tenía que ser así, pues a éste correspondía mantener en alto la imagen de la escuela.

El resto del personal tenía más oportunidad de interactuar entre sí, y al hacerlo le imprimieron su propia identidad a la escuela; la comunidad mantenía su vínculo social principalmente a través de tradiciones y significaciones culturales, es decir, la interiorización de la religión siguió manifestándose principalmente en las fiestas religiosas, de las cuales los estudiantes eran partícipes, sin que la autoridad pudiera impedirlo o sancionarlo, a la vez fueron creando su propia identidad de estudiantes: para sí mismos y al exterior. El estudiante se identifica y apropia de sí una imagen ya existente, y en esta apropiación la transforma, y digámoslo así, la adecua a sus propias circunstancias: sabemos que cometen faltas leves, salen del establecimiento sin permiso, no se quitan el sombrero, platican en clase, se avientan bolas de lodo, de papel, ríen gritan, juegan etc.; estas conductas propias de la edad de los jóvenes que ingresaban a la escuela, caen dentro del terreno de lo normal. Pero también hay otras formas de transgredir el orden cuando: dicen obscenidades, palabras indecorosas, escriben en las paredes de los baños, salones y calabozo insultos y palabras indecentes para la autoridad del prefecto principalmente, cometen actos más graves como prender cohetes en los salones, romper bancas, las herramientas, los vidrios de los salones, etc. Pero, potencialmente, el estudiante era

capaz de alterar el orden social, y el reglamento de los estudiantes procuraba normar la conducta del estudiante en éste sentido: interiorizar el orden y la disciplina significaba formar ciudadanos dóciles e incapaces de alterar el orden establecido.

Al ir cambiando la composición social de la ciudad y ampliarse la oferta educativa, a pesar de las limitaciones que tenía la nación como: la existencia de una población eminentemente rural, elevado analfabetismo, escaso poder adquisitivo, etc., una incipiente conciencia social se manifestaba en los estudiantes, quienes participaron en el movimiento estudiantil de 1875, en 1884, 1892. Este tipo de estudiante es el que empieza a emerger de la mano de esa utopía sostenida por el discurso político de formar al artesano instruido y al obrero culto: este estudiante participativo, potencialmente alterador el orden, pero del orden social es al que se busca controlar: esta dualidad se proyecta en lo imaginario social, la imagen del estudiante de la ENAOH, y de casi cualquier escuela de ese tiempo.

Planteamos que el aprendizaje de un oficio o arte era la columna vertebral de la enseñanza, que se materializó en los talleres que se fueron estableciéndose. Sin embargo desde que se fundó la ENAOH, fue constante motivo de discusión, decidir que aspecto de la enseñanza era prioritario; el técnico o el científico, por consiguiente qué tipo de *saber* era el que se debía conocer el artesano, ¿historia?, ¿leyes?, ¿español?, ¿gramática? ¿Era acaso necesario este conocimiento para un artesano o un obrero? Fue hasta el nuevo siglo cuando se habló del desarrollo de una industria fuerte, que de manera más precisa se definió el perfil profesional del ingeniero al que dieron lugar los artesanos y obreros; se decidió que técnica tendría que ser su formación.

De esta manera podemos decir que la ENAOH tuvo una vida dinámica, cambiante: la interacción de los estudiantes crearon una identidad definida para la escuela, al apropiarse de ese espacio educativo con su demanda de ingreso permitieron la continuidad de la enseñanza artesanal: cuando en 1905 la utopía de la escuela de formar artesanos se perfiló con mayor claridad hacia la de formar obreros calificados, y finalmente la de ingenieros, tácitamente se puso en marcha el proyecto formativo del ingeniero del siglo XX. La ENAOH fue el punto de partida de la educación técnica, que verá su más acaba propuesta hacia

1937 en que, “...se declararon inauguradas las labores del Politécnico en una ceremonia efectuada en el Palacio de Bellas de la ciudad de México”¹⁴⁵

Haber incidido en algunos aspectos de la vida cotidiana de la escuela a través de los documentos que se han convertido en la memoria histórica de la ENAOH, nos ha permitido conocer una parte del largo proceso constitutivo de la educación en nuestro país del que todavía queda mucho por escribir e historiar.

¹⁴⁵ Robles Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*. 8ª- Ed. México. Siglo XXI, 1985. p. 161.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo:

Humberto Monteón González, Colección ENAOH.

Abric, Jean Claude. *Prácticas sociales y representaciones*. México. Ambassade-CC-IFAL-Coyoacán, 1994.

Balandier, Georges. *El poder en escena*. Barcelona. Paidós, 1994.

Baudot, George. *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II: siglo XVI*. México. FCE, 1995.

Bazarte, Alicia. *El convento de San Lorenzo 1598-1867*. México. IPN. 2001.

Carbó, Margarita. *Oligarquía y Revolución 1876.1920 en México un pueblo en la historia*. Enrique Semo (coordinador). México. Alianza, 2001. (No. 3).

Casanova, Julián. *La historia social y los historiadores*. Barcelona. Crítica-Grijalbo-Mondadori, 1997.

Castoriadis, Cornelius. *Ciudadanos sin brújula*. México. Coyoacán, 2000.

Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*. México. ERA, 1992.

Escalante Gonzalbo, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México. COLMEX, 2000.

Febvre, Lucien. *Combates por la historia*. Barcelona. Planeta-Agostini, 1993.

Flores Palafox, Jesús y Humberto Monteón González. *La ESIME en la historia de la enseñanza técnica. Primer tramo*. México. IPN. 1993.

Historiografía francesa: corrientes temáticas y metodologías recientes. México. ICFEMyC-CIESAS-IIH-UNAM-Instituto Mora-Universidad Iberoamericana, 1996.

La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio. Enrique Florescano (et al.) 2ª. Ed. México. Siglo XXI, IIS/UNAM, 1981.

Foucault, Michel. *El orden del discurso*. México. Tusquets, 1973.

Galván, Luz Elena. *Los maestros y la educación pública en México: un estudio histórico*. México. CIESAS, 1985.

García Acosta, Virginia. *Las panaderías, sus dueños y trabajadores: ciudad de México, siglo XVIII*. México. CIESAS, 1989.

Garza, Gustavo. *El proceso de industrialización de la ciudad de México: 1821-1970*. México. Colmex. 1985.

Guevara Niebla, Gilberto. *Las luchas estudiantiles en México. Tomo 1*. México. LÍNEA-UAG.UAZ, 1983. (Serie Estado y educación en México)

Héller, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona. Península, 1977.

Illades, Carlos. *Hacia la república del trabajo: la organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*. México. UAM/COLMEX, 1996.

Identidades, Estado nacional y globalidad: México, siglos XIX y XX. Coords. Brígida von Mentz; Luis Aboytes, María Bertely, Yolanda Montiel (et. al.) México. CIESAS, 2000.

La educación técnica en Puebla durante el porfiriato: la enseñanza de las artes y los oficios. Ma. De Lourdes Herrera Feria. Puebla. SIZA-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla- universidad Tecnológica de Puebla-Secretaría de Educación Pública, 2002.

Lefebvre, Henri. *La presencia y la ausencia*. México. FCE. 1983.

León Olivares, Bernardino. *La escuela de ingeniería Mecánica y Eléctrica, un análisis histórico*. México. El autor, 1983.

Martínez Jiménez, Alejandro. *La educación en el porfiriato en La educación en la historia de México*. Josefina Vázquez Zoraida (et al.) México. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.

Márquez Martínez, Aída. *La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres*. México. El autor, 1992.

Maza, Francisco de la. *Del neoclásico al art nouveau y Primer viaje a Europa*. México. SepSetentas, 1974.

Monteón González, Humberto. *La ENAO*. México. El autor. 1997.

Moreno Toscano, Alejandra. *Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867*. en *La clase obrera en la historia de México: de la colonia al imperio*. 2ª. Ed. (et al.) México. Siglo XXI, 1981.

Orozco y Berra, Manuel. *Historia de la ciudad de México: desde su fundación hasta 1854*. México. Sepsetentas, 1979.

Ortega Noriega, Sergio. *Introducción a la historia de la mentalidades en El historiador frente a la historia*. México. UNAM, 1992.

- Palacios, Jesús. *La cuestión escolar: críticas y alternativas*. 4ª. ed. México. Fontamara, 1999.
- Robles Martha. *Educación y sociedad en la historia*. 8ª. Ed. México. Siglo XXI. 1985.
- Rockwell, Elsie (coordinadora). *La escuela cotidiana*. México. FCE, 1995.
- Rojas-Mix, Miguel A. *La plaza mayor. El urbanismo instrumento de dominio colonial*. Barcelona. Muchnik, 1978.
- Sandoval Flores, Etefvina. *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. México. UPN-Plaza y Váldes, 2000.
- Semo, Enrique. *Historia mexicana: economía y lucha de clases*. México. ERA, 1978.
- Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. Venezuela. Biblioteca Ayacucho, 1977. (No. 21).
- Sosa Álvarez, Ignacio. *Ensayo sobre el discurso político mexicano*. México. Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 1994.
- Torres Rojo, Luis Arturo. *La ESIME: tiempo y modernidad*. México. El autor, 1995.
- Valadés, José. *El porfirismo: historia de un régimen; el crecimiento*. México. UNAM, 1987. (II tomo)
- Yáñez, Agustín. *Justo sierra, su vida, sus ideas y su obra*, en *Obras completa del Maestro Justo Sierra*. México. UNAM, Tomo 1, 1948.
- Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México. FCE, 1940.